



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

“Análisis de las capacidades en personas con Síndrome de Down moderado para la propuesta de sus actividades productivas en el distrito de Nuevo Chimbote 2016”

PROYECTO URBANO ARQUITECTÓNICO

“Centro productivo para personas con Síndrome de Down moderado en el distrito de Nuevo Chimbote”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

AUTOR:

Luis Antony Angulo Rodriguez

ASESOR:

Metodólogo: Mg. Arq. Gina Chambi Echegaray

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Arquitectónico

NUEVO CHIMBOTE – PERÚ

2018

Dedicatoria

A mi familia y a mi novia, la señorita Patty Sheyla Fernández Rodríguez, por su apoyo incondicional durante todo el proceso que duro este trabajo

Agradecimiento

A los arquitectos docentes de la escuela de Arquitectura, y en especial a mi docente de aula la Arq. Gina Chambi Echegaray por otorgarnos incondicionalmente su apoyo profesional durante la realización de este proyecto.

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Luis Antony Angulo Rodríguez con DNI N.º 42706571, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Arquitectura, Escuela profesional de Arquitectura, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Asimismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Nuevo Chimbote, 25 de Junio del 2017

Presentación

Señores miembros del Jurado:

Se presenta el proyecto de tesis titulado: “Análisis de las capacidades en personas con síndrome de Down moderado para la propuesta de sus actividades productivas en el distrito de nuevo Chimbote 2016”, realizada de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para su correspondiente observación

Esperamos las observaciones y sugerencias que ayudará a mejorar el presente estudio.

El Autor.

Índice

Carátula

Páginas Preliminares

Páginas del Jurado.....	II
Dedicatoria	III
Agradecimiento	IV
Declaratoria de Autenticidad	V
Presentación	VI
Índice	VII

Resumen.....	XI
Abstract.....	XII

1. Planteamiento del Problema de Investigación	
1.1. Descripción del Problema.....	13
1.2. Identificación del Problema.....	16
1.2.1. Preguntas Principales.....	16
1.2.2. Preguntas Derivadas.....	16
1.3. Justificación y Limitaciones.....	16
1.3.1. Justificación	16
1.3.2. Limitaciones.....	17
1.4. Objetivos.....	17
1.4.1. General.....	17
1.4.2. Específicos.....	17
1.5. Hipótesis	18
1.5.1. General.....	18
1.5.2. Específicos	18
1.6. Delimitación.....	19
1.6.1. Delimitación Espacial.....	19
1.6.2. Delimitación Temporal.....	21
1.6.3. Alcances de la Investigación	21
2. Marco Teórico	
2.1. Estado de la Cuestión.....	22
2.2. Diseño del Marco Teórico	25
2.3. Marco Contextual.....	27
2.3.1. Espacial	27
2.3.1.1. Ubicación	27
2.3.1.2. Población.....	28
2.4. Marco Conceptual	29
2.4.1. Capacidades en Personas Adultas con Síndrome de Down	29
2.4.1.1. Enfoque Clínico.....	29
• Prevalencia por Tipo de Discapacidades en el Perú.....	29
• El Síndrome de Down.....	30
- Causas.....	30
- Características	31

- Capacidades	32
- Capacidades Laborales.....	32
- Capacidades de Interacción.....	32
- Capacidades Motrices	32
- Capacidades Sensoriales.....	33
2.4.1.2. Enfoque Social	34
• Derechos de la Persona con Discapacidad.....	35
- Convención sobre los derechos	35
- Acceso Laboral de las personas con discapacidad.....	36
- El Trabajo Decente.....	37
• Dimensiones de la Discapacidad	37
• Tipo de Discapacidades	37
• La Discapacidad Motriz	38
• La Discapacidad Sensorial.....	38
• Discapacidad Psicosocial.....	38
• La Discapacidad Cognitivo Intelectual.....	38
2.4.2. Las Actividades Productivas.....	39
2.4.2.1. Enfoque Educativo.....	40
• Estilos de Aprendizaje en el Síndrome de Down.....	43
- Didáctica de la Persona con Síndrome de Down.....	41
2.4.2.2. Enfoque Inclusivo.....	45
- Los Centros de Educación Productiva.....	45
- Las Actividades Productivas en los CETPRO	46
- Los CETPRO y sus Talleres de Arte	46
- Las Actividades Productivas en las Personas con Síndrome de Down.....	47
- Los Artes Escénica.....	48
- División de las Artes Escénicas.....	48
- El Teatro.....	48
- La Danza.....	49
- La Música.....	50
- Las Artes Plásticas.....	51
- El Dibujo.....	51
- La Pintura.....	52
- La Escultura.....	53
- Los Talleres de Capacitación.....	55
- Capacitación Corta.....	57
- Capacitación Media.....	58
- Capacitación Larga.....	62
2.4.2.3. Enfoque Arquitectónico.....	67
- Requerimientos Espaciales en los CETPRO.....	67
- La Organización Espacial en los CETPRO.....	68
- Sistemas de Organización Espacial	68
- La Organización Central.....	68
- La Organización Lineal.....	69

- La Organización Agrupada.....	70
- La Organización Trama.....	71
- La Organización Radial.....	72
- Áreas y Espacios en los CETPRO.....	73
- Organización Formal en los CETPRO.....	74
- La Forma en los CETPRO.....	74
- La Proporción en los CETPRO.....	74
- El Ritmo en los CETPRO.....	75
- El Color los CETPRO.....	75
- Criterios Tecnológicos.....	76
• Soleamiento.....	76
• Iluminación.....	77
• Confort Térmico.....	78
• Ventilación.....	79
2.5. Base Teórica.....	80
2.5.1. Teoría del Campo Laboral y Empleo.....	80
2.5.1.1. Teoría del Campo de Kurt Lewin.....	80
2.5.1.2. Teoría de la Expectativa de Nadler y E. Lawler.....	81
2.5.1.3. Teoría de la Inclusión.....	81
2.5.2. Teoría del Espacio Arquitectónico.....	82
2.5.2.1. La Existencia Espacial Arquitectónica.....	83
• Espacio Existencial.....	83
• Elementos del Espacio Existencial.....	83
2.6. Marco Referencial.....	86
2.6.1. Información General de Casos.....	86
2.6.1.1. Caso 1.....	88
2.6.1.2. Caso 2.....	95
2.7. Marco Normativo.....	103
2.7.1. Convención sobre los Derechos de la Persona con discapacidad.....	103
2.7.2. Ley General de la Persona con Discapacidad - Ley N° 27050.....	104
2.7.3. Norma A.120: Accesibilidad para Personas con Discapacidad.....	107
3. Capítulo III: Marco Metodológico.....	
3.1. Diseño de Investigación.....	114
3.1.1. Metodología.....	114
3.1.2. Enfoque.....	114
3.1.3. Tipo de Estudio.....	115
3.2. Escenario de Estudio.....	115
3.2.1. Población.....	115
3.2.2. Muestra.....	115
3.3. Técnicas e Instrumentos.....	116
3.3.1. Técnicas.....	116
3.3.2. Instrumentos.....	117
3.3.3. Matriz de Correspondencia.....	118

4. Capítulo IV: Resultados	
4.1. Resultados.....	120
4.2. Discusión.....	134
5. Capítulo V: Conclusiones y Sugerencias	
5.1. Conclusiones.....	139
5.1.1. Generales.....	139
5.1.2. Específicas.....	139
5.2. Sugerencias.....	146
5.3. Propuesta.....	147
6. Capítulo VI: Referencias Bibliográficas	
7. Capítulo VII: Anexos	

Índice de Tablas

• Tabla N° 01.....	120
• Tabla N° 02.....	121
• Tabla N° 03.....	122
• Tabla N° 04.....	123
• Tabla N° 05.....	124
• Tabla N° 06.....	125
• Tabla N° 07.....	126
• Tabla N° 08.....	127
• Tabla N° 09.....	129
• Tabla N° 10.....	131
• Tabla N° 11.....	132
• Tabla N° 12.....	133

Índice de Gráficos

• Gráfico N° 01.....	121
• Gráfico N° 02.....	122
• Gráfico N° 03	123
• Gráfico N° 04	124
• Gráfico N° 05	125
• Gráfico N° 06.....	126
• Gráfico N° 07.....	128
• Gráfico N° 08	130
• Gráfico N° 09	131
• Gráfico N° 10	132
• Gráfico N° 11	133

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “Análisis de las capacidades en personas con síndrome de Down moderado para la propuesta de sus actividades productivas en el distrito de nuevo Chimbote 2016”; tuvo como objetivo Analizar las capacidades en personas con síndrome de Down moderado para proponer sus actividades productivas en el distrito de Nuevo Chimbote 2016

Para lograr este propósito, se procedió a identificar las capacidades laborales en personas con Síndrome de Down moderado para proponer sus tipos de actividades productivas, identificar sus capacidades de interacción para proponer los criterios espaciales que requieren sus actividades productivas, identificar las capacidades motrices para proponer los criterios funcionales que requieren sus actividades productivas y finalmente identificar las capacidades sensoriales para proponer los criterios tecnológicos que requieren sus actividades productivas. Para este propósito se hizo uso de la metodología Inductivo – Deductivo, que ayudo a generalizar hechos a partir de aspectos singulares y a obtener aspectos singulares a partir de conocimientos generales, así mismo, se hizo uso del tipo de investigación descriptivo correlacional, lo que permitió describir las capacidades de las personas con síndrome de Down moderado, sin intervenir en ellas, adoptando un enfoque cualitativo.

Finalmente, las técnicas e instrumentos utilizados recaen sobre la entrevista que nos permitió recoger información respecto de las capacidades laborales y sensoriales y la ficha de observación, que nos permitió recoger información sobre las capacidades de interacción y capacidades motrices

Palabras claves: Capacidades, Capacidades de Interacción, Capacidades Motrices, Capacidades Sensoriales, Capacidades Laborales, Actividades Productivas

Abstract

Present Research Working Titled "Analysis of Adult s capacity with Down syndrome for proposed productive activities in the district of Nuevo Chimbote 2016"; AIMED m · analyze the capabilities bathroom Adults with Down Syndrome to propose its production activities in the district of Nuevo Chimbote 2016

To achieve This propósito proceeded to identify job skills bathroom Adults with Down Syndrome to propose their types of Productive Activities, identify their interaction capabilities to propose the Space criteria require production activities, identify the driving capabilities to propose Functional criteria requiring their productive activities and finally identify the sensory capabilities to propose Elements of Design requiring their productive activities. For this purpose m USO of inductive methodology it is made - Deductive, which helped to generalize Acts From: unique aspects and Get Unique Aspects From, also general knowledge, use the type of correlational descriptive research was made, I allowed describe the capabilities of adults with Down syndrome, without intervening in it, adopting UN qualitative approach.

Finally, the techniques and instruments used fall on the interview allowed us to collect information regarding labor and sensory capabilities and Observation tab, which allowed us to collect information on Interaction and motor capabilities Capabilities

Keywords: capabilities, capabilities Interaction, motor abilities, sensory abilities, job skills, Productive Activities

1. Planteamiento del Problema de Investigación

1.1. Descripción del Problema

El continuo crecimiento de la población mundial, ha traído consigo un crecimiento también de la población con algún tipo de discapacidad, y es que según, la ONU, Actualmente, la población mundial, cuenta con más de siete mil millones de personas, de las cuales el 15% de la población mundial viven con algún tipo de discapacidad (ONU, 2016).

Así también, En América Latina, existen alrededor de 85 millones de personas con algún tipo de discapacidad, por lo que en los años futuros, la discapacidad será un motivo de preocupación aún mayor, pues su prevalencia está aumentando (Sbalzer, 2016).

Dentro de esas estadísticas y acorde a este crecimiento, también se ve en aumento la población con Síndrome de Down y específicamente la población que finaliza su etapa de educación especial, quienes precisan de atención para que puedan continuar desarrollando sus capacidades que permitan lograr un mejor desenvolvimiento en su entorno.

En muchos países desarrollados, esta materia es muy favorable para las personas con síndrome de Down respecto de otros países que aún están en vías de desarrollo, pues, la atención que se les brinda después de haber finalizado su etapa escolar, ha contribuido a lograr que ostente una fuente de ingresos que ayuda a mejorar su calidad de vida y por ende su desenvolvimiento y participación dentro de la sociedad en general.

Tal es el caso, del Centro UC Síndrome de Down, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que surgió con la intención de mejorar la calidad de vida de las personas con esta condición, potenciando su desarrollo e inclusión en la sociedad, mediante la entrega de herramientas y capacitación a personas con Síndrome de Down y sus familias, desarrollo de líneas de investigación multidisciplinaria; promoción de la salud y la educación; desarrollo de las habilidades sociales, artísticas y deportivas, y

la entrega de herramientas para un futuro laboral y vida independiente” (Lazzari, 2016).

Así mismo, la Asociación para personas con síndrome de Down (ASSIDO), que, es una entidad sin ánimo de lucro creada en Murcia, que tiene como fin prioritario mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y sus familias y solidariamente con otras discapacidades intelectuales, potenciando al máximo el desarrollo de sus capacidades individuales, favoreciendo la plena integración familiar, social, escolar, cultural y laboral y una vida lo más normalizada posible. Uno de sus objetivos fundamentales es conseguir la máxima independencia y autonomía de las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, para lo cual tiene cuatro centros, en los que ofrece tratamiento para niños y jóvenes de 0 a 16 años, formación profesional y de transición a la vida adulta, talleres ocupacionales y de un servicio de empleo (ASSIDO, 2016).

En el Perú, solo tenemos a las Instituciones educativas especiales, que, buscan a través de su enfoque de educación inclusiva que todos los niños y niñas de una comunidad aprendan juntos, independientemente de sus características funcionales, sociales y culturales, haciendo referencia a los aprendizajes esenciales para su desarrollo personal y socialización (Dirección General de Educación, 2016). Lo que se ve reflejado en el estudio estadístico de INEI (2014), acerca de la educación de la población con discapacidad, donde, solo el 1,1% de la población con algún tipo de discapacidad presenta educación básica especial y además, en el estudio de INEI (2015), acerca de la realidad laboral de las personas con discapacidad, donde refleja que, de cada 100 personas, 22 se encuentran trabajando o buscando trabajo, es decir, pertenecen a la población económicamente activa. En tanto, que el 76,8% corresponde a la población económicamente inactiva. Lo que revela la necesidad de ofertar instituciones especiales para personal adultas con Síndrome de Down que puedan desarrollar sus capacidades productivas después de haber culminado su etapa de formación inicial, desarrollando sus habilidades

productivas que les permita ser más independientes y activos dentro de la sociedad laboral.

Específicamente, en nuestra ciudad, la realidad es muy parecida o peor que la realidad nacional, y es que, la situación empeora, cuando se trata de recurrir a fuentes bibliográficas que nos ayuden a ilustrar sobre las actividades productivas que requieren las personas con síndrome de Down moderado para mejorar su desenvolvimiento dentro de la sociedad y que sirvan como base para la creación de programas como los mencionados anteriormente, es por ello que, considerando lo antes expuesto. La presente investigación se orienta a realizar el “Análisis de las capacidades en personas con síndrome de Down moderado para la propuesta de sus actividades productivas en el distrito de nuevo Chimbote 2016”, lo que permitiría en el futuro, plantear una propuesta que brinde un espacio adecuado para las personas en mención.

1.2. Identificación del Problema

1.2.1. Preguntas Principales

¿Cómo son las actividades productivas para personas con Síndrome de Down moderado en el distrito de Nuevo Chimbote 2016?

1.2.2. Preguntas Derivadas

- ¿Cuáles son los tipos de actividades productivas que podrán realizar las personas con síndrome de Down moderado?
- ¿Cuáles son los criterios espaciales que requieren las actividades productivas para personas con síndrome de Down moderado?
- ¿Cuáles son los criterios Funcionales que requieren las actividades productivas para personas con síndrome de Down moderado?
- ¿Cuáles son los criterios tecnológicos que requieren las actividades productivas para personas con Síndrome de Down moderado?

1.3. Justificación y Limitaciones

1.3.1. Justificación

- A nivel práctico, esta investigación pretende contribuir aportando datos sobre dos problemas que son centrales en nuestro sistema de servicios de atención productiva ofertados a las personas con Síndrome de Down moderado, a fin de que en el futuro se puedan diseñar alternativas adecuadas, que nos permitan optimizar la calidad de los servicios.
- A nivel metodológico, se pondrá a disposición de la comunidad académica el presente estudio que servirá como antecedente para futuras investigaciones.
- A nivel social, el desarrollo de la presente investigación busca beneficiar en primer lugar a las personas con Síndrome de Down moderado, pero también a sus familiares que encontrarán en el proyecto un apoyo.

1.3.2. Limitaciones

Durante la realización de esta investigación se nos presentó limitaciones de tipo logística, que pudieron ser solucionadas a tiempo

- Limitación Logística

Al recurrir a la búsqueda de antecedentes respecto del tema de estudio, no se encontraron investigaciones propias de la carrera de arquitectura, lo que se pudo superar mediante el análisis de antecedentes de otras áreas, pero que inciden también en el tema de estudio

1.4. Objetivos

1.4.1. General

Analizar las capacidades en personas con síndrome de Down moderado para proponer sus actividades productivas en el distrito de Nuevo Chimbote 2016

1.4.2. Específicos

- Identificar las capacidades laborales en personas con Síndrome de Down moderado para determinar sus tipos de actividades productivas
- Identificar las capacidades de interacción en personas con Síndrome de Down moderado para determinar los criterios espaciales que requieren sus actividades productivas
- Identificar las capacidades motrices en personas con Síndrome de Down moderado para determinar los criterios funcionales que requieren sus actividades productivas
- Identificar las capacidades sensoriales en personas con Síndrome de Down moderado para determinar los criterios tecnológicos que requieren sus actividades productivas

1.5. Hipótesis

1.5.1. General

H1: Analizar las capacidades laborales, de interacción, motrices y sensoriales en personas con Síndrome de Down moderado nos permitirán proponer sus actividades productivas

1.5.2. Específicos

- Identificar las capacidades laborales en personas con Síndrome de Down moderado nos permitirán proponer sus actividades productivas que recaen sobre los talleres de capacitación, artes plásticas, escénicas
- Identificar las capacidades de interacción en personas con Síndrome de Down moderado nos permitirá proponer los criterios espaciales que requieren sus actividades productivas, que recaen sobre su organización, Tipo y relación espacial
- Identificar las capacidades Motrices en personas con Síndrome de Down moderado nos permitirán proponer los criterios funcionales que requieren sus actividades productivas, que recaen sobre su accesibilidad, circulación y mobiliario
- Identificar las capacidades Sensoriales en personas con Síndrome de Down moderado, nos permitirán proponer los elementos de diseño que requieren sus actividades productivas, que recaen sobre su tecnología ambiental, constructiva y forma

1.6. Delimitación

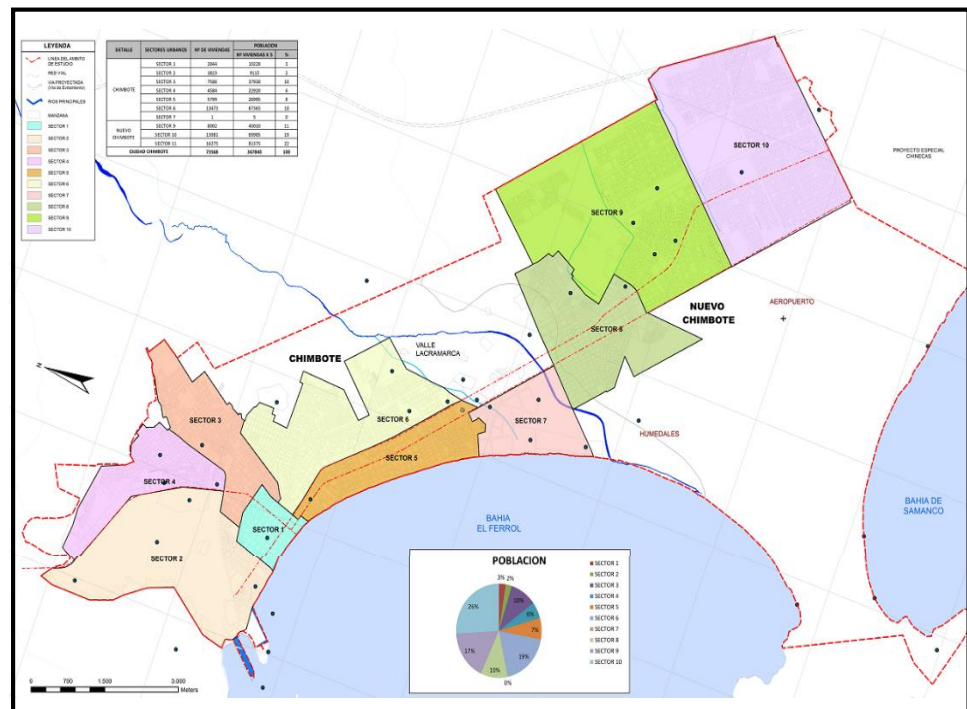
1.6.1. Delimitación Espacial

Esta investigación comprende el análisis sobre las capacidades de personas con síndrome de Down moderado para la propuesta de sus actividades productivas en el distrito de Nuevo Chimbote 2016, para lo cual, delimitamos espacialmente el tema en el siguiente aspecto:

- Área de Estudio Físico

Para una mejor delimitación del área de estudio, se ha optado por sectorizar el distrito de Nuevo Chimbote y su área de influencia. (Ver Imagen N° 01)

Imagen N° 01: Sectores del distrito de Chimbote



Fuente: PDU de la ciudad de Chimbote 2012

En consecuencia, para el presente estudio, el área de análisis sobre las capacidades de personas con Síndrome de Dow moderado, queda determinado por los sectores 7, 8, 9 y 10, que corresponde a las urbanizaciones, AA.HH, habilitaciones y Pueblos jóvenes que se describen en el siguiente cuadro

Cuadro N° 01: Distribución de los Sectores del distrito de Chimbote

Sectores	Sector 7	Sector 8	Sector 9	Sector 10
AA.HH	Alto Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Santa Cruz, • las Delicias, • Pampa Atahualpa, • Parcela 12, 10, 3, 4, 6, 11, 5, 8, 7, 1, 9, 2, • La Caleta, • Primero de Mayo • Los Licenciados, • Los Álamos, • Ricardo Palma • Villa Madrid 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro Cívico Comercial • Villa Magisterial, • Carlos García Ronceros, 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad de Dios • San Felipe • Belén • Vista Alegre • 15 de abril, • Teresa de Calcuta • Cesar Vallejo • Villa del Mar • Manuel Arévalo • La molina, • Los Cedros • Villa Magisterial • Manuel Gonzales Prada • Nueva Generación
PUEBLOS JÓVENES			<ul style="list-style-type: none"> • Primero de Agosto • Villa Mercedes 	
HABILITACIONES URBANAS		<ul style="list-style-type: none"> • Villa María 	<ul style="list-style-type: none"> • Santo Tomas • El Amauta • Villa del Periodista • Las Flores • Los Jardines 	
URBANIZACIONES			<ul style="list-style-type: none"> • Bruces • Los Heores • Unicreto 	

Fuente: Elaboración Propia

1.6.2. Delimitación Temporal

El objeto de la investigación tomará como punto de partida el mes de abril de 2016, por cuanto el tema es vigente.

1.6.3. Alcances de la Investigación

- El estudio y análisis poblacional se centrarán en el distrito de Nuevo Chimbote, sirviendo como dato referencial para el desarrollo de la investigación.
- Este estudio no pretende profundizar en los aspectos médicos, referidos a enfermedades propias de las personas con Síndrome de Down moderado, pero se indicarán términos referenciales, Poniendo énfasis en el aspecto psicológico y fisiológico que estén relacionados con soluciones arquitectónicas para estas personas.
- La información estadística será desarrollada en base a información obtenida de encuestas realizada del último censo poblacional elaborado en el año 2014 por del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) con proyección al 2016.

2. Marco Teórico

2.1. Estado de la Cuestión

En los últimos años el tema de la discapacidad ha tenido mayor relevancia, en cuanto a temas de investigación y preocupación hacia las personas que poseen discapacidad, pues, varias personas son las que, sintiendo la necesidad de ayudar a las personas con Síndrome de Down analizaron e investigaron sobre este tema, con la finalidad de proporcionar información relevante que pudiera ayudar a afrontar la discapacidad desde un punto de vista inclusivo, tales como:

Loza (2011), de la universidad Técnica del Norte, con su tesis titulada “Edificios Inteligentes para Personas con Discapacidad”; cuyo propósito se centró en disminuir las dificultades de las personas con discapacidad al proponer un edificio o espacio inteligente. Esta investigación se inició con la descripción de las dificultades que tienen las personas con movilidad reducida en los espacios en general, para luego, analizar los requerimientos esenciales que debe tener un espacio para una persona con discapacidad hasta llegar así a las posibilidades y limitaciones tecnológicas de creación. Finalmente concluyo que en el sector urbano es el sitio con mejor posibilidad para aplicar dicho sistema para personas con discapacidad.

La relevancia de esta investigación, se ve reflejada, en el entender que las dificultades para la accesibilidad de las personas no se cubrirán por si solas, ni por normas que se lleguen o no a cumplir, sino que el trabajo investigativo, la aplicación de nuevas tecnologías y diseños para los espacios, pueden ayudar a contribuir la mejora de calidad de vida de las personas con discapacidad.

Peralta (2006), con su estudio titulado “Discapacidad y Accesibilidad”, cuyo propósito fue, conocer las condiciones de accesibilidad al entorno físico, transporte, turismo, deporte, comunicaciones y tecnología, así como el análisis de la legislación relacionada con el tema de la accesibilidad, lo que le permitió concluir que en lo que se refiere a accesibilidad al medio físico,

debería ser la herramienta utilizada por todos los arquitectos y diseñadores para realizar entornos, edificaciones y productos aptos para todos, donde la accesibilidad sea la condición básica del diseño.

La relevancia de esta investigación, se ve reflejada, en la comprensión de las formas de concebir un ambiente óptimo en las distintas áreas de estudio, con la finalidad de dar el apoyo a todas las actividades. Orientó en la manera de concebir, diseñar y pensar en todas las áreas en que se desenvuelven, tanto para las personas con discapacidad así como para los que no poseemos ningún tipo de discapacidad.

Ademas, el estudio realizado por Farfán (2005), titulado “Integración de niños con necesidades educativas especiales en ambientes convencionales”, cuyo propósito fue, diseñar un programa de sensibilización para la integración del niño con necesidades educativas especiales a las aulas regulares, lo que le permitió concluir, que se debía fortalecer el proceso un programa de integración, del niño con necesidades educativas especiales. Para ello, propuso un programa de orientación en dos talleres, dirigidos a los docentes. El primero de los talleres para sensibilizarlos, motivarlos, informarlos, y promover actitudes favorables hacia la integración de niños con necesidades educativas especiales. El segundo taller, pretende capacitarlos para el abordaje cognitivo, el cual inicia con la detención de las necesidades educativas especiales, el reconocimiento de sus características, a objeto de brindarles estrategias coherentes, que efectivamente faciliten su integración.

La importancia de esta investigación recae sobre el reconocimiento de las dificultades, dudas temores de los docentes, para llegar a la integración de niños con discapacidad, razón por la cual se propone prepararlo a través de un programa de educación y ayudarlos con el espacio físico

También, la tesis de Cruz (2012), de la Universidad San Carlos de Guatemala, con su tesis titulada “Centro de Formación e Integración Laboral para personas con síndrome de Down”, que tuvo como propósito, presentar el desarrollo de un anteproyecto arquitectónico para el centro de formación

e inserción laboral para personas con síndrome de Down, el cual satisfaga los requerimientos espaciales, funcionales y de accesibilidad del mismo, basado en el análisis en la problemática de la poca formación y asistencia que existe en el área rural hacia las personas con Síndrome de Down, de lo cual se estableció la necesidad de un diseño de establecimientos que brinden un medio físico adecuado para que los alumnos con discapacidad se sientan cómodos, puedan movilizarse y desarrollarse en un área accesible a ellas.

La importancia de esta investigación recae sobre la propuesta de implementación de programas de educación especial y áreas de capacitación laboral dirigidos a la población escolar con necesidades educativas especiales, que les permitiera una educación y rehabilitación adecuada, favoreciendo su integración al sistema educativo regular e inserción laboral

Y por último, la tesis de Alarcón (2013), de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, con su tesis titulada “Centro Inclusivo para personas con discapacidad mental”, que tuvo el propósito de Investigar acerca del diseño de áreas recreativas y de las actividades educativas que pueden complementar sus funciones. Asimismo, conocer los criterios de diseño en un centro de educación básica especial. Esta Autora concluye que los espacios recreativos no solo pueden ser concebidos como un agregado de los espacios públicos, sino que al ser acoplado a otras tipologías, enriquece y potencia actividades de aprendizaje, así también crea un vínculo entre el edificio y el entorno.

La importancia de esta investigación recae sobre la propuesta de una alternativa para el desarrollo cognitivo (psicología y educación) para personas con discapacidad mental, integrando a la arquitectura mediante espacios recreativos polivalentes que permitan albergar actividades tanto recreativa como educativas.

2.2. Diseño del Marco Teórico

Cuadro N° 02: Diseño del Marco Teórico

Objetivos de la Investigación		Marco teórico						
		Marco Contextual		Marco Conceptual	Base Teórica	Marco Referencial	Marco Normativo	
		Espacial	Temporal					
Específicos	General	Analizar las capacidades en personas con síndrome de Down moderado para proponer sus actividades productivas en el distrito de Nuevo Chimbote 2016	Distrito de Nuevo Chimbote	Actual	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades en personas adultas con Síndrome de Down • Actividades Productivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría del campo laboral y el empleo 	Fundación Margarita tejada para niños con síndrome de Down	<ul style="list-style-type: none"> • Convención sobre los derechos de la Persona con discapacidad • Ley General de la Persona con Discapacidad
	Inclusiva	Identificar las capacidades laborales en personas con Síndrome de Down moderado para determinar sus tipos de actividades productivas	Distrito de Nuevo Chimbote	Actual	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades Laborales <ul style="list-style-type: none"> - Participación - Satisfacción - Seguridad - Innovación - Comprensión 	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría de la Inclusión 	Instituto Municipal de Rehabilitación Vicente López	<ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Educación N° 28044

Fuente: Elaboración propia

Educativa	Identificar las capacidades de interacción en personas con Síndrome de Down moderado para determinar los criterios espaciales que requieren sus actividades productivas	Distrito de Nuevo Chimbote	Actual	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades de Interacción <ul style="list-style-type: none"> - Social 	
Espacio Funcional	Identificar las capacidades motrices en personas con Síndrome de Down moderado para determinar los criterios funcionales que requieren sus actividades productivas	Distrito de Nuevo Chimbote	Actual	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades Motrices <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad - Resistencia - Velocidad - Fuerza 	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría del Espacio Arquitectónico
Arquitectónico	Identificar las capacidades sensoriales en personas con Síndrome de Down moderado para determinar los criterios tecnológicos que requieren sus actividades productivas	Distrito de Nuevo Chimbote	Actual	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades Sensoriales <ul style="list-style-type: none"> - De Visión - De Tacto - De Audición 	<p>Sala Multiusos para Jóvenes con Discapacidad Intelectual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma A.120, Accesibilidad de personas con discapacidad

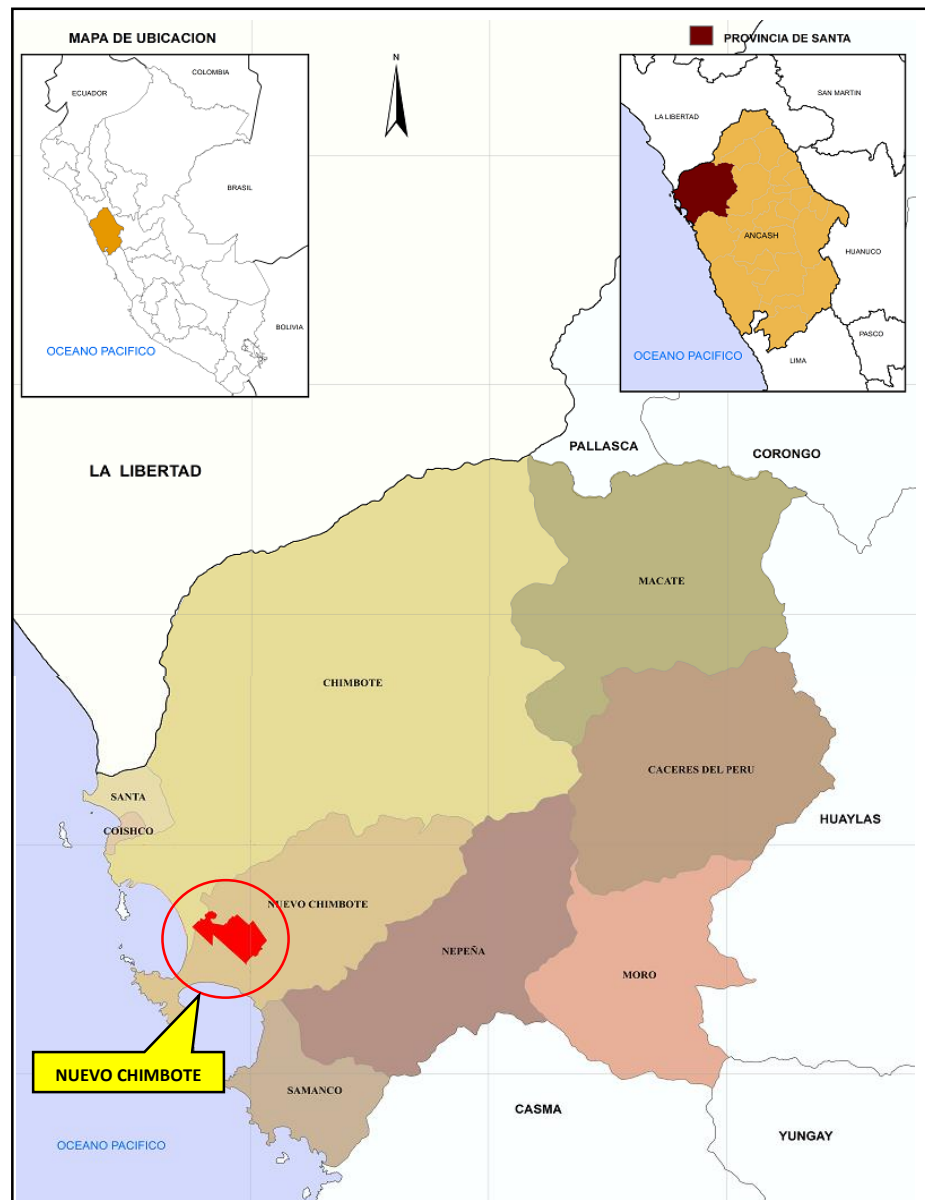
2.3. Marco Contextual

2.3.1. Espacial

- Ubicación

El distrito de Nuevo Chimbote se encuentra ubicado al noreste del Perú, en el departamento de Ancash, provincia del Santa, con latitud $09^{\circ}06'56''$ sur, longitud: $78^{\circ}31'53''$ oeste, superficie: 389.73 Km² y a una altura de 22 msnm (Instituto Geografico Nacional, 2016).

Imagen N° 02: Ubicación del distrito de Chimbote



Fuente: PDU de la ciudad de Chimbote 2012

- Población

La población proyectada para el distrito de Nuevo Chimbote al 2016, de los centros poblados (Buenos Aires y Pampa la Carbonera) tomando la tasa de crecimiento distrital (2,795) según Censo 1993-2007; es de 144150 habitantes (INEI, 2007).

Ver cuadro N° 01 - N° 02”

Cuadro N° 03:

Población proyectada según tasa de crecimiento 2008 – 2011

DETALLE	CENTRO POBLADO	POBLACION 2007		TASA DE CRECIMIENTO O DISTRITAL 1993-2007	2008	2009	2010	2011
		Nº	%					
NUEVO CHIMBOTE	Urb. Buenos Aires	112254	99,8	2,795	115391	118617	121932	125340
	Rur. Pampa La Carbonera	224	0,2	2,795	230	237	243	250
TOTAL		112478	100	–	115621	118854	122175	125590

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007, XI De Población y VI De Vivienda

Cuadro N° 04:

Población proyectada según tasa de crecimiento 2012 – 2016

DETALLE	CENTRO POBLADO	POBLACION 2007		TASA DE CRECIMIENTO DISTRITAL 1993-2007	2012	2013	2014	2015	2016
		Nº	%						
NUEVO CHIMBOTE	Urb. Buenos Aires	112254	99,8	2,795	128843	132444	136146	139951	143863
	Rur. Pampa La Carbonera	224	0,2	2,795	257	264	272	279	287
TOTAL		112478	100	–	129100	132708	136418	140230	144150

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007, XI De Población y VI De Vivienda

2.4. Marco Conceptual

2.4.1. Capacidades en Personas con Síndrome de Down Moderado.

- Enfoque Clínico

El presente enfoque clínico de las capacidades en personas con Síndrome de Down moderado, intenta analizar las capacidades desde la percepción clínica, partiendo de conceptos y posturas que la enmarcan dentro de sus limitaciones y discapacidades para tomarla como referencia en el análisis de las posibles actividades que pueden realizar y las posibles asistencias que necesitara recibir para el beneficio de su calidad de vida.

Según este enfoque, la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación, donde las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales (OMS, 2016).

- Prevalencia por Tipo de Discapacidades en el Perú

Según el INEI (2012), las limitaciones que incide en mayor proporción son la discapacidades para usar brazos, manos, piernas y pies, la limitación para ver, aun usando lentes, la limitación por padecer alguna enfermedad crónica, la limitación para oír, aun usando audífonos para sordera y para concentrarse y recordar (Mentales).

Por otro lado, Fucsia (2016), afirma que las discapacidades cognitivas más frecuentes están representadas por el Síndrome de Down.

- El Síndrome de Down

El síndrome de Down, es considera como un conjunto de síntomas y signos diversos que se manifiestan en el desarrollo global de la persona desde su concepción, presentando

características físicas particulares, como, por ejemplo, inclinación de los ojos, cuello corto, pelo fino y liso, etc. además de su crecimiento retardado y envejecimiento prematuro (Fundación Catalana Síndrome de Down, 2016).

“Los rasgos físicos y los problemas médicos asociados al síndrome de Down varían considerablemente de un niño a otro. Mientras que algunos niños con síndrome de Down necesitan mucha atención médica, otros llevan vidas sanas” (KidsHealth, 2016, p.3).

“Aunque las personas con síndrome de Down pueden tener algunas de las características físicas y mentales en común, los síntomas del síndrome de Down pueden ir de Moderado a severos” (MyChild, 2016, p.3)

- El Síndrome de Down Moderado

“La mayoría de las personas con síndrome de Down tienen retraso mental leve o moderado. El retraso mental es una discapacidad que limita la capacidad intelectual de una persona, así como los comportamientos que utilizan las personas para desenvolverse en su vida diaria” (MyChild, 2016, p.2)

- Causas

En el Perú, el 4% de los casos es por factores hereditarios; es decir, que la madre tenga síndrome de Down o que en la familia haya varios niños con esta discapacidad. Otra causa es la edad de la madre, puesto que el riesgo incrementa cuando la madre es mayor a los 35 años, las Infecciones durante el proceso de concepción, como hepatitis o rubeola y la exposición a radiaciones también causa alteración en el proceso de la fecundación (Alarcón, 2013).

- Características

Las características de las personas con síndrome de Down, recae sobre la alteración del lenguaje que se relaciona con el desarrollo cognitivo, el rendimiento del lenguaje es mejor en la comprensión que en la expresión, el vocabulario es superior en la gramática, el progreso del habla está supeditado a varios factores como el auditivo, el estado motor del habla, el nivel cognitivo no verbal y la edad cronológica (Miller et al, 2001).

- Capacidades

Según (Miller et al, 2001), las capacidades que presenta las personas con síndrome de Down moderado, están referidas a habilidades que poseen producto de su capacidad física, tales como:

- Habilidades manuales, la cual hace referencia que, por su condición motora, tienen problemas para la manipulación fina; sin embargo, de acuerdo a una buena terapia se puede considerar la escritura como una meta a largo plazo.
- Habilidades para Interactuar, que son las habilidades que le permiten ser personas amables y extremadamente cariñosas, pues, su interacción social se da en etapas; terminando de adaptándose adecuadamente al entorno que se presente.
- Autonomía, que los hace capaz de realizar su aseo personal solos, lo que les permite desplazarse adecuadamente por la ciudad.

Para (Miller et al, 2001), las capacidades se pueden agrupar de acuerdo a la realización de actividades en función de objetos específicos tales como:

- Capacidades Laborales, que están referidas a aquellas habilidades que le permiten desarrollar una actividad económica e identificarse con ella como parte de su

desarrollo económico productivo y que para ello es necesario de otras habilidades como la capacidad de Participación, que está referida a la acción y efecto de su participación en la toma o recepción de parte de algo, la capacidad de Satisfacción, que se refiere a los sentimientos de bienestar o placer que presentan cuando se ha colmado un deseo o cubierto una necesidad, la capacidad de Seguridad, que se refiere al sentimiento de certeza o conocimiento claro que expresan, la capacidad de Capacitación, que está referida a los procesos educativos de formación y actualización de los recursos humanos como parte de su progreso personal, en beneficio de sus relaciones con el medio social, la capacidad de Innovación, que se refiere al cambio que puede realizar para mejorar algo y la capacidad de Comprensión, que se refiere a la capacidad que permite conocer y entender las cosas y situaciones que se les presenta (Miller et al, 2001).

- Capacidades de Interacción,
Estas capacidades refieren, a las habilidades que permiten relacionarse como parte de su desarrollo social con los demás, tales como, la capacidad de Interacción Social, que es la capacidad mediante la cual se puede determinar la relación que existe entre la persona con síndrome de Down y contexto social (Miller et al, 2001, p.25).
- Capacidades Motrices
Para (Miller et al, 2001). Estas capacidades hace referencia a las habilidades físicas que presentan las personas con Síndrome de Down, que le permiten o dificultan su movimiento, tales como la capacidad de Flexibilidad, que se refiere a la capacidad que le permite lograr un mayor desplazamiento de los huesos, en relación con la capacidad de estiramiento de los músculos; la capacidad de

resistencia, que está referida a la capacidad de su organismo, que le permite resistir a la fatiga al realizar un trabajo de esfuerzo prolongado; y la capacidad de velocidad, que está referida a la capacidad física que le permite llevar a cabo acciones motrices en el menor tiempo posible; la capacidad de fuerza, que está referida a la capacidad que le permite contrarrestar una resistencia externa a través del esfuerzo muscular.

- Capacidades Sensoriales

(Miller et al, 2001), afirma que estas capacidades hace referencia a las habilidades sensitivas que presentan las personas con Síndrome de Down, que le permiten o dificultan su accesibilidad, tales como la capacidad de visión, que son las habilidades que le permiten percibir la forma de los objetos a distancia y también su color; la capacidad de tacto, que hacen referencia a la capacidad que tiene su organismo para percibir la presión, temperatura, aspereza y demás elementos ambientales del contexto; y la capacidad de audición, que está referida a su capacidad para percibir los sonidos

la posición de varios autores en este enfoque clínico nos orienta a descifrar que las actividades que pueden hacer las personas con síndrome de Down moderado, recaen sobre las capacidades que estas personas poseen, donde su capacidad laboral, capacidad motriz, capacidad de interacción y capacidad sensorial, determinan la propuesta que se haga sobre las actividades que necesiten realizar las para mejorar su calidad de vida. Además, este enfoque, incide transversalmente en la necesidad de atención médica que poseen, puesto que, aun, en su nivel moderado, necesitan se asistencia que cubra las limitaciones provocadas de sus discapacidades”

- Enfoque Social

Este segundo enfoque sobre las capacidades en personas con Síndrome de Down moderado, busca realizar un análisis del perfil del usuario de las actividades productivas, entendiendo su discapacidad y sus tipos desde la perspectiva de los derechos humanos, es decir, se busca interpretar los derechos que le asisten a las personas con Síndrome de Down.

Siguiendo esta perspectiva, De acuerdo al enfoque social, en el Perú, se considera persona con discapacidad a aquella con deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás (Defensoría del Pueblo, 2016).

Silva (2011), sostiene que este modelo considera la discapacidad como un problema social, creado como cuestión de la integración completa de los individuos en la sociedad, o sea la inclusión como los derechos de la persona discapacitada, en donde se requiere de la responsabilidad y acción compartida de la misma sociedad para generar modificaciones ambientales, que son las que principalmente inciden en la condición compleja de las personas discapacitadas, para generar la participación de los discapacitados en todas las áreas de la vida social.

Y es que, para Palacios (2011), la vida de una persona con discapacidad tiene el mismo sentido que la vida de una persona sin discapacidad, remarcado en el hecho de que tiene mucho que aportar a la sociedad, pero para ello deben ser aceptadas tal y cual son, ya que su contribución se encuentra supeditada y asimismo muy relacionada con la inclusión y la aceptación de la diferencia.

Esta forma de pensar ha llevado a que las organizaciones sociales que representan los intereses e ideales de las

personas con discapacidad, argumenten que la discapacidad ha sido considerada un elemento político del sector social marginado que reclama la falta de igualdad e inclusión real en el sector laboral, vivienda y transporte. La falta de igualdad de oportunidades no es consecuencia real de la condición médica en sí misma, sino en gran medida de las actitudes de la marginación social y la discriminación (Gartner, A. y Joe, 1987, p.45)

Siguiendo este enfoque, Para Barnes (1999), el paradigma social sobre la discapacidad, se enmarca en los principios generales declarados por los derechos humanos, que se origina en la segunda mitad del siglo pasado, donde nace dentro de la disciplina de las ciencias sociales, el análisis de las políticas sociales y la lucha por los derechos civiles; específicamente aquellos relacionados con los derechos de las personas con discapacidad.

Continuando con este paradigma, el presente estudio contempla la responsabilidad social inclusiva que debe existir frente al problema, incluyendo las iniciativas de responsabilidad social, con el objetivo de resaltar las capacidades frente a las discapacidades, incluyéndolas al sistema laboral, para mejorar su calidad de vida

- Derechos de la Persona con discapacidad

- Convención sobre los derechos

- La convención sobre los derechos de la persona con discapacidad, es un tratado internacional en el que se recogen los derechos de las personas con discapacidad así como las obligaciones de los estados partes en la convención de promover, proteger y asegurar esos derechos. En ella se establecen también dos mecanismos de aplicación: el comité sobre los derechos de las personas

con discapacidad, encargado de supervisar la aplicación de la convención; y la conferencia de los estados partes, encargada de examinar cuestiones relacionadas con la aplicación de la Convención (Sistema de las Naciones Unidas del Peru, 2016).

Ademas, esta convención señala que, el país que ratifique la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad está obligado legalmente a dar efecto a las estipulaciones del tratado en el orden legal local, propiciando medidas legislativas y administrativas que se requieran para implementar localmente las normas internacionales que se planteen en el tratado, que en el caso del Perú, se firmó la convención y su protocolo el 30 de marzo del 2007 y la ratificó el 30 de enero del 2008, ambos documentos entraron en vigor el 3 de mayo de 2008 (Sistema de las Naciones Unidas del Peru, 2016).

- Acceso Laboral de las personas con discapacidad
El acceso de las personas con discapacidad al mundo laboral, es una cuestión que viene siendo promovida y respaldada a nivel internacional, desde la convención de los derechos humanos hasta las normas establecidas en cada país. Es en ese sentido, que la organización internación del trabajo (OIT), desarrollo una estrategia y plan de acción para la inclusión de la discapacidad 2014 -2017, donde, en ella, presenta un doble enfoque de acciones transversales y específicas para las personas con discapacidad (OIT, 2014).

- El Trabajo Decente
El trabajo decente, es una fuente de dignidad personal, que brinda estabilidad familiar, por lo que al tener un trabajo decente se logra fomentar un buen ambiente en comunidad,

una democracia que actúa en beneficios de todos y también mayor crecimiento económico (OIT, 2014).

Además de ello, por medio del trabajo decente y de calidad se puede lograr romper el círculo vicioso de la marginalización, la pobreza y la exclusión social que viven un porcentaje significativo de personas discapacitadas (Rubio, 2015).

- Dimensiones de la Discapacidad

Según la OMS (2016), la discapacidad presenta tres dimensiones y hacen referencia a lo siguiente:

- La Deficiencia. Que es la falta de o la diferencia significativa en la estructura o funcionamiento del cuerpo de una persona o en su funcionamiento mental. Por ejemplo, los problemas en la estructura del cerebro pueden producir dificultad con el funcionamiento mental o los problemas con la estructura de los ojos u orejas pueden producir dificultad en el funcionamiento de la visión o la audición.
- Limitación a la Actividad. Que está referida a la limitación como dificultad para ver, oír, caminar o resolver problemas
- Restricciones a la Participación. Que son las restricciones a realización de las actividades normales de la vida diaria, como trabajar, participar en actividades recreativas y sociales, y obtener atención médica y servicios preventivos

- Tipo de Discapacidades

De acuerdo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016), los tipos de discapacidad que existentes son:

- La Discapacidad Motriz

Que es la condición de vida que afecta el control y movimiento del cuerpo, generando alteraciones en el desplazamiento, equilibrio, manipulación, habla y

respiración de las personas, limitando su desarrollo personal y social. Ésta se presenta cuando existen alteraciones en los músculos, huesos, articulaciones o médula espinal, así como por alguna afectación del cerebro en el área motriz impactando en la movilidad de la persona (Comision Nacional de los Derechos Humanos, 2016).

- La Discapacidad Sensorial

Que comprende cualquier tipo de deficiencia visual, auditiva, o ambas, así como de cualquier otro sentido, y que ocasiona algún problema en la comunicación o el lenguaje (como la ceguera y la sordera), ya sea por disminución grave o pérdida total en uno o más sentidos (Comision Nacional de los Derechos Humanos, 2016).

- Discapacidad Psicosocial

Que se define como aquella que puede derivar de una enfermedad mental y está compuesta por factores bioquímicos y genéticos. No está relacionada con la discapacidad cognitivo-intelectual y puede ser temporal o permanente. Algunos ejemplos son la depresión, la esquizofrenia, el trastorno bipolar, entre otros (Comision Nacional de los Derechos Humanos, 2016).

- La Discapacidad Cognitivo Intelectual.

Que está referida a una disminución de las funciones mentales superiores tales como la inteligencia, el lenguaje y el aprendizaje, entre otras, así como de las funciones motoras. Esta discapacidad incluye a las personas que presentan dificultades para aprender, realizar algunas actividades de la vida diaria, o en la forma de relacionarse con otras personas. Ejemplo de lo anterior son el síndrome de Down y el autismo (Comision Nacional de los Derechos Humanos, 2016).

2.4.2. Las Actividades Productivas

Económicamente, las actividades productivas son procesos mediante el cual se da la transformación de insumos que tienen el objetivo de producir bienes y servicios para una la obtención de una retribución económica.

Inclusivamente, las actividades productivas, son aquellos procesos económicos que buscan la integración social de las personas con discapacidad, mediante el desarrollo de actividades que le permitan ingresos económicos.

Específicamente para el caso de las personas con síndrome de Down, las actividades productivas hace referencia a los tipos de actividades que pueden desarrollar las personas con síndrome de Down moderado y a los criterios espaciales, funcionales y tecnológicos que deben concebir el diseño de los tipos de actividades productivas

Ademas, las actividades productivas para personas con síndrome de Down, está referida a la actividad que estas personas pueden desarrollar en función de sus capacidades

Finalmente, para el caso de personas con síndrome de Down, el concepto de actividades productivas se enmarca dentro de las personas con síndrome de Down que han finalizado la educación básica especial y que necesitan de estas actividades como parte de la mejora en su calidad de vida, desarrollo personal e inclusión social.

- Enfoque Educativo

Este enfoque educativo sobre las actividades productivas, busca identificar la didáctica que se utiliza para las personas con síndrome de Down, es decir, busca analizar la forma como aprenden y que aprenden, para servir como referencia ante los

critérios de diseño que deben tener las actividades productivas para personas con síndrome de Down

- Estilos de Aprendizaje en el síndrome de Down

Para Alzare (2000), la práctica educativa con estudiantes que presentan Síndrome de Down ha mostrado que la tendencia de sus estilos de aprendizaje recae sobre:

- El Estilo Ejecutivo, que requieren delimitación de cada uno de los pasos de la tarea y seguimiento en la ejecución de ellos, puesto que las actividades que se ofrecen deben ser estructuradas y con objetivos bien definidos.
- El Estilo Monárquico, que está basado en desarrollan un paso a la vez y complejizar la realización simultánea de tareas. Se deben ofrecer estrategias que permitan la generalización y transferencia de aprendizajes.
- El Estilo Local. Dado que se orienta en forma pragmática, disfrutan realizando múltiples acciones sobre pequeños problemas, les gusta el trabajo minucioso y creativo en tareas pequeñas de bajo nivel de complejidad.
- El Estilo Conservador. Que está basado en la solución de problemas con los métodos que ya conoce. Este estilo se caracteriza por minimizar los cambios, rechazar situaciones ambiguas, su inclinación por hacer lo establecido, interfiere con la posibilidad de encontrar formas creativas.
- El Estilo Interno. Que se caracteriza por el placer de trabajar solos, se les dificulta el aprendizaje cooperativo, por lo que requieren el acompañamiento permanente del maestro mediador.

Este enfoque, introduce la necesidad de tener claro los estilos de aprendizaje en este tipo de discapacidad, puesto que, el conocimiento de la forma como aprenden las personas con síndrome de Down, permite generar pautas que orientan el diseño de las actividades productivas respondiendo así, a cada una de las particularidades. Pero además, esta definición de los estilos de aprendizaje, resalta la necesidad de considerar estrategias de enseñanza enmarcadas dentro de ambientes naturales

- Didáctica de la persona con síndrome de Down

- Estilo de Enseñanza

Los alumnos y alumnas con síndrome de Down reciben, procesan y organizan la información con dificultad y lentitud. Su capacidad de respuesta también tiene estas características. Pero, aprenden mejor lo que se les enseña si se les refuerza con ejemplos de situaciones reales, participando activamente y partiendo siempre de lo conocido a lo desconocido (Federación Andaluza para el síndrome de Down, 2016).

- Pautas para la Comunicación Pedagógica

Es necesario incidir en la forma como el docente puede llegar al alumno y para ello es necesario tener en cuenta las habilidades comunicativas que presentan las personas con síndrome de Down, para que el mensaje que el docente imparta tenga un mejor canal y una mejor recepción.

En ese sentido, Según la Federación Andaluza para el síndrome de Down (2016), las personas con esta discapacidad presentan particularidades en la comunicación, que deben ser aprovechadas por el docente mediante estrategias como:

- Enseñar a través de imágenes porque captan mejor la información por el canal visual que por el auditivo
- Encomendar actividades específicas porque su capacidad comprensiva para el procesamiento simultáneo de la información es buena.
- Desarrollar proyectos porque presentan una capacidad para desenvolverse con crecientes grados de autonomía en la vida cotidiana
- Socializar sus conocimientos porque mantienen buenas habilidades de interacción social. Son comunicativos y responden a las demandas del entorno.
- La transferencia de los aprendizajes y su generalización a otros entornos y situaciones debe ser también enseñada de forma explícita.

- Recomendaciones Generales

Para la Universidad Internacional de Valencia (2016), las dificultades de aprendizaje son subsanables o mejorables si se utilizan una serie de recomendaciones y estrategias en la enseñanza de los alumnos con síndrome de Down, tales como:

- Dada su mejor percepción visual, aprenden con mayor facilidad si se apoyan en signos, gestos, señales, imágenes, dibujos, gráficos, pictogramas o cualquier otro tipo de clave visual.
- Aprovechar su alta capacidad de observación y de imitación para favorecer y reforzar la adquisición de los distintos aprendizajes.
- Debido a que su capacidad de aprendizaje es continuo, es decir, no se produce ningún estancamiento. Esto debe ser aprovechado para, conseguir las competencias planteadas.

- Utilizar actividades y ejemplos concretos para contrarrestar su déficit de pensamiento abstracto.
- Es necesario aplicar programas específicos de autonomía personal, entrenamiento en habilidades sociales y educación emocional, dirigidos a promover su independencia.
- En la mayoría de casos es necesario confeccionar adaptaciones curriculares individuales, puesto que en el aula ordinaria pertenecen al grupo de alumnos con necesidades educativas especiales (NEE).

- Formas de aplicar los Contenidos

La forma de cómo aplicar los contenidos corresponde a los criterios de enseñanza que deben tener en cuenta los docentes de estudiantes con síndrome de Down para obtener mejores resultados, es en ese sentido, que la federación Andaluza para el síndrome de Down (2016), considera necesario aplicar los contenidos para propiciar los siguientes aspectos:

- Elevar las Expectativas

Según la (Federación Andaluza para el síndrome de Down, 2016), los profesionales de la educación deben respetar el ritmo de aprendizaje de las personas con síndrome de Down, empleando estrategias que mejor se ajustan a su forma de aprender. Y para ello, los profesionales deben ir por delante, olvidando los prejuicios relacionados con sus carencias y confiando en sus posibilidades para elevar sus expectativas

- Fomentar el Aprendizaje Autónomo

“Uno de los grandes objetivos de la intervención educativa ha de ser, el de posibilitar que los alumnos desarrollen habilidades y recursos para la relación con el entorno, con

los objetos y con los demás. Se trata en definitiva de promover un aprendizaje más autónomo, abandonando progresivamente la dependencia del adulto para que sea capaz de aprender por sí solo” (Federacion Andaluza para el síndrome de Down, 2016)

- Cuidar la presentación de las Actividades

“Es necesario concretar y organizar la información y los contenidos de forma clara, sencilla y pormenorizada. Las instrucciones para la realización de las actividades y la explicación de las mismas deben ser cortas, claras, concretas y bien pronunciadas. Por último, las actividades y tareas deben programarse para responder a objetivos concretos y bien delimitados” (Federacion Andaluza para el síndrome de Down, 2016)

- Emplear estrategias metodológicas innovadoras

“El aprendizaje cooperativo, que es una estrategia de gestión del aula en la que se organiza al alumnado en grupos heterogéneos, en función del género y del ritmo de aprendizaje, para la realización de las tareas y actividades de aprendizaje del aula. Esta estrategia intenta aprovechar las interacciones que se dan entre el alumnado de modo espontáneo pero propiciándolas de forma explícita. Esta estrategia favorece la integración de todo tipo de alumnado” (Federacion Andaluza para el síndrome de Down, 2016)

- Enfoque Inclusivo

Este enfoque inclusivo que le otorgamos a las actividades productivas, busca analizar los centros Productivos y las oportunidades de inclusión, que en él se presentan para las personas con Síndrome de Down moderado, es decir, el lugar y el tipo de actividad que podrían realizar, según sus capacidades.

- Los Centros de Educación Productiva

En la búsqueda de información acerca de los lugares apropiados donde las personas con discapacidad cognitiva podrían recibir la capacitación para el desarrollo de diversas actividades, encontramos la definición de MINEDU, que establece que los centros de educación técnico productiva (CETPRO), son aquellos centros que promueven actividades productivas en sus planes y programas de desarrollo (MINEDU, 2009). Además, sostiene que “las actividades productivas que se desarrollan en los CETPROS, tienen la finalidad de complementar la formación integral de los estudiantes y de desarrollar competencias emprendedoras de gestión y autogestión” (MINEDU, 2009).

Esta concepción de los centros productivos ayuda a descifrar el tipo de lugar que necesitan las personas con síndrome de Down moderado para desarrollar las actividades que necesitan para mejorar su calidad de vida, pues el lugar que ellos necesitan, es precisamente un lugar que se no solo sea donde se imparta enseñanza, sino también, se puedan ofrecer al público lo que, en él, se realiza

- Las Actividades Productivas en los CETPRO

La actividad productiva corresponde a un tipo de actividad económica, pero al establecer el tipo de actividades que se pueden realizar en los CETPRO, encontramos la definición que denomina a las actividades productivas como actividades de producción de bienes o prestación de servicios que realiza la institución educativa, los cuales se formulan a través de proyectos productivos y de inversión, que son elaborados por los docentes, estudiantes y otros agentes educativos y de la sociedad civil (MINEDU, 2009).

Esta definición nos ayuda a delimitar claramente que el tipo de actividad que se debe realizar debe estar orientado a la obtención de una retribución económica, ya sea por el pago de un bien producido o un servicio realizado, pero además, deja abierta la posibilidad de integrar actividades acordes con las capacidades de las personas que se encuentran estudiando o recibiendo capacitación en el lugar.

En ese sentido y en relación con lo descrito en el enfoque clínico y social de las capacidades en adolescentes y adultos con Síndrome de Down, se puede observar que existen actividades formulados dentro de talleres, que se pueden adecuar a las capacidades de las personas que son objeto de estudio, como los talleres de arte.

- Los CETPRO y sus talleres de arte

La naturaleza de los talleres de arte, es variada porque abarcan varios tipos de actividades que las personas pueden hacer, y es que, los talleres de arte, son espacios de permanente atracción artística y cultural, accesible al público y destinada al desarrollo y la difusión (Globedia, 2019).

Es necesario mencionar que los adolescentes y adultos con síndrome de Down, presentan particularidades correspondientes a sus limitaciones y capacidades, por lo que es necesario que las actividades dentro de los talleres de arte para ellos, se realicen acorde con las potencialidades de cada persona porque es mejor aprovechar sus potenciales que no solo lo ayudara a ser incluido en el mercado laboral sino también como servirá como terapia para el mejoramiento de sus limitaciones

Las actividades que requieren las personas con síndrome de Down para mejorar su calidad de vida, pueden ser variadas,

pero considerando, los estilos y ritmos de aprendizaje, creemos en la necesidad de seleccionar las actividades en función de sus capacidades debido a que no todos poseen las mismas limitaciones y habilidades.

- Las Actividades productivas en personas con Síndrome de Down moderado

Las características particulares de las personas con síndrome de Down moderado condicionan las actividades productivas que estas deben desarrollar para lograr su desarrollo e inclusión social, pero las artes escénicas, plásticas y los talleres de capacitación, parece ser una importante alternativa para lograr su desarrollo. Pues, estas personas presentan debilidades en la capacidad motora, pero, presentan fortalezas que pueden ayudar a mejorarlas.

En este sentido, el teatro es un arte por el que las personas con síndrome de Down sienten verdadera fascinación, pues, les atrae el reconocimiento social, la presencia del público y los aplausos, pero además les anima a poner a prueba su capacidad de esfuerzo. Si bien les cuesta más memorizar, saben potenciar con maestría otras capacidades (García A. , 2016).

Así mismo, Las personas con Síndrome de Down tienen un don especial para el arte. Sobre todo, destacan en danza y en pintura. Sus dibujos se caracterizan por colores muy brillantes y líneas simples, puesto que pintan lo que ven, tal y como lo ven. Sus creaciones son directas, muy emocionales y positivas. Incluso algunas han encontrado una salida laboral a través del arte (Ruiz V. , 2016).

Finalmente, la asociación Aywiña (2016), afirma que existen programas de capacitación para personas con Síndrome de

Down, que promueven el desarrollo de habilidades y destrezas sociales, físicas, comunicativas, comportamentales y cognitivas de jóvenes y adultos con Síndrome de Down tales como los talleres de panadería, chocolatería, de reciclaje y de servicio al cliente.

- Los Artes Escénica

Las artes escénicas implican un conjunto variable de prácticas artísticas que, en una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación y de producción del sentido y en el modo en que éste circula a través de la construcción y relación con el espectador (Lorente, 2016).

- División de las Artes escénicas

Las artes escénicas, representa el estudio y la práctica de toda forma de expresión capaz de inscribirse en el universo del teatro, la danza y la música. (García Y. , 2016)

- El Teatro

“Rama del arte escénico relacionada con la actuación, que representa historias frente a una audiencia usando una combinación de discurso, gestos, escenografía, música, sonido y espectáculo. Es también el género literario que comprende las obras concebidas para un escenario, ante un público”. (Ecured, 2016, p.7).

- Beneficios del Teatro en las Personas con Down

Las escuelas de teatro a través de diversas actividades y juegos en grupo o individuales, son ideales para ayudar a desarrollar el lenguaje y el movimiento, a ejercitar la memoria y la agilidad mental, a la formación y desarrollo de carácter, mejora y favorece su dicción, aumenta la memoria, la atención y la concentración,

mejorar su autoestima, lucha contra su timidez y vergüenza, enseña a relacionarse con otros niños y trabajar en grupo, alienta el conocimiento de sí mismo, les ayuda a conocer su cuerpo y a mejorar la coordinación motora (Caraballo, 2016).

- La Danza

“La danza puede ser definida como el arte de expresarse mediante el movimiento del cuerpo de manera estética y a través de un ritmo, con o sin sonido” (Domingues et al, 2012, p.6)

- Beneficios de la Danza en Personas con Down

Los beneficios del baile son muy valiosos para su desarrollo físico, mental y emocional. Puesto que, cuando los pequeños aprenden a bailar desarrollan sus capacidades intelectuales y sociales, Cultivan su creatividad y fortalecen su autoestima. Además, mejora su condición física, ayuda a desarrollar destrezas sociales, mejora sus habilidades académicas, fortalece su autoestima, desarrolla su creatividad y ayudar a desarrollar orgullo cultural y respeto por otras culturas (Tierra, 2016)

- La Música

La música es un arte de combinar los sonidos sucesiva y simultáneamente, para transmitir y evocar sentimientos. Es un arte libre, donde se representa los sentimientos con sonidos, bajo diferentes sistemas de composición” (Cordantonopulos, 2002, p.8).

Por otro lado, para (Jauset, 2016), la música es un lenguaje universal el cual está presente en todas las

culturas, por lo que se ha considerado también como un arte

- Beneficios de la música en Personas con Dow

El beneficio de la música, recae sobre el aumento en la capacidad de memoria, atención y concentración, sobre la mejora la habilidad para resolver problemas matemáticos y de razonamiento complejos, sobre una manera de expresarse, brinda la oportunidad para que los niños interactúen entre sí y con los adultos, estimula la creatividad y la imaginación, al combinarse con el baile, estimula los sentidos, el equilibrio, y el desarrollo muscular, provoca la evocación de recuerdos e imágenes con lo cual se enriquece el intelecto y finalmente, estimula el desarrollo integral, al actuar sobre todas las áreas del desarrollo (González E. H., 2016)

- Las Artes escénicas como terapia

Según la (Asociación Síndrome de Down, 2011), El ritmo, el compás y el movimiento, favorece el desarrollo psicomotor de las personas, si a esto unimos que también divierte y aporta una disciplina que ayuda a madurar, es otro de los talleres que favorece al crecimiento desde la diversión y el ocio, puesto que las artes constituyen mucho más que actividades para divertir. El mundo y las mentes de las personas se amplían mediante la participación en las artes, que les ofrece las destrezas que precisan para un futuro brillante, ya que juegan un papel fundamental, pues, las artes enseñan a ser más tolerantes y abiertos, las artes permiten que las personas se expresen en forma creativa y promueven el trabajo individual y colectivo, aumentan la confianza en sí mismos.

- Las Artes Plásticas

Actividad vinculada a la creación y a la expresión, manifestada a través de recursos visuales, conceptuales y materiales, que procura una experiencia de orden estético, emocional e intelectual (Olio, 2016, p.6).

Las artes plásticas son aquellas en las que el ser humano expresa sus pensamientos, ideas y sentimientos, sirviéndose para esto de diferentes tipos de materiales (moldeables o manipulables), que sirven para expresar o plasmar ideas” (Arena, 2016, p.23)

- División de la Artes Plásticas

Para Gomez (2016), en la actualidad se les denomina artes plásticas modernas a las especialidades de pintura, escultura, grabado, tallado, cerámica, vidrio, fotografía, vitrales, porcelana, diseño, restauraciones, pintores retratistas, entre otras”

- El Dibujo

El dibujo es un lenguaje gráfico, que nos sirve para expresar diversas ideas, proyectos, sentimientos, conceptos, y de alguna manera nuestra cultura, por medio de utilizar algún instrumento, plasmando imágenes sobre un espacio, generalmente utilizando el punto y la línea (Garza, 2009).

Ademas, a través de los dibujos, las personas dicen muchas cosas de sí mismos. El dibujo se puede convertir, en algunos casos, en el termómetro del estado de ánimo, ya que traduce lo que la persona siente, piensa, desea, o lo que le inquieta y le hace estar alegre o triste (Caraballo, 2016).

- Beneficios del Dibujo en personas con Down

Para Caraballo (2016), el dibujo es una actividad espontánea y como tal, hay que respetarla, puesto que, cuanto más dibujen las personas, mejor dibujarán, y más beneficios notarán en su desarrollo, traducándose en una evolución en los aspectos tales como: Psicomotricidad fina, Escritura y la lectura, Confianza en sí mismo, Expresividad de emociones, sentimientos y sensaciones, Comunicación con los demás y consigo mismo, Creatividad, Formación de su personalidad y Madurez psicológica.

- La Pintura

La pintura es el arte de expresar sentimientos, emociones o ideas, mediante imágenes o representaciones reales o ficticias realizadas por un artista, plasmadas en una superficie bidimensional, utilizando diferentes sustancias o determinadas Técnicas pictóricas (Perales, 2016).

- Beneficios de la Pintura en personas con Down

Para Caraballo (2016), la pintura estimula la comunicación, la creatividad, sensibilidad, y aumenta la capacidad de concentración y expresión de los niños, se disminuye la ansiedad y se amenizan los miedos y las expectativas. A través de un pincel, las personas expresan sus inquietudes y sus emociones, se tranquilizan y serenan.

- La Escultura

González (1995), afirma que la escultura es el proceso de representación de una figura en tres dimensiones. El

objeto escultórico es por tanto sólido, tridimensional y ocupa un espacio

- Beneficios de la Escultura en personas con Down
Según Fontalvo (2016), los beneficios de las artes plásticas, propicia el desarrollo de capacidades cognitivas y sociales, que inciden en el desarrollo de las destrezas necesarias para el mundo del trabajo y la sociedad, tales como, el desarrollo de patrones de memoria, estructuras de pensamiento, habilidad para desenvolverse dentro de las limitaciones de un contexto, capacidad perceptiva analítica, habilidad para percibir y enfocar el mundo desde un punto de vista ético y estético, percepción de relaciones, atención al detalle, Imaginación como fuente de contenido y habilidad para visualizar situaciones”

- Modalidades y técnicas de las Artes Plásticas

Cuadro N° 05:
Modalidad y Técnica de las Artes Plásticas

Arte	Modalidad	Técnica
Arte Plástico	Dibujo	- Lápiz
		- Tinta
		- Acuarela
		- Aerógrafo
		- Marcador
	Pintura	- Color
		- Acuarela
		- Gauche
		- Aerografía
Escultura	- Pintura al Pastel	
	- Temple al Huevo	
	- Fresco	
	- Tinta	
		- Moldeado
		- Pulido
		- Tallado
		- Esculpido

Fuente: Elaboración propia

- Las Artes Plásticas como terapia

El Arte como Terapia brinda un medio de comunicación no verbal y alternativa a aquellas personas cuya utilización del lenguaje o comprensión de las palabras es parcial, complejo o inexistente. Lo más importante en el arte como terapia es la persona y el proceso como herramienta para generar un vínculo con la realidad a través de la creación de diversos mecanismos de expresión, de forma lúdica, entendiendo el arte como un vehículo para dar conciencia a las emociones y sensaciones, favoreciendo así la creatividad, compartiendo siempre experiencias que nos ayudan a crecer día a día (Olvera et al, 2015, p.6)

- Las Artes Plásticas para la inclusión

Castillo et al (2012), señala que el arte nos puede ayudar a conseguir oportunidades de ocupación y empleo, ofrece caminos de encuentro y comunicación y puede constituir un espacio de participación social y una herramienta fundamental de transformación social, además, es un instrumento para el reconocimiento de aquellos elementos culturales generadores de discriminación en función del sexo, la edad, el origen o la discapacidad.

- Los Talleres de Capacitación

El taller es un lugar donde se trabaja y se elabora. Es una forma de enseñar y aprender mediante la realización de algo. Se aprende desde lo vivencial y predomina el aprendizaje sobre la enseñanza. Se trata entonces de un aprender haciendo, donde los conocimientos se adquieren a través de una práctica concreta. Es una metodología participativa en la que se enseña y se aprende a través de una tarea conjunta (Careaga et al, 2006,p.7)

Los talleres de capacitación comprenden la realización de talleres productivos, capacitaciones laborales, capacitaciones en gestión empresarial entre otros, dirigidas a jóvenes y adultos con el fin de impulsar emprendimientos y formación de empresas productivas y/o de servicios, así como promover el empleo y autoempleo que les permitirá generar mayores ingresos económicos, mejorando el bienestar personal y familiar (Municipalidad de Ventanilla, 2016, p.2).

- Características de los talleres de Capacitación

Careaga et al (2006), afirman que los talleres de capacitación promueven el desarrollo de saberes cognitivo, operativos, relacionales, de planificación de tolerancia y de toma de decisiones, por lo cual se transforma en un método de aprendizaje muy relevante para el desarrollo de competencias profesionales debido a lo siguiente:

- Se basa en la experiencia de los participantes.
- Es una experiencia integradora donde se unen la educación y la vida, los procesos intelectuales y afectivos.
- Está centrado en los problemas e intereses comunes del grupo.
- Implica una participación activa de los integrantes.
- Puede utilizar diversas técnicas, especialmente la discusión en grupo.

- Objetivos de Talleres de Capacitación

Los Talleres de capacitación laboral tienen como finalidad brindar educación, formación y capacitación integral a

adolescentes que presentan características de riesgo social y vulnerabilidad (INAU, 2014, p.9)

- El Papel del Facilitador en los talleres

Para Careaga et al (2006), el papel del facilitador, recae sobre promover y crear condiciones técnicas, emocionales, grupales y comunicacionales, para que circule, se procese y se desarrolle el aprendizaje, considerando el sujeto del aprendizaje, las características del objeto del conocimiento que se aborda y las características de las interacciones grupales en el contexto de aprendizaje

- Tipos y Modalidad de los talleres de Capacitación

Cuadro N.º 07

Modalidad y Tipo de Talleres de Capacitación

	Modalidad	Tipo
Talleres de Capacitación	Capacitación Corta	- Cocina
		- Repostería
		- Jardinería
		- Artesanía
	Capacitación Media	- Costura
		- Corte y Peinado
Capacitación Larga	- Computación	
	- Mecánica	
	- Soldadura	

Fuente: Elaboración propia

- Capacitación Corta

Esta modalidad de capacitación está enfocada en las instrucciones que se pueden desarrollar en las

personas con síndrome de Down, que tienen una duración corta, tales como:

- Atención y Servicio al Cliente

El taller de capacitación en atención y servicio al cliente, busca contar con personas que atienden a sus clientes adopten actitudes profesionales de servicio al cliente (ACAPE, 2016, p.11).

Para Cukierman (2016), el entrenamiento en este campo, debe ser práctico y aplicable en el desarrollo de estrategias personalizadas que permitan responder y anticiparse a los requerimientos de los clientes, para lo cual, el entrenamiento grupal en este ámbito es el más propicio para aprender nuevas tácticas de abordaje y resolución de situaciones complejas.

Por otro lado, los talleres de atención y servicio al cliente, recaen sobre los talleres de atención al cliente interno, taller de manejo de clientes difíciles, taller de clínica de ventas, taller de negociación con clientes (DHM, 2016).

Es necesario señalar que las personas con síndrome de Down, son personas con capacidades y habilidades. Lo que nos lleva a pensar, según la definición de este tipo de discapacidad antes descrito y sobre los talleres de atención y servicio al cliente. Que si se puede desarrollar en las personas con Dow para desarrollar capacidades laborales que permitan su inclusión social.

- Capacitación Media

A diferencia de la primera modalidad de capacitación, esta modalidad media, se ve enfocado en las instrucciones que se pueden desarrollar en las personas con síndrome de Down, pero que tienen una duración superior, tales como:

- Taller de Manualidades

Cuando hablamos de manualidad nos referimos a todo objeto o producto que resulta de un proceso simple o complejo de transformación manual o semi industrializado, a partir del uso de una materia prima procesada o prefabricada (MasTipos, 2016).

Las habilidades manuales se encuadran dentro de la motricidad fina, que comprenden todas aquellas actividades del niño que requieran de una precisión y un elevado nivel de coordinación (Martínez, 2016)

- Tipos de Manualidades

Las manualidades pueden entenderse como bienes especialmente adaptados a los requerimientos propios, los cuales pueden incluirse dentro de tipos tales como la alfarería, trabajos manuales con Bambú, bisutería, bordados, calderería, cerámica, cerrajería, craquelado, ebanistería, grabado, orfebrería, pintado del vidrio, pirograbado, etc (MasTipos, 2016).

- Beneficios de las habilidades manuales

Realizar manualidades mejora tu estado psicológico porque aumentar la creatividad, mejora la

psicomotricidad fina, mejorar la capacidad de trabajo, concentración y atención, aumenta la autoestima y mejorara el medio ambiente (López, 2016).

Ademas, las manualidades ayudan a que tengas una buena salud mental y contribuyen a tu bienestar ya que estimulan de forma activa tu cerebro y tienen un impacto positivo sobre él. (Vida Lucida, 2016).

- Talleres de Cocina

Los talleres que se imparten en las escuelas de cocina, cuentan normalmente con un número de 8 a 15 alumnos que participan activamente en la elaboración de los platos con el chef, se llevan la receta y por supuesto, aprovechan lo preparado durante el taller. Ademas, las instalaciones de las escuelas de cocina varían de unas a otras, pero en general, tienen una isla central con varios puestos de cocina alrededor de la cual se celebra el curso, y además una zona de comedor donde se hacen otros eventos, y donde se disfruta de los platos (Paladar, 2016).

- Taller de Costura

Para Rugama (2005), la costura es la técnica que permite modificar la tela en un producto acabado. Dicho de otra manera, se considera un producto acabado las prendas de vestir, esta técnica se puede realizar en una máquina de coser de pedal la cual se acciona con los pies o en una máquina eléctrica que funciona con motor.

Por otro lado, Morazán (2016), considera que los talleres de costura brindan los servicios de corte y confección, elaborando prendas de vestir al gusto del cliente. Las telas son la principal materia prima, existiendo de estas una gran variedad de tipos que incluyen una amplia gama de colores en: Lino, algodón, seda, casimir, Oxford, piel de durazno, etc.

- Taller de Jardinería

Según García (2008), la jardinería es una técnica que se ocupa del desarrollo y mantenimiento de los jardines, y llamamos jardineros a las personas que se dedican profesionalmente a la jardinería; utilizamos el término ajardinar cuando realizamos una plantación, ya sea en un jardín propiamente dicho, o en un pequeño espacio, generalmente en entornos urbanos, como jardineras, macetas, etc.

Además, al jardinero le compete realizar de manera autónoma y precisa la preparación del terreno, las implantaciones de elementos vegetales, las labores de mantenimiento de jardines, céspedes y plantas de interior; utilizando las técnicas y los medios manuales y mecánicos apropiados. Para ello desarrolla operaciones tales como: preparar el terreno y realizar infraestructuras básicas de jardines, implantar el material vegetal, mantener jardines y realizar operaciones específicas de mantenimiento de céspedes (Pinedo, 2001).

- Tipos de Cursos en Jardinería

Para el portal Guía de Jardines.com (2016), los cursos que existen en jardinería, están referidos a

los cursos de diseño de jardines, mantenimiento de Jardines y Poda, arreglos florales, tratamientos Fitosanitarios, árboles Frutales, huertos, Horticultura, Mini huertos, instalación de Riegos, cálculo y dimensionamiento, fitoterapia, bonsái, diseño de Terrazas, Balcones y Patios

- Taller de Artesanía

La Artesanía es el resultado de la creatividad y la imaginación, plasmado en un producto en cuya elaboración se ha transformado racionalmente materiales de origen natural, generalmente con procesos y técnicas manuales. Los objetos artesanales van cargados de un alto valor (Roncancio, 1999).

Por otro lado, la artesanía se le considera como una actividad económica idónea para enfrentar la pobreza, principalmente en las zonas rurales donde la producción artesanal está asociada a economías familiares. Las características positivas recaen sobre la necesidad en mano de obra; el costo bajo por puesto de trabajo, la utilización intensiva de los recursos propios de cada lugar; y a la contribución al desarrollo económico geográficamente (Ministerio de Comercio Exterior, 2013).

Estos tipos de capacitación, a pesar de su modalidad, también responden a tiempos cortos, que son los necesarios y recomendados por Ruiz (2016), quien recomienda no alargar los tiempos de capacitación en las personas con síndrome de Down

- Capacitación Larga

Este tipo de capacitación se enmarca en desarrollar instrucciones de larga duración, pero, divididos dentro de módulos de corta duración, que le permiten desarrollar habilidades programadas de manera secuencial.

Esta modalidad de capacitación involucra el desarrollo de programas tales como:

- Computación

Brey (2012). afirma que, el objetivo fundamental de los talleres informáticos, es conseguir que una persona que no conozca qué es un ordenador y cómo se usa, pueda con el tiempo, mantener una autonomía en el uso del mismo, pudiendo llevar a cabo actividades que para nosotros son básicas, tales como buscar algo en Internet, enviar un, escuchar música, leer el periódico en Internet, escribir una carta, etc.

- Contenidos para desarrollar

Brey (2012), sostiene que los contenidos que se deben desarrollar en los talleres de computación, recaen sobre los componentes del equipo, sus funciones y manejo, identificación y manejo de los programas básicos, conceptos teóricos básicos de Internet, reconocimiento del área visual del navegador de Internet, identificar los principales buscadores de información en la Web, crear y manejar correo electrónico y redes sociales.

- Metodología

Para Brey (2012), la metodología de trabajo de este tipo de curso suele ser fundamentalmente

práctica y personalizada, por lo que se debe considerar los siguientes aspectos:

- Las actividades deben adaptarse a las capacidades de cada alumno incrementando progresivamente el grado de dificultad y la interrelación de los conocimientos a partir de actividades significativa.
- Se debe incluir una evaluación formativa que se realice a través de la observación, análisis y valoración del profesor sobre el trabajo de los alumnos.
- El diseño de los métodos de enseñanza se hará a partir de cada tema a enseñar siempre con el objetivo de dar claridad y facilidad para el aprendizaje.

- Ambientes de Estudio y Seguridad
Durante la realización del taller, los únicos recursos de la escuela que se deben utilizar son el aula de informática, los Pcs con el sistema operativo y las aplicaciones que instala la consejería y el acceso a la Web (Brey, 2012).

- Mecánica
En los talleres de mecánica, se realizan operaciones de trabajo muy diversas, como arreglar y sustituir toda clase de piezas, reconstruir componentes o reparar y pintar carrocerías. Los riesgos laborales de este sector tienen mucho que ver con las herramientas de trabajo, con las condiciones de seguridad de los locales (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo, 2010).

- Condiciones del Entorno

Para laborada et al (1999), los talleres mecánicos deben mantenerse en condiciones de orden y limpieza apropiadas, para cumplir las prescripciones sobre temperatura, humedad, ventilación, iluminación y ruido, debiendo desarrollarse bajo los siguientes criterios:

- Limpio de polvo o restos metálicos en máquinas y equipos de trabajo
- Organizado en cuanto a las herramientas y útiles de trabajo
- Sin sobrecargar las zonas de estanterías, recipientes y zonas de almacenamiento
- Accesible en cuanto a manuales de instrucciones y los utensilios generales
- Libre de obstáculos y debidamente señalizadas.
- Disponible de extintores, mangueras y elementos de lucha contra incendios.

- Soldadura

Actualmente, la soldadura se utiliza en prácticamente todos los sectores productivos, como la industria de automoción, la petroquímica, la naval, la ligada a los bienes de equipo, la construcción en general y en concreto, la construcción de estructuras metálicas (León, 2009).

- Tipos de Talleres en Soldadura

Para la UNESCO (2012), El curso de taller de soldadura debe propiciar en el alumno aspectos relevantes en su formación profesional, para lo cual se pueden desarrollar tipos de talleres en

soldadura tales como: Soldadura blanda Soldadura fuerte, soldadura por forja, soldadura con gas, soldadura con resistencia, soldadura por inducción, soldadura por vaciado y soldadura por arco eléctrico.

- Prevención de Riesgos en el taller

Para la prevención de riesgos en los talleres de soldadura, es necesario mantener limpio y ordenado el puesto de trabajo, no dejar materiales alrededor de las máquinas, recoger todo material que se encuentre en el piso que pueda causar un accidente, guardar ordenadamente los materiales y herramientas, no obstruir los pasillos, escaleras, puertas o salidas de emergencia (UNESCO, 2012).

Es importante considerar, que esta modalidad de capacitación y sus tipos de programas, se constituyen como programas de capacitación profesional, y que su desarrollo en las personas con síndrome de Down como parte de su inclusión social, resulta significativo, puesto que resalta su inclusión dentro un programa impartido dentro el currículo regular.

Finalmente, este enfoque Inclusivo, nos permite identificar a los CETPRO, como los lugares adecuados para la práctica de las actividades que necesitan las personas con Síndrome de Down moderado, porque en ellos se les puede otorgar espacios adecuados para su desenvolvimiento. Además, este enfoque nos permitió reconocer las artes plásticas, artes escénicas y la capacitación laboral; como actividades que se adecuan a las características y capacidades de las personas con síndrome de Down, porque, muestran afinidades que ayudarían a mejorar su sostenibilidad y desarrollo personal.

- Enfoque Arquitectónico

Este enfoque sobre las actividades productivas, busca identificar los elementos arquitectónicos que se deben considerar sobre el espacio y función en los CETPRO, para el desarrollo de las actividades productivas de las personas con síndrome de Down.

- Los Criterios Espaciales

Los criterios espaciales son características que adopta el espacio como producto de las capacidades de interacción que presentan las personas que la habitan; es decir, son los requisitos que debe cumplir el espacio para satisfacer las necesidades de las personas

- Requerimientos Espaciales en los CETPRO

Para Wong (2011), Un espacio se halla en estrecha relación con las motivaciones humanas, de sentirse a gusto y seguro, aceptado por quienes se hallan con él y en comunicación cordial con ellos, puesto que un espacio bien diseñado, refuerza los sentimientos de comodidad y seguridad, siempre que incida sobre lo siguiente:

- Sobre la Tecnología. Que nace de la lectura de orden y armonía y una relación holística de los elementos físicos del ambiente (paredes, techos, ventanas, puertas, colores, muebles, etc.) y los elementos mediáticos a nuestras condiciones biológicas.

- Sobre estimular la actividad de los escolares ya sea individualmente o en cooperación, que se logra mediante el diseño adecuado del mobiliario y la correcta relación entre las zonas que componen desde el aula hasta la totalidad del Colegio de modo que se logre flexibilidad.

- Sobre la comunicación cordial, que se resuelve sobre el clima psicológico que estimula y refuerza una sensación general de bienestar y una efectiva comunicación cordial.

- La Organización Espacial en los CETPRO

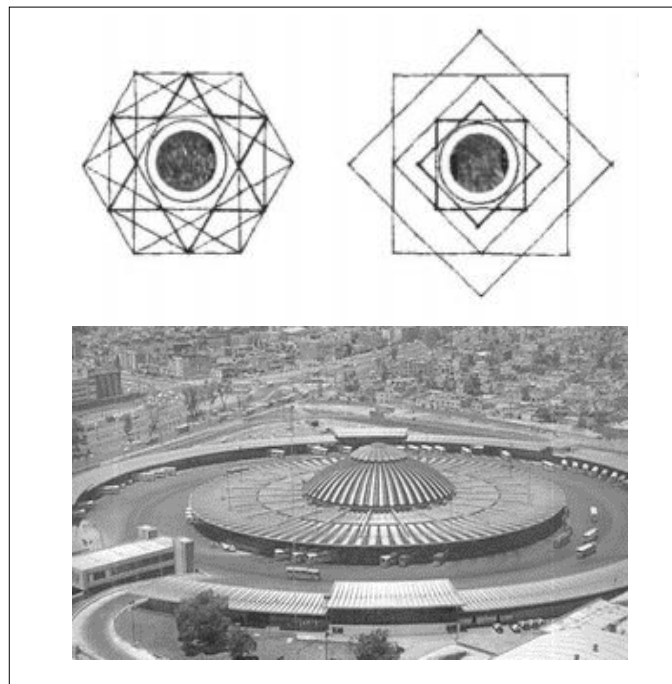
“La organización espacial se puede definir como la forma en que espacios se encuentran relacionados entre sí y la forma en la que el hombre la entiende” (Gutierrez, 2009)

- Sistemas de Organización Espacial

Para Gutiérrez (2009), los sistemas de organización recaen sobre los siguientes:

- La Organización Central, que consiste en un elemento principal, alrededor del cual se vinculan y acomodan los demás elementos menos importantes, resaltando el elemento que está centrado.

Imagen N.º 03: Representación gráfica de Organización Central

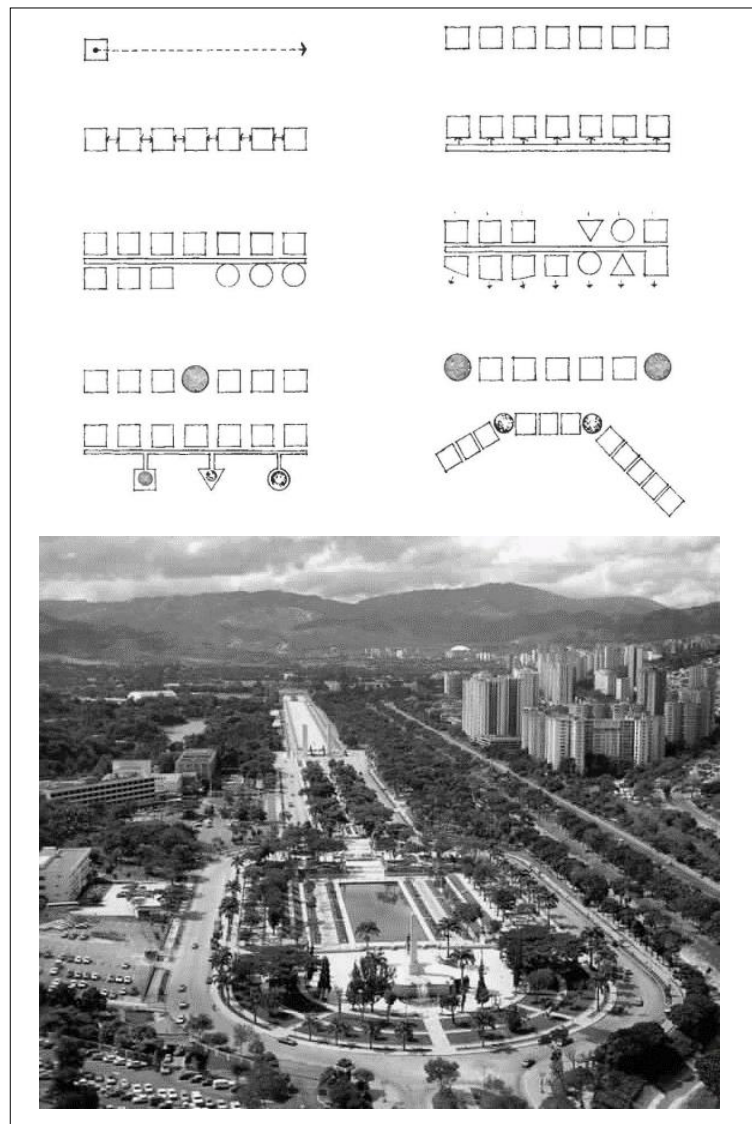


Fuente: (LEÓN, 2013)

Ademas, es una composición estable y concentrada, integrada por numerosos espacios secundarios que se agrupan en torno a uno central, dominante y de mayor tamaño (Gutiérrez, 2009).

- La Organización Lineal, que consiste en una serie de elementos independientes relacionados entre sí, donde los espacios importantes por su funcional o simbólicamente dentro de esta organización, pueden ocupar cualquier lugar en la secuencia lineal y mostrar su relevancia mediante sus dimensiones y su forma.

Imagen N° 04: Representación gráfica de Organización Lineal

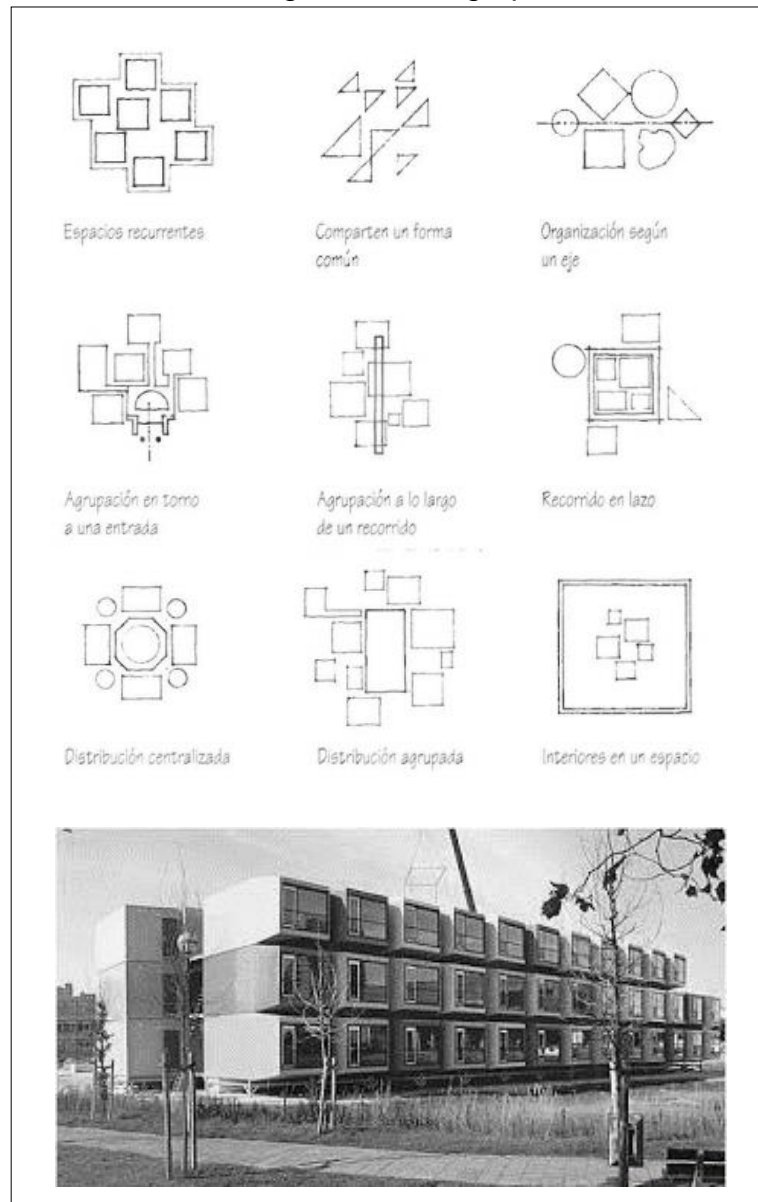


Fuente: (LEÓN, 2013)

Ademas, las organizaciones lineales marcan la dirección y otorgan sensación de movimiento de extensión y crecimiento (Gutiérrez, 2009).

- La Organización Agrupada, que se basa en la proximidad de sus formas que pueden ser de diferentes tamaños y estar colocadas en diferentes posiciones. Los espacios agrupados se pueden reunir alrededor de un campo o volumen espacial amplio y definido. La ausencia de un lugar determinado que sea exclusivamente relevante obliga a que su importancia se articule por su tamaño a una forma u orientación dentro del modelo (Gutiérrez, 2009).

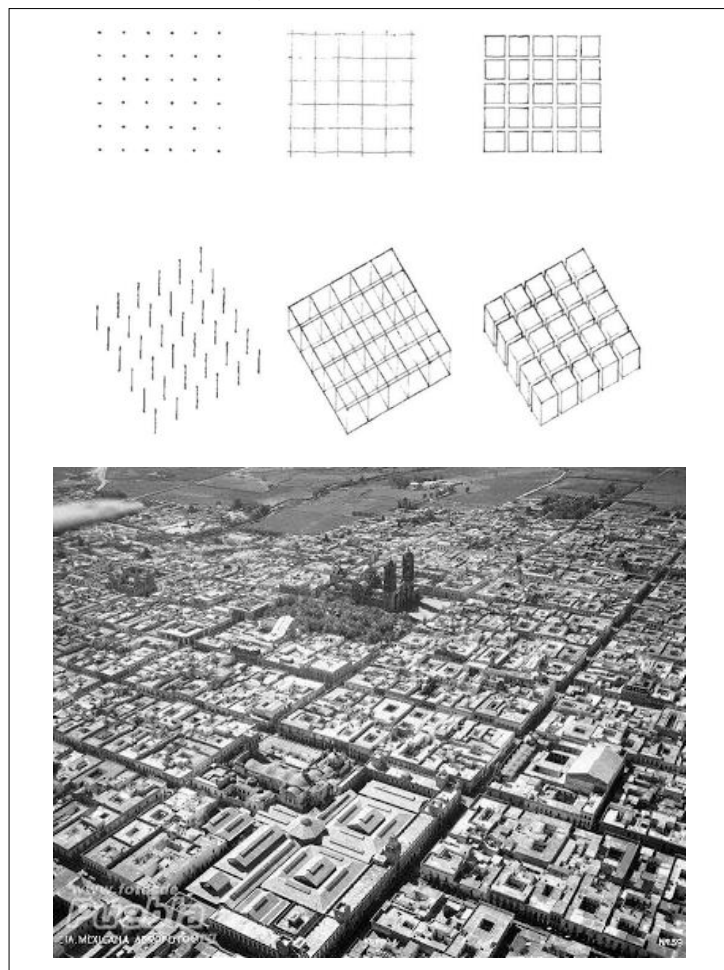
Imagen N° 05: Representación gráfica de Organización Agrupada



Fuente: (LEÓN, 2013)

- La Organización Trama, que se basa en elementos que por la forma que ocupan en el espacio creando una especie de red. Se crea estableciendo un esquema regular de puntos que definen las intersecciones de dos conjuntos de líneas paralelas. Su capacidad de organización es fruto de su regularidad y continuidad.

Imagen N° 06: Representación gráfica de Organización Trama

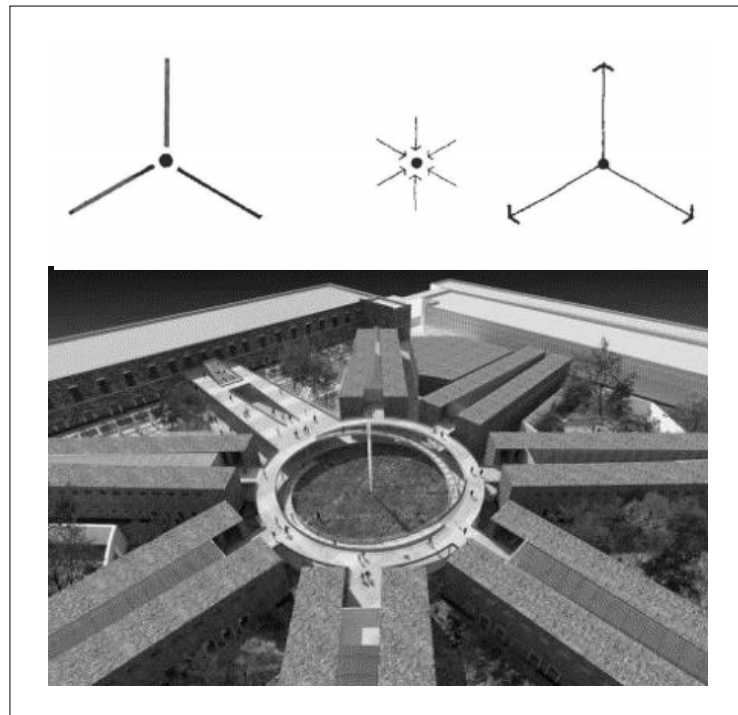


Fuente: (LEÓN, 2013)

Ademas, esta distribución se compone de unas formas y unos espacios cuya posición en el espacio y sus interrelaciones están reguladas por un tipo de campo tridimensional, que da origen a una serie de unidades espacio modulares y repetidos. (Gutiérrez, 2009).

- La Organización Radial, que se compone de la combinación de un esquema central con elementos estructurados linealmente. A diferencia de la central que posee carácter introvertido, esta organización se manifiesta extrovertida.

Imagen N° 07: Representación gráfica de Organización Radial



Fuente: (LEÓN, 2013)

Así también, esta organización comprende un espacio central dominante, del que parten radialmente en numerosas organizaciones lineales (Gutiérrez, 2009).

Este análisis de los tipos de organización espacial para los CETPRO, nos ayuda a darnos cuenta que la organización radial, abre la posibilidad de poder integrar las actividades que se puedan desarrollar en los CETPRO, aun respetando la autonomía de cada espacio que precisa de independencia por las particularidades de las actividades y de los usuarios que están presentes

- Áreas y Espacios en los CETPRO

Teniendo como referencia la descripción antes hecha acerca de los tipos de organización espacial, La presente es una descripción de las áreas y espacios que se necesitan en los CETPRO, los cuales se deben organizar en función a uno o más de los tipos de organización antes descritos, para que respondan al objetivo que se plantea

Cuadro N° 07:
Áreas y Espacios en los CETPRO

Área	Espacio
Área Administrativa	Dirección
	Secretaría
	Sala de Reuniones
	Oficinas
Área de Educativa	Talleres de Artes Plásticas
	Talleres de Artes Escénicas
	Talleres de Capacitación Laboral
	Biblioteca
	Laboratorio
Área Recreativa	SUM
	Área Verde
Área de Servicios	Cafetería
	SS:HHH
	Almacén
Área Pública	Estacionamiento

Fuente: elaboración propia

se debe considerar que los CETPRO, precisan mostrar las actividades que en él se desarrollan, por lo que, es necesario considerar que la organización central es un esquema introvertido que se dirige hacia el interior de su espacio central, mientras que un radial es un esquema extrovertido que se escapa de su contexto, cuyo espacio central es de forma regular y actúa como eje de los brazos lineales, manteniendo la regularidad formal de toda la organización

- Organización Formal en los CETPRO

- La Forma en los CETPRO

Para Bacon (1974), la forma sugiere la referencia a la estructura interna, al contorno exterior y al principio que confiere unidad al todo. Además, existen formas principales tales como el círculo, que es una figura centrada e introspectiva, generalmente estable y auto centrada en su entorno, el triángulo que es una figura extraordinariamente estable cuando descansa sobre uno de sus lados y el cuadrado que representa lo puro y racional.

Aunque las formas empleadas en los CETPRO, actualmente correspondan a formas básicas con predominancia del cuadrado, que también se ve reflejado en la forma de sus espacios, creemos que es necesario considerar la utilización de otras formas que permitan darle mejor dinamismo a las áreas que la componen. El círculo, por ejemplo, que permite también crear espacios de la misma forma integrando toda la variedad de usos para que funcione como un conjunto

- La Proporción en los CETPRO

La proporción se refiere a la justa y armoniosa relación de una parte con otras o con el todo, donde la relación puede ser no solo de magnitud, si no de cantidad o también de grado. El propósito de todas las teorías de proporción es crear un sentido de orden entre los elementos de una construcción visual (Medina, 2016).

Este concepto sobre proporción en los CETPRO para los adolescentes y adultos con síndrome de Down, implica considerar que estas personas presentan características físicas particulares, propias de su discapacidad, por lo que es necesario, que la proporción de la edificación sea acorde a la proporción de estas personas

- El Ritmo en los CETPRO

El ritmo se refiere a la repetición de uno o más elementos en la composición de un diseño, esto con el fin de obtener cierta secuencia, donde la cualidad del ritmo recae sobre la generación de espacios entre cada elemento que está conformándolo llamados Intervalos (Rodríguez, 2016)

En la mayoría de los CETPRO, la composición volumétrica de estos carece de ritmo, debido a la predominancia de las formas básicas puras, lo que también recae, sobre la forma de sus espacios, que se convierten en espacios puros sin dinámica. Esta realidad exige la necesidad de posibilitar la generación de secuencias que posibiliten una dinámica funcional en el diseño y un ritmo en la forma

- El Color en los CETPRO

El color es una impresión sensorial que produce la luz sobre cualquier objeto de los que puede captar el ojo, lo que nos permite apreciar, diferenciar y analizar la fisonomía de la naturaleza y de las cosas que nos rodean (Hinojoza, 1998).

Esta afirmación acerca del color, coincide con la descripción de las limitaciones que presentan las personas con síndrome de Down, puesto que en algunos de los casos el color sirve de refuerzo para los aprendizajes y en otros casos no, debido a la sensibilidad que presentan las personas. Esto significa, que los CETPRO para personas con Síndrome de Down precisan del color, pero se necesita ser prudente en algunos casos.

- Los Criterios Funcionales

Los criterios Funcionales corresponde a los requisitos de deben cumplir algunos elementos de diseño como (los

accesos, la circulación y el mobiliario), para satisfacer las necesidades de las personas que la habitan

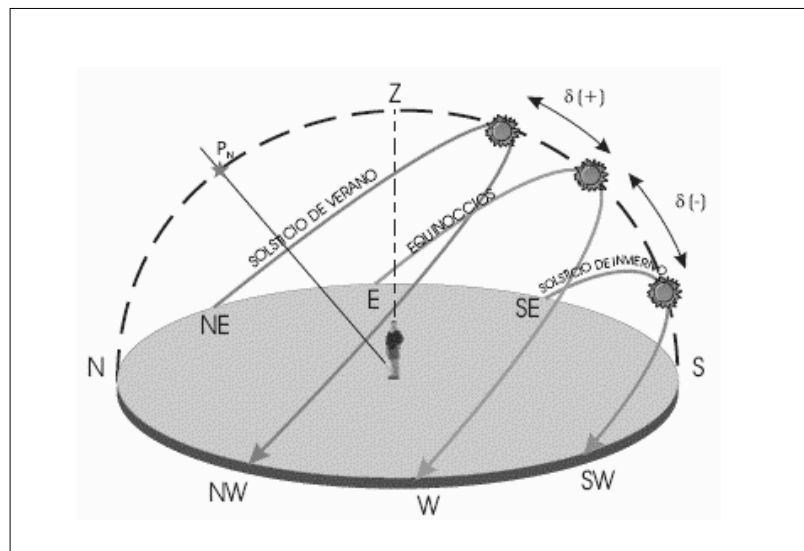
- Los Criterios Tecnológicos

Los criterios Tecnológicos son consideraciones de iluminación, ventilación, soleamiento y confort que se deben tener en cuenta sobre el diseño de ambientes

- Soleamiento

Para Heredia (2013), el soleamiento influye directamente en el clima ya que modifica la temperatura y la humedad. Es uno de los principios más importantes al hablar de diseños sostenibles porque a través de los volúmenes, la orientación de ellos y los vanos determinamos la iluminación y el calor. Así podemos determinar las fachadas y cubiertas, que junto a los elementos constructivos sirven para aislar o permitir el calor en las distintas épocas del año llegando a un diseño que nos brinde confort.

Imagen N° 08: Representación gráfica de Soleamiento



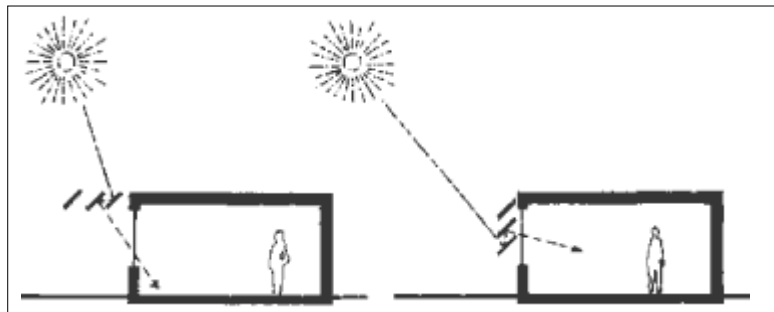
Fuente: (Heredia, 2013)

Además, son importantes los periodos de la incidencia del sol sobre cada superficie, puesto que, esto determina el tiempo que cada superficie se va a encontrar directamente expuesta a la radiación solar, para lo cual las cubiertas pueden estar expuestas todo el día y los muros y vanos según la orientación a que se encuentren (Heredia, 2013).

- Iluminación

Una buena iluminación crea confort para las personas que se encuentran en el espacio, porque otorga una calidad visual sobre la apariencia y el color de las cosas. Debido a ello, recomienda que sea luz natural la que se distribuya en los ambientes, evitando la reflexión y contraste porque puede deslumbrar a los ocupantes del espacio (Heredia, 2013).

Imagen N° 09: Representación gráfica de Iluminación



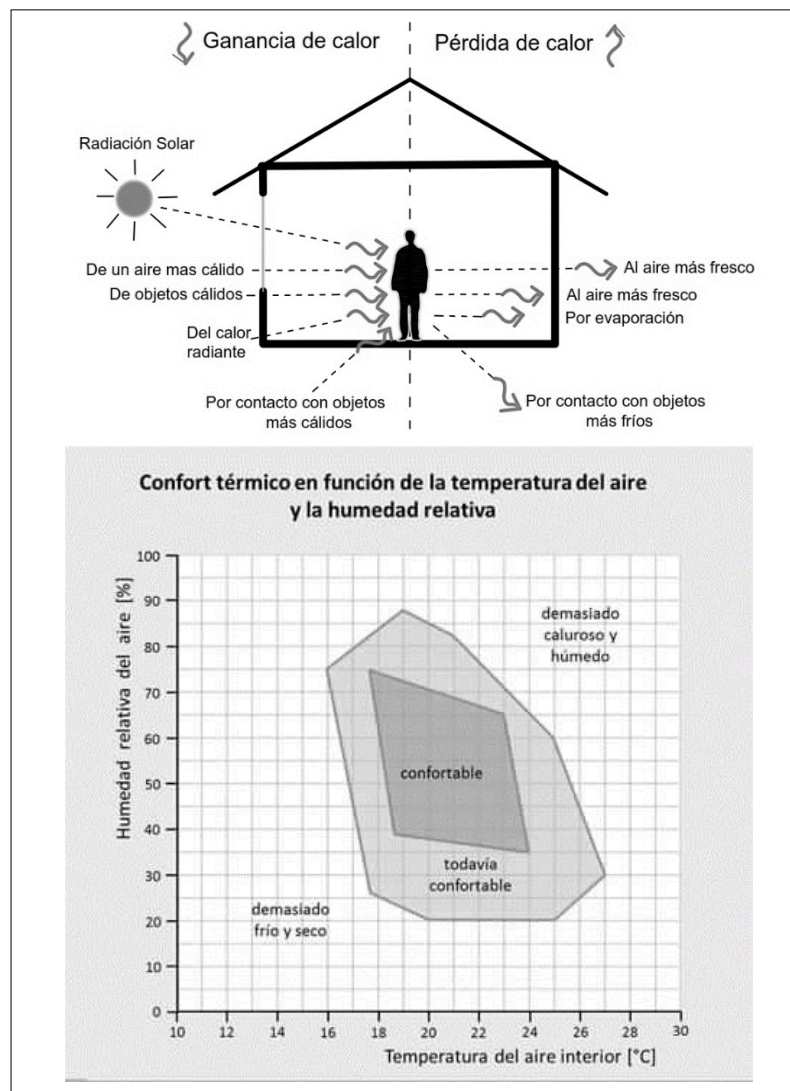
Fuente: Google

Una relación para la superficie de las ventanas sobre los muros para climas cálidos se encuentra en una proporción del 10%, pero varía según el uso del edificio, la orientación y el clima en que se encuentre. En la orientación de la edificación es importante en la incidencia de luz natural dentro ella, cuidando la proporción y disposición de las superficies acristaladas (Heredia, 2013).

- Confort Térmico

El objetivo del confort térmico es que las personas se encuentren en un estado cómodo y saludable sin ninguna molestia. El cuerpo a través del metabolismo genera calor, pero también puede perder según la ropa, la temperatura, la humedad y las corrientes de aire de donde nos encontremos, es de tomar en cuenta la temperatura que irradian los objetos. Un hombre encuentra su confort térmico cuando gasta menos energía en adaptarse al entorno que lo rodea, ósea que su temperatura sea igual a la del ambiente (Heredia, 2013).

Imagen N° 10: Representación gráfica de Confort Térmico



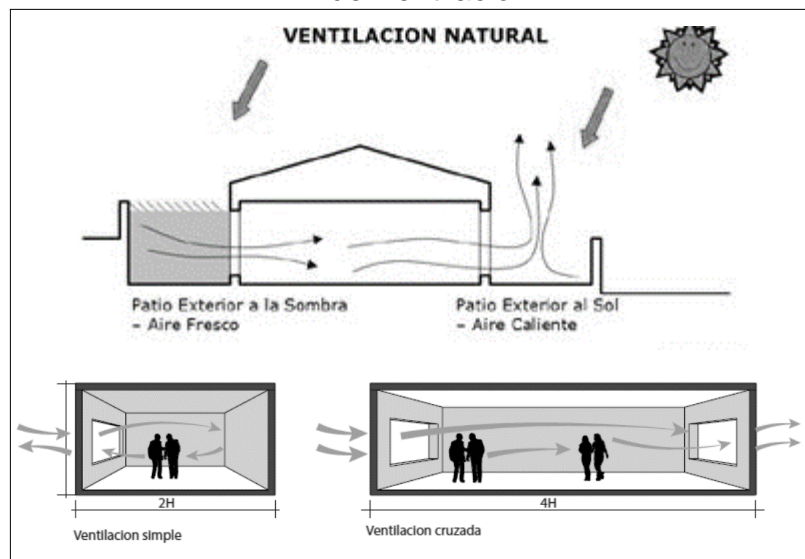
Fuente: (Heredia, 2013)

- Ventilación

La calidad del aire interior depende de la renovación de aire, por eso es importante una buena circulación del aire exterior, si este no se encuentra contaminado, sino es de utilizar sistemas de ventilación controlada. En la parte superior de los espacios se acumula el aire caliente y en la baja el frío, es importante que estos a través de aperturas recirculen (Heredia, 2013).

Las ventanas permiten una ventilación fácil y controlada, es importante situar al edificio según las corrientes de aire de la zona para lograrlo. Con estructuras o vegetación hay como prevenir las corrientes de vientos que en las zonas andinas enfriarían a las edificaciones, también la disposición de los bloques puede afectar o favorecer la desviación del viento, con estas medidas de abrigo se reducirá las pérdidas de calor en un 15%. En las zonas cálidas es de ubicar a las ventanas en relación a los vientos predominantes para favorecer que entren brisas frescas a la edificación y estas enfríen los ambientes (Heredia, 2013).

Imagen N° 11: Representación gráfica de Ventilación



Fuente: (Heredia, 2013)

2.5. Base Teórica

2.5.1. Teoría del Campo de Kurt Lewin

Lewin introduce el concepto de espacio vital para definir la totalidad de los hechos que determinan la conducta de un individuo dado, en un momento determinado. No se trata del espacio geográfico sino del espacio que contiene todo lo que le afecta al sujeto, esté o no en su espacio físico. Es decir, que se trata del ambiente de la persona tal como percibe subjetivamente su campo (La Guía, 2007).

a) El espacio y la motivación

Según Torres (2005), Lewin llegó a las siguientes conclusiones acerca de la motivación:

- La motivación depende de la percepción individual subjetiva sobre la relación con su ambiente; el comportamiento se determina por medio de la interacción de las variables; es decir, la tensión en el individuo, la validez de una meta y la distancia psicológica de una meta
- Los seres humanos operan en un campo de fuerzas que influyen en la conducta, como las fuerzas de campo negativo, por lo que la gente tiene diferentes impulsos motivadores en distintos momentos
- En el contexto del trabajo algunas fuerzas inhiben por ejemplo la fatiga, normas de grupo restrictivas, una administración deficiente, mientras que otras motivan, por ejemplo: la satisfacción en el trabajo, la supervisión efectiva, las recompensas.

b) El Espacio Vital

El espacio vital puede definirse como la totalidad de los hechos que determinan la conducta de un individuo, en un momento determinado (La Guía, 2007).

En el espacio vital tienen importancia las metas que busca una persona, lo que trata de evitar y las barreras que lo separan de

esos objetivos. Este espacio contiene a la persona misma, las metas que busca, las “metas” negativas que trata de evitar, las barreras que restringen sus movimientos y los caminos que debe seguir para obtener lo que quiere (La Guia, 2007).

2.5.2. Teoría de la Expectativa de Nadler y E. Lawler

David Nadler y Edward Lawler, proponen cuatro hipótesis sobre la conducta en las organizaciones, las cuales están basadas en el enfoque de las expectativas de Vroom:

- La conducta es determinada por una combinación de factores correspondientes a la persona y factores del ambiente.
- Las personas toman decisiones conscientes sobre su conducta en la organización.
- Las personas tienen diferentes necesidades deseos y metas.
- Las personas optan por una conducta cualquiera con base en sus expectativas que dicha conducta conducirá a un resultado deseado.

2.5.3. Teoría de la Inclusión

La aceptación de las diferencias individuales, es uno de los fundamentos que generan inclusión. Se consideran la heterogeneidad y las diferencias individuales como aspectos de experiencia común, en donde todos los niños pueden presentar dificultades de aprendizaje que, en muchas ocasiones, son resultado de la interacción escuela alumno (Ainscow, 1999).

Así mismo, el primer paso hacia la escuela inclusiva es la aceptación incondicional de las diferencias y resalta que la diversidad fortalece a los niños de la clase y ofrece a todos los miembros mayores posibilidades de aprendizaje (Ortiz, 2000).

2.5.4. Teoría del Espacio Arquitectónico

El espacio arquitectónico es uno de esos conceptos de la arquitectura que está siempre en revisión, es fundamental comprenderlo cuando se estudia, y en la medida que es una síntesis de lo abstracto que opera en la mente del arquitecto, es también una noción crítica de cada postura arquitectónica, en alguna medida, toda obra de arquitectura teoriza sobre este concepto.

Hegel (1831), Filósofo alemán, concibió la idea del espacio como la manifestación de lugar, estima que el espacio y el tiempo no existen en forma separada, define además la posibilidad de entender el espacio absoluto a partir de la generación de planos definidos por una línea en movimiento.

El concepto de espacio se vincula a una visión dinámica, cercana, analítica, científica, tridimensional que recorre la obra en constante movimiento y que convoca la presencia de los sentidos. (el espacio como una experiencia sensorial) (Hildebrand, 1921).

Riegl (1905), estima que la voluntad de forma en arquitectura se refleja en el modelamiento del espacio. Sorprende con su postura en que la arquitectura tiene el monopolio del espacio, es decir el monopolio sobre un hecho fenoménico en que el hombre desarrolla su vida.

Heidegger (1976), reconoce el carácter de la existencia humana y el carácter existencial del espacio humano; afirma que la existencia es espacial y no puede dissociarse el hombre del espacio, entiende que el espacio no es ni un objeto externo ni una experiencia interna y sitúa el hombre y el espacio uno al lado del otro.

Morales (1915), plantea una lúcida definición que el hombre es un ser arquitectónico, y por lo tanto debe crear un orden arquitectónico que es vinculante con una idea de espacio propio y funcional para establecer y entender el mundo, y se ordena a su vez en ello, esta postura se complementa con otra idea fundamental que plantea

Morales, el espacio que hombre arquitecturiza, lo extrae del espacio total, una suerte de cantera.

- La Existencia Espacial Arquitectónica

- Espacio Existencial

Son esquemas que el hombre desarrolla, en interacción con el entorno. El espacio existencial, es una de las estructuras psíquicas que forman parte de la existencia del hombre en el mundo, tiene como contrapartida física el espacio arquitectónico (Schulz, 2000).

Además; Schulz (2000), señala que, la relación del hombre con el espacio arquitectónico, trata de integrar su estructura en sus esquemas personales (la arquitectura “ya realizada”) y traducir sus esquemas en estructuras arquitectónicas concretas (diseño). Para lograr esto, el espacio arquitectónico debe tener un carácter público (en términos de un código cultural colectivo de carácter general).

- Elementos del Espacio Existencial

Para Schulz (2000), El Espacio existencial, es un sistema relativamente estable de esquemas perceptivos o “imágenes” del ambiente circundante. Tiene un fuerte carácter objetivo. El espacio, por tanto, es producto de la interacción entre el organismo y el ambiente que lo rodea. Es imposible dissociar la organización del universo percibido de la actividad misma.

- Centro y Lugar

Al respecto, Schulz (2000), señala que, desde el punto de vista de la percepción espontánea, el espacio del hombre está subjetivamente centrado. De ahí la noción de centro como un medio de organización general y descubrimiento de ciertos centros situados externamente como puntos de referencia en el ambiente circundante.

Ademas, el mundo personal de cada hombre tiene su centro. Se pierde fácilmente y cuesta un “duro viaje” volver a encontrarlo. Es el centro del propio mundo individual donde transcurre la infancia. Representa lo conocido en contraste con el desconocido y temible mundo circundante.

Por último, señala que, durante el crecimiento descubrimos nuevos centros. Los centros son lugares de acción, actividades particulares o interacción social. Las acciones solo tienen significado con relación a lugares particulares.

- Dirección y Camino

En cuanto a la relación entre la dirección y camino Schulz (2000), afirma que el lugar está situado en un contexto más amplio y no puede ser comprendido aisladamente. Cualquier lugar contiene direcciones (Aristóteles: arriba, abajo, delante, atrás, derecha, izquierda), Constitución del hombre y su campo gravitatorio

Es por ello que, La dirección vertical ha sido considerada la dimensión sagrada del espacio. Un camino hacia una realidad que puede ser “más alta” o “más baja” que la vida cotidiana, que vence a la gravedad, a la vida terrenal o que sucumbe a ella (Schulz, 2000).

En tanto que, la dirección horizontal corresponde al mundo concreto de la acción del hombre, puesto que todas las direcciones horizontales son iguales y forman un plano de extensión infinita. El modelo más sencillo de espacio existencial: un plano y un eje vertical. Pero sobre el plano horizontal se crean y eligen caminos (Schulz, 2000)

- Camino o Ruta

Para Schulz (2000), el camino o ruta representa lo siguiente:

Representa una propiedad básica de la existencia humana y es uno de los grandes símbolos originales, puesto que los caminos del hombre también retornan al hogar. La ruta contiene siempre una tensión entre lo conocido y lo desconocido (partida y retorno)

Las direcciones no solamente están determinadas por las acciones del hombre. La naturaleza tiene direcciones que indican diferencias cualitativas. Los individuos escogen rutas diferentes para llegar al mismo sitio. Todo camino perceptivamente se caracteriza por su continuidad, mientras el lugar por la proximidad o cerramiento

2.6. Marco Referencial

2.6.1. Información General de Casos

2.6.1.1. Caso 1

- Nombre
Instituto Municipal de Rehabilitación Vicente López
- Ubicación
Avda. Maipú 3075, Vicente López, Buenos Aires, Argentina
- Información General
El proyecto surge básicamente de la necesidad de crear un lugar apropiado para acoger el notable incremento de pacientes con discapacidades y para revertir las condiciones de precariedad y aislamiento del viejo Instituto.
- Superficie Construida
4000 m²

2.6.1.2. Caso 2

- Nombre
Fundación Margarita Tejada
- Ubicación
4a. Avenida 12-20 Calle Santa Luisa, zona 16, Acatan. Santa Guatemala, Guatemala
- Información General
Fundación para personas con síndrome de Down, trabaja a través de programas de salud, educativos y soporte social continuo, así como programas inclusión escolar, social y laboral.

Ficha de Análisis

Caso 1

“Instituto Municipal de Rehabilitación Vicente López “

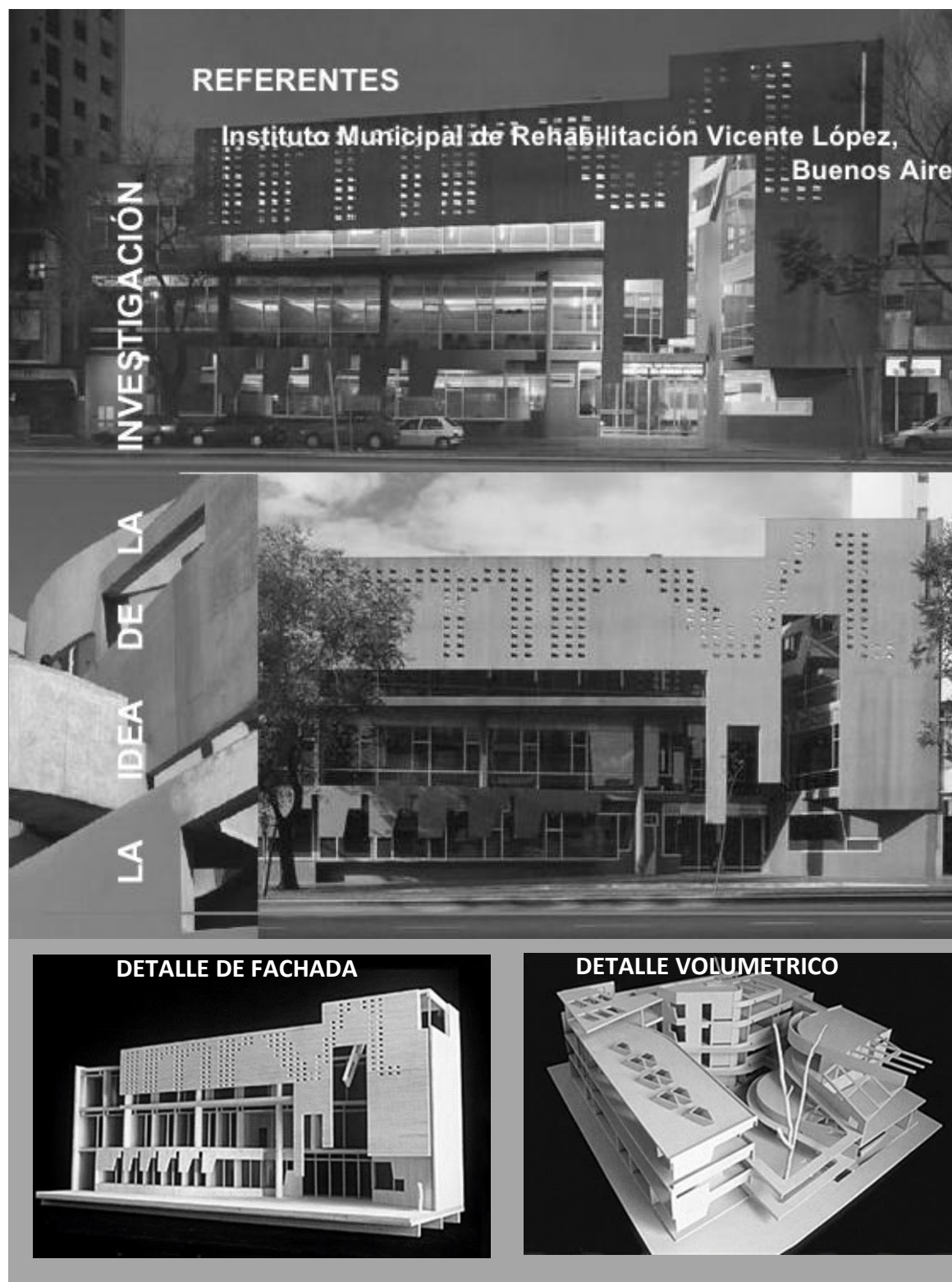
INSTITUTO MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN VICENTE LÓPEZ

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto para la nueva sede del “Instituto Municipal de Rehabilitación de Vicente López” surge básicamente de la necesidad de crear un lugar apropiado para acoger el notable incremento de pacientes con discapacidades, considerando que este Instituto ha estado históricamente abierto a toda la población y es gratuito, y para revertir las condiciones de precariedad y aislamiento del viejo Instituto respecto de su relación con la comunidad en general.

FICHA TÉCNICA

Ubicación:	Avda. Maipú 3075, Vicente López, Buenos Aires, Argentina
Años de proyecto	2001-2004
Costo total obra	\$3.500.000
Terreno:	Municipalidad de Vicente López
Superficie cubierta construida	4000 m2
Dirección de obra	Arqs. Claudio Vekstein y Marta Tello Estudio
Colaborador proyectual	Arq. Luis Etchegorry
Asistente	Arq. Andreas Lengfeld Renders: Marcelo Saus y Tulio Gines
Maquetas	Florencia Colombo, Isabel Amiano, Susanne Kiesgen, Stefan Krüger
Cálculo estructural:	Ing. Pedro Gea Empresa constructora
Fotografía	Sergio Esmoris



IDEA DEL PROYECTO



DETALLE ESPACIAL



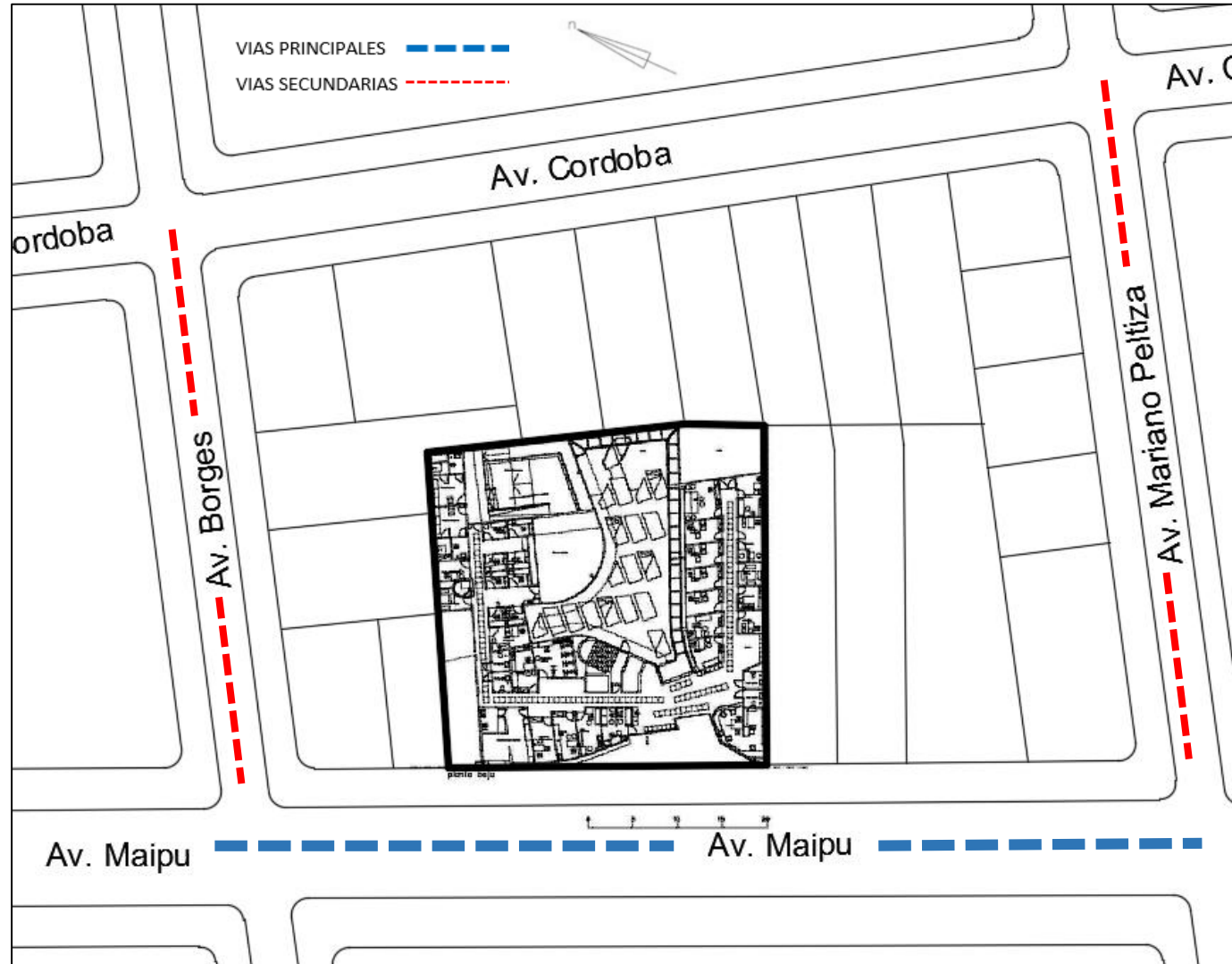
DETALLE ESPACIAL



FUENTE: (Vekstein, 2016)

FUENTE: (Vekstein, 2016)

PLANO DE UBICACIÓN



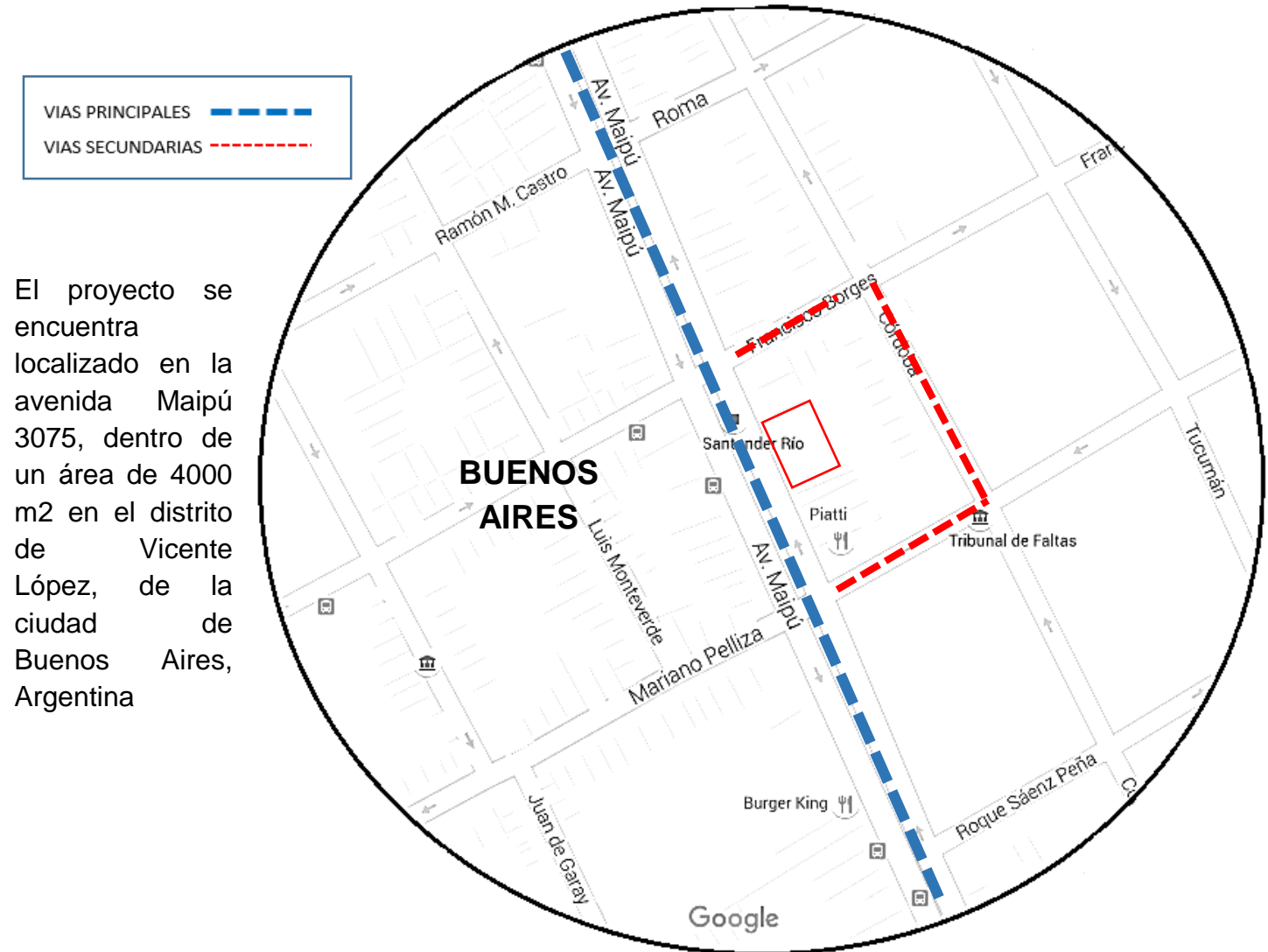
ESC: Grafica

FUENTE: Elaboracion propia

DESCRIPCION:

El proyecto se encuentra ubicado entre terrenos colindantes para las avenidas Borges, y Mariano Peltiza; y frente a la avenida a la Maipú, que es una de las avenidas principales de la zona

PLANO DE LOCALIZACIÓN



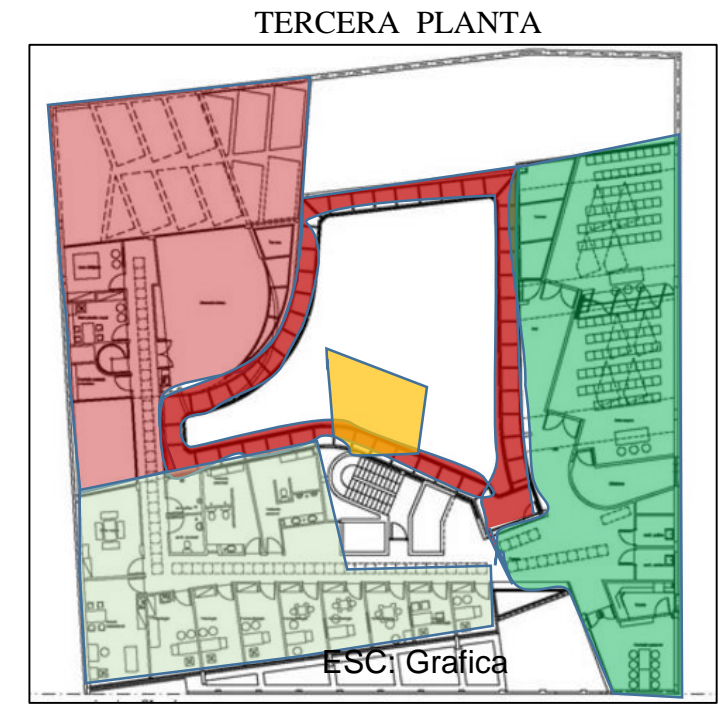
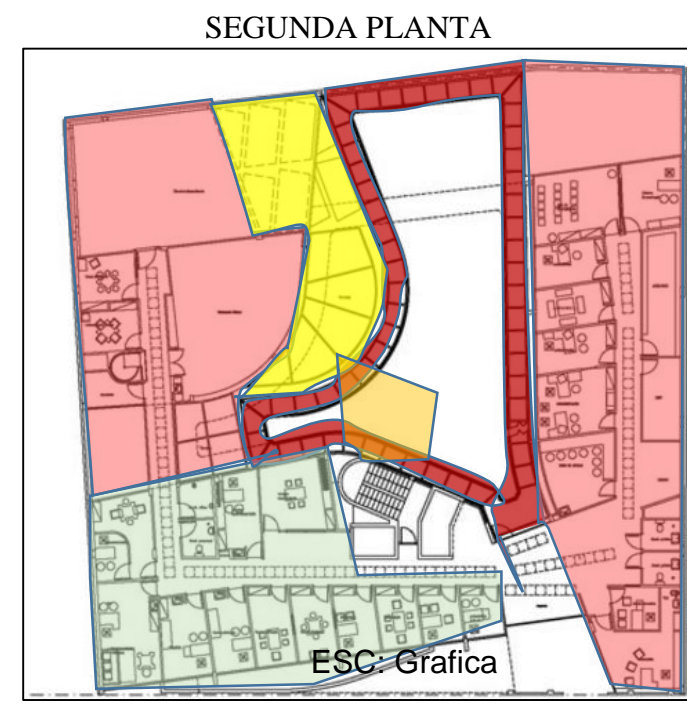
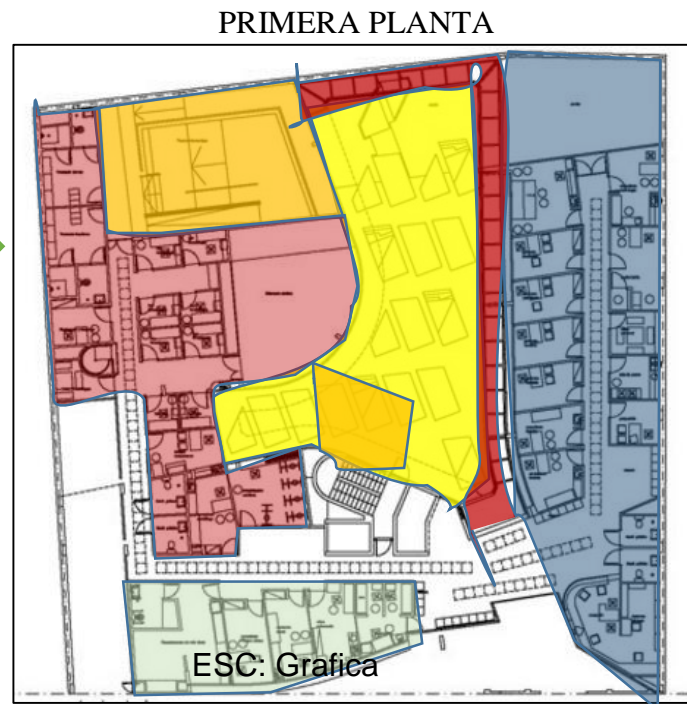
ESC: Grafica

FUENTE: Elaboración propia

CONCLUSIONES:

Esta identificación, de la ubicación y localización del proyecto, resalta la importancia de tener vias principales, que posibiliten el acceso y la evacuación inmediata, teniendo en cuenta que las personas usuarios del proyecto, son personas que padecen de discapacidad e inestabilidad clínica y precisan de atención médica mediata a la presencia de síntomas propios de su discapacidad.

ZONIFICACIÓN

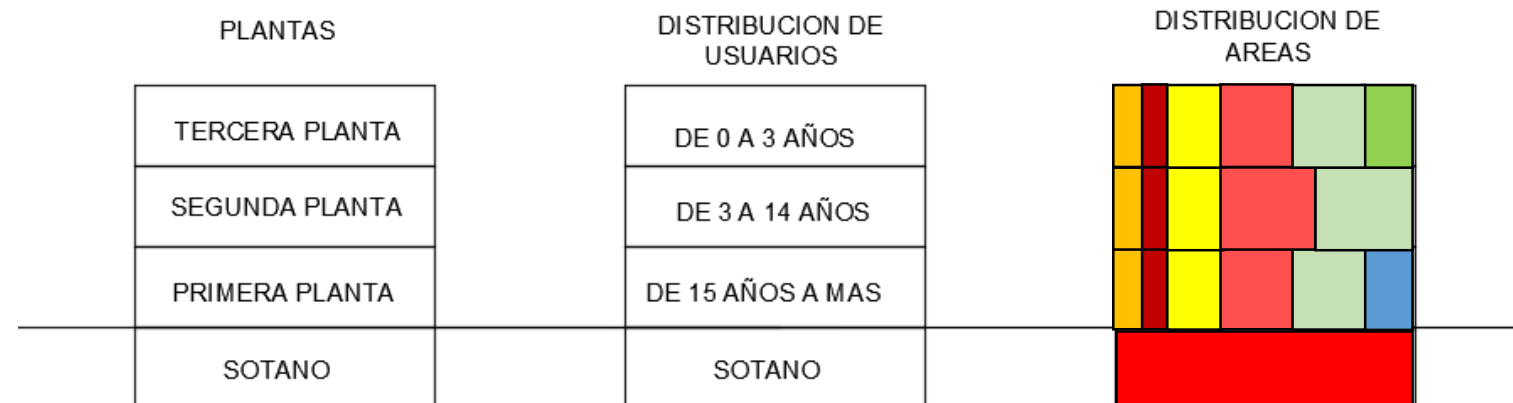


Fuente: Elaboración propia

descripción

La primera planta, que corresponde a las personas de 15 años a más, presenta un área administrativa, médica, de terapia, de servicio, circulación vertical y horizontal, que también se ve reflejado en la segunda planta, pero que a diferencia de la primera, se ve contemplado para las personas de 3 a 14 años. La tercera planta que corresponde a los niños de 0 a 3 años, se diferencia de las otras plantas debido a la aparición del área educativa.

ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN EN CORTE

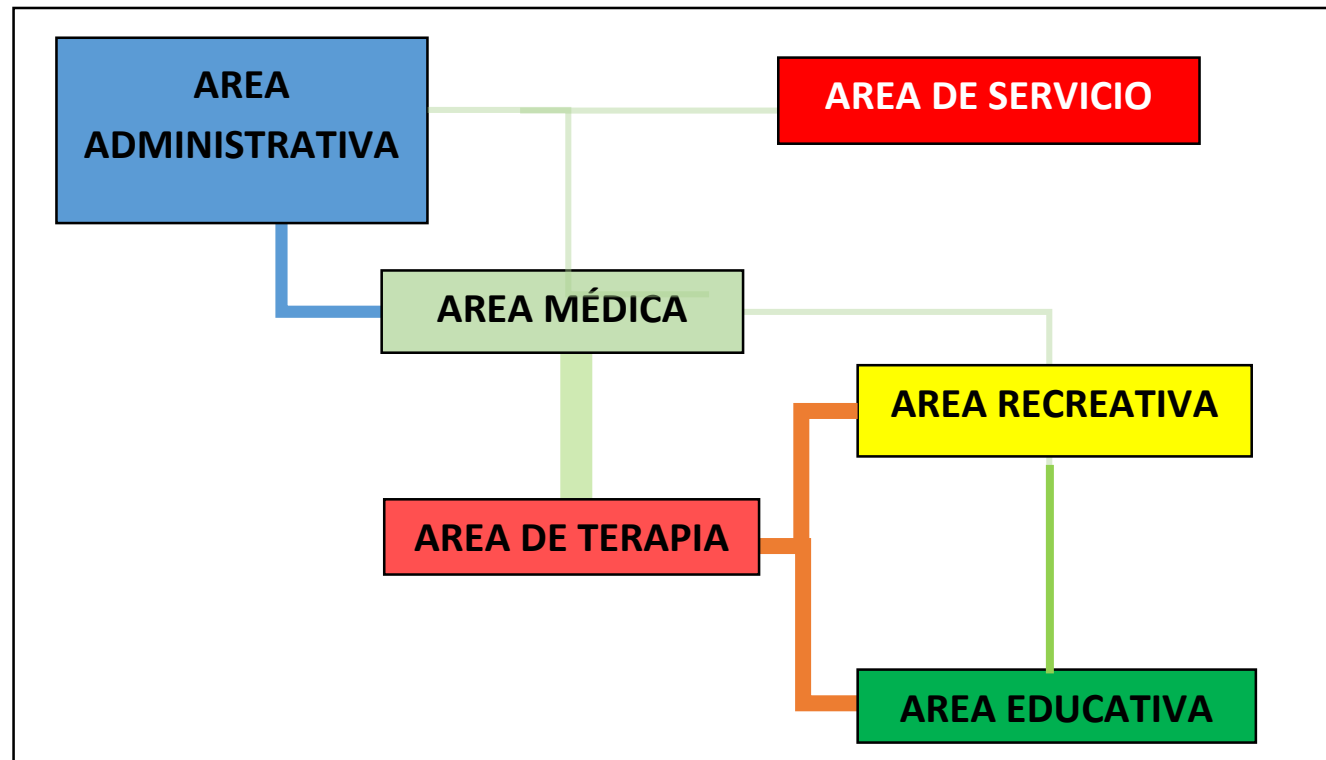


Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

Esta zonificación resalta los tipos de usuarios para los cuales fue destinado este proyecto, no solo por la discapacidad, sino por sus intervalos de edades que representan características específicas de su edad y que por consiguientes requieren necesidades específicas que satisfacer.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL PROYECTO



Fuente: Elaboración propia

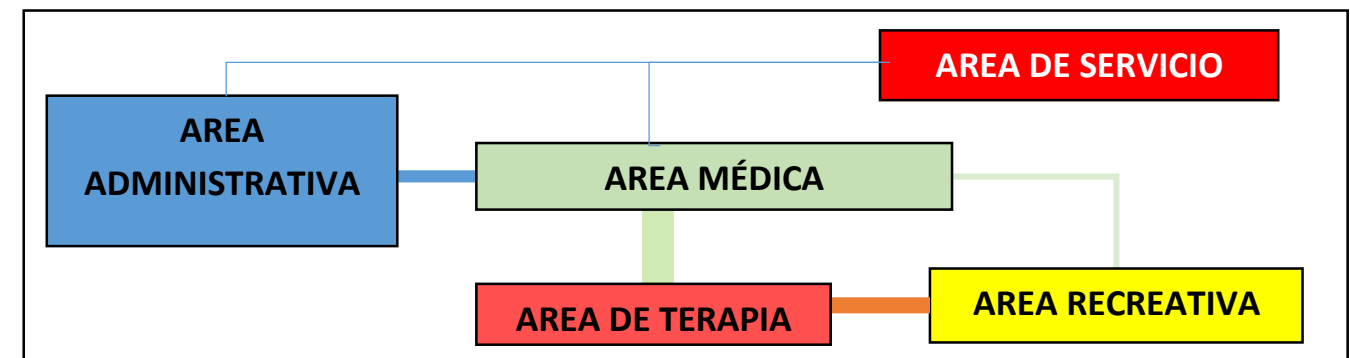
DESCRIPCIÓN:

La distribución de áreas y la relación entre ellas guarda la misma relación en los tres niveles que se desarrolla el proyecto, mostrando una relación muy fuerte entre el área médica y el área de terapia, además, esta área de terapia presenta una relación fuerte con las áreas recreativas y la educativa

CONCLUSIONES:

Este proyecto nos enseña, que existen necesidades muy particulares que satisfacer en este tipo de proyectos, por lo que es necesario, que la función se establece de acuerdo al tipo de usuario que se tiene y las particularidades de ellos, tales como, la edad, discapacidad, sexo, etc. que finalmente ayuden a cumplir con el objetivo para el cual fue diseñado el proyecto

PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA

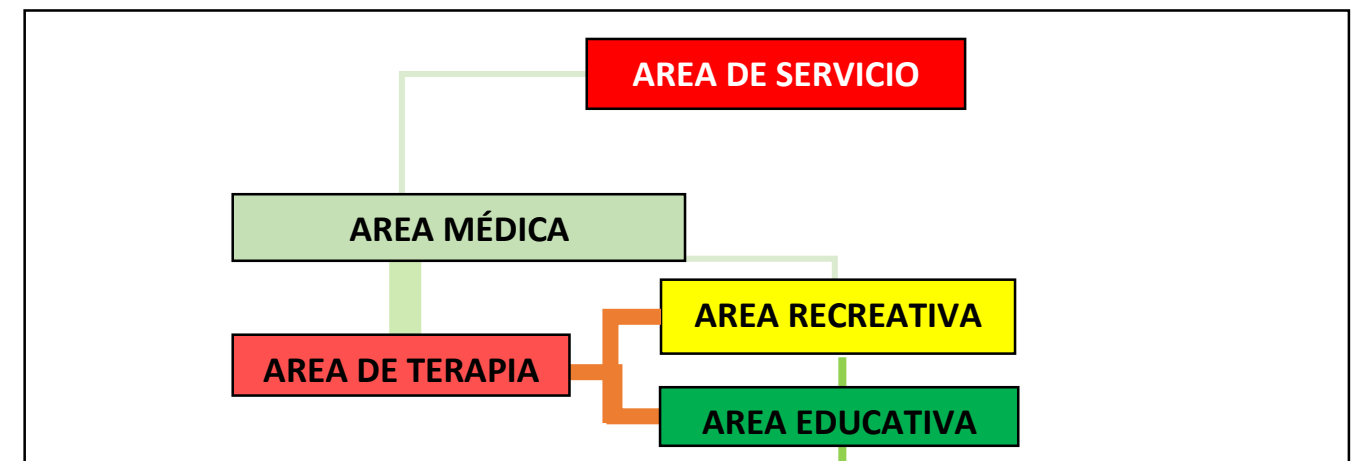


Fuente: Elaboración propia

DESCRIPCIÓN

En la primera y segunda planta que corresponde a la ubicación de las personas mayores de 15 años y a los 3 a 14 años respectivamente. Las áreas y su relación, presenta la misma fuerza, variando solo, en la adecuación de sus áreas en función de la edad de las personas

TERCERA PLANTA



Fuente: Elaboración propia

DESCRIPCIÓN

La tercera planta que corresponde a las niños de 0 a 3 años, presenta una variación por la aparición del área educativa, que involucra aulas de estimulación temprana para los niños de esta edad.

FACHADA



Fuente: (Cruz, 2012)

DESCRIPCIÓN:

La fachada principal presenta una cubierta de piel falsa de concreto, con aberturas para evitar efectos de soleamiento, que otorga un efecto flotante a la fachada.

Esta imagen pretende dar un claro reconocimiento del edificio a través de sus elementos componentes, de fuerte carácter y cierta crudeza.

CONCLUSIONES:

Es importante considerar que la fachada debe transmitir la imagen que queremos proyectar, como parte de la estética, pero a la vez, debe cumplir con la función del conjunto.

VOLUMETRIA



Fuente: (Cruz, 2012)

DESCRIPCIÓN:

El esquema volumétrico general en 'U' responde a la idea de generar un espacio abierto central capaz de brindar un ambiente saludable y generoso en asoleamiento y ventilación para todo el edificio, además de un espacio de uso tipo plaza con vegetación.

Contorneando este patio y sirviendo a su vez integrador a las fachadas de parasol al ala sur, se desarrolla la rampa requerida de escape de emergencias aunque también de accesos, que se convierte de acuerdo al diseño en verdadera alma del edificio al ser un elemento dinámico y unificador ideal para el ejercicio diario de rehabilitación del movimiento en los pacientes

CONCLUSIONES:

Este diseño resalta la importancia de la generación de espacios a través de su diseño envolvente, que a través de sus recorridos permite la permeabilidad visual y la accesibilidad a cada uno de sus ambientes.

ILUMINACION Y VENTILACION



Fuente: (Cruz,

DESCRIPCIÓN:

La ventilación e iluminación del proyecto recae sobre el manejo de aberturas en fachada y ambientes y sobre el manejo de formas y espacios, que le otorgan al proyecto el confort adecuado para el desarrollo de sus actividades en función de las personas que se encuentran en el lugar

CONCLUSIONES:

Es importante señalar que su permeabilidad no solo se logra a través de su forma, sino también, a través de sus aberturas, que le otorgan iluminación y ventilación, a cada uno de sus ambientes y que es resaltante en este tipo de proyectos

AREA MÉDICA

AREA DE TERAPIA

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consigna áreas de terapia, según el tipo de usuario. Tal es así, que para las personas mayores de 15 años existe un gimnasio de Kinesiología con máquinas para el mejoramiento de capacidad motora y una piscina que complementa la destreza (ver Imagen N° 22)

Imagen N° 22: PISCINA



Fuente: (Cruz, 2012)

AREA EDUCATIVA

DESCRIPCIÓN:

Para los niños entre 14 a 3 años y menores de 3 años, el proyecto contempla la utilización de terapia educativa. Esto debido a necesidad de aprendizaje básico, lo que implica que existan aulas donde a través de juegos, se logre el desarrollo de la motricidad fina (ver Imagen N° 20) y aulas donde se logre el aprendizaje de conocimientos básicos para cada uno de los intervalos de edades que involucra esta área (ver Imagen N° 19 – N° 21).

Imagen N° 19: Aula



Fuente: (Cruz, 2012)

Imagen N° 20: Aula



Imagen N° 21: Aula



CONCLUSIONES:

Este tipo de programación, resalta la diversidad dentro de la discapacidad, no solo por su tipo de discapacidad, sino también por la edad, lo que nos lleva a descifrar que, es necesario considerar en una programación arquitectónica implementado con un mobiliario adecuado, a las necesidades no generales de los usuarios, es decir, programar en función de su particularidad, para que los ambientes respondan a la necesidad para lo que fueron creados y no se conviertan en simples ambientes adecuados para un determinado uso.

Ficha de Análisis

Caso 2

“Centro Especial Ann Sullivan”

CENTRO ANN SULLIVAN DEL PERU

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Centro Ann Sullivan del Perú (CASP) es una organización de educación sin fines de lucro creada en Perú en 1979 por Liliana Mayo, Ph.D., para servir a la comunidad de personas con habilidades diferentes (como autismo, síndrome de Down, parálisis cerebral o retraso en el desarrollo) y sus familias.

CASP provee un sistema educativo integral que incluye programas que abarcan toda la vida de sus estudiantes. Ha crecido para convertirse en un centro modelo internacional de inclusión, educación, capacitación e investigación con los siguientes objetivos:

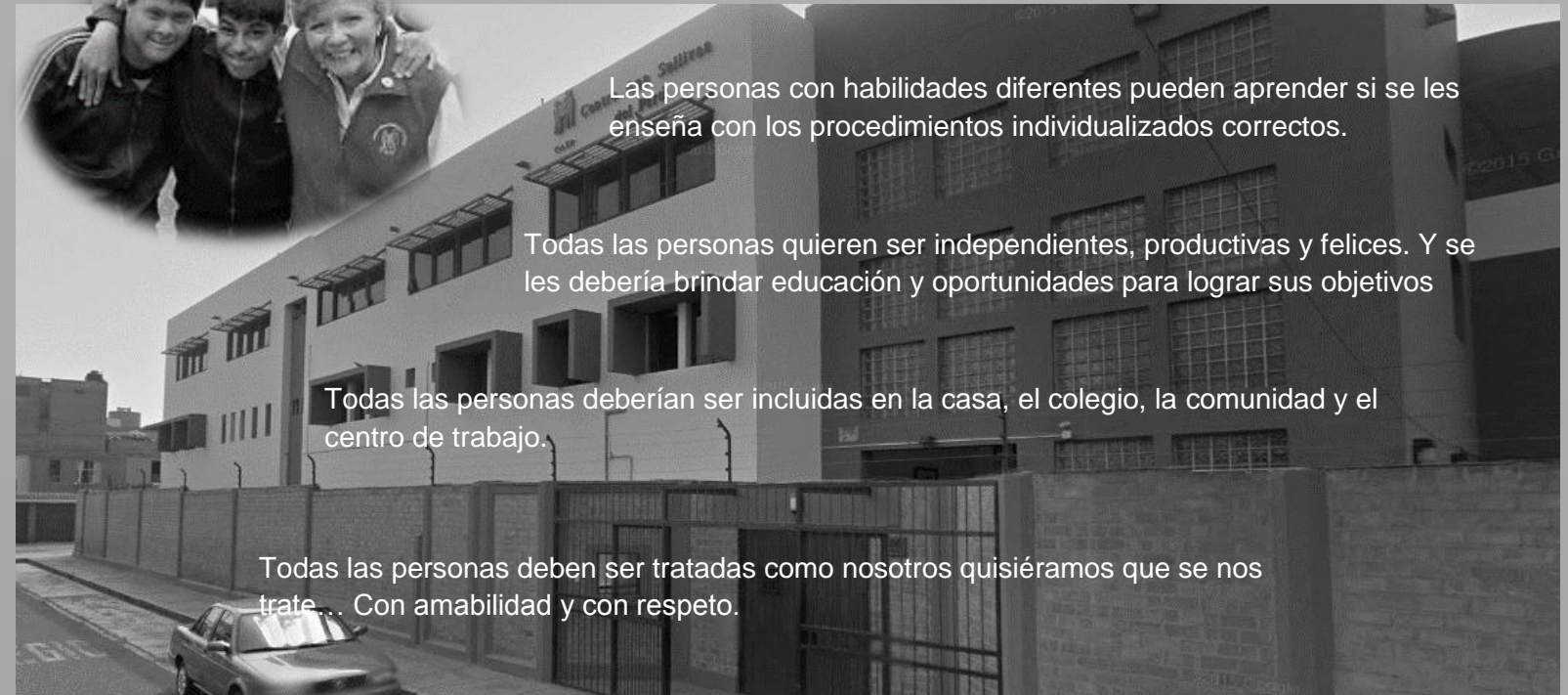
Incluir a las persona con habilidades diferentes a la vida (hogar, colegio, trabajo y comunidad) y prepararlas para que sean independientes, productivas y felices.

- Educar a sus familias para que puedan ser los mejores padres/maestros.
- Capacitar a profesionales de todo el mundo en la Filosofía CASP y en su método de enseñanza: el Curriculum Funcional-Natural.
- Realizar investigaciones para identificar procedimientos de enseñanza funcionales.

FICHA TECNICA

Ubicación:	San Miguel, Lima, Perú
Intervención:	Construcción y Remodelación
Área	2000 m ²
Material	Concreto
Dirección de obra	José Bentin Arquitectos
Fotografía	José Bentin Arquitectos

IDEA DEL PROYECTO

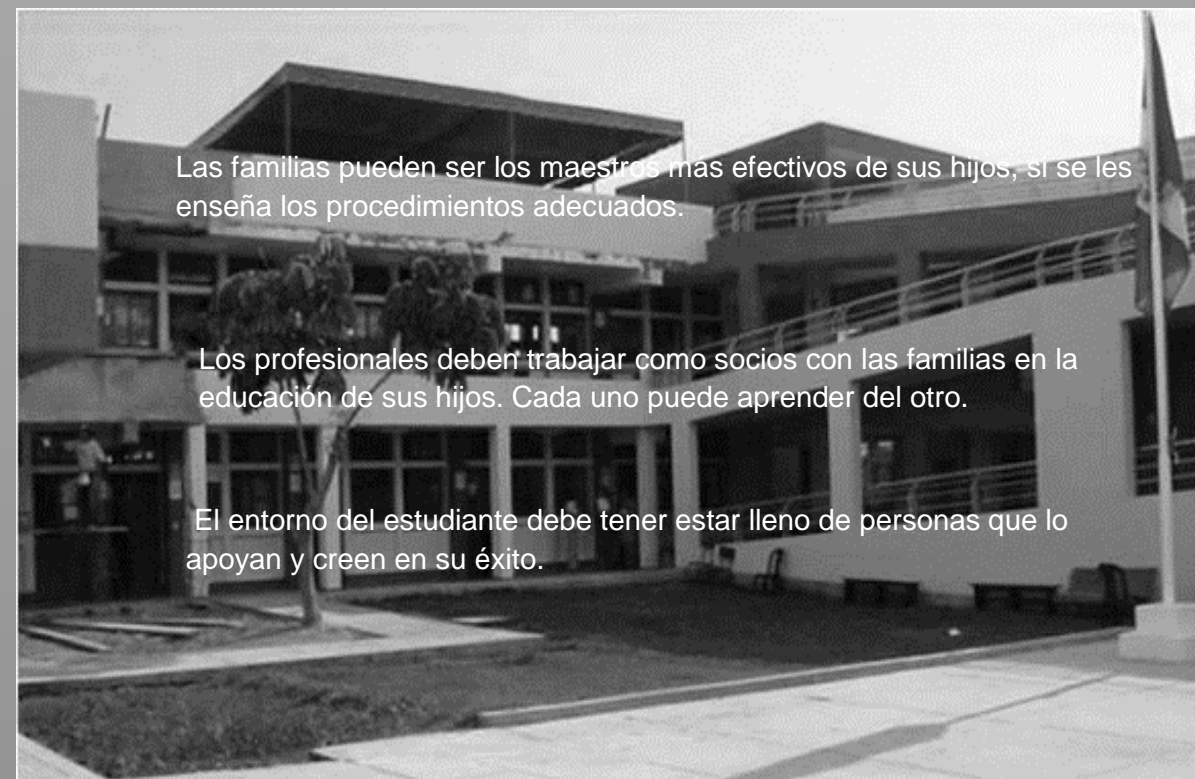


Las personas con habilidades diferentes pueden aprender si se les enseña con los procedimientos individualizados correctos.

Todas las personas quieren ser independientes, productivas y felices. Y se les debería brindar educación y oportunidades para lograr sus objetivos

Todas las personas deberían ser incluidas en la casa, el colegio, la comunidad y el centro de trabajo.

Todas las personas deben ser tratadas como nosotros quisiéramos que se nos trate... Con amabilidad y con respeto.



Las familias pueden ser los maestros más efectivos de sus hijos, si se les enseña los procedimientos adecuados.

Los profesionales deben trabajar como socios con las familias en la educación de sus hijos. Cada uno puede aprender del otro.

El entorno del estudiante debe tener estar lleno de personas que lo apoyan y creen en su éxito.

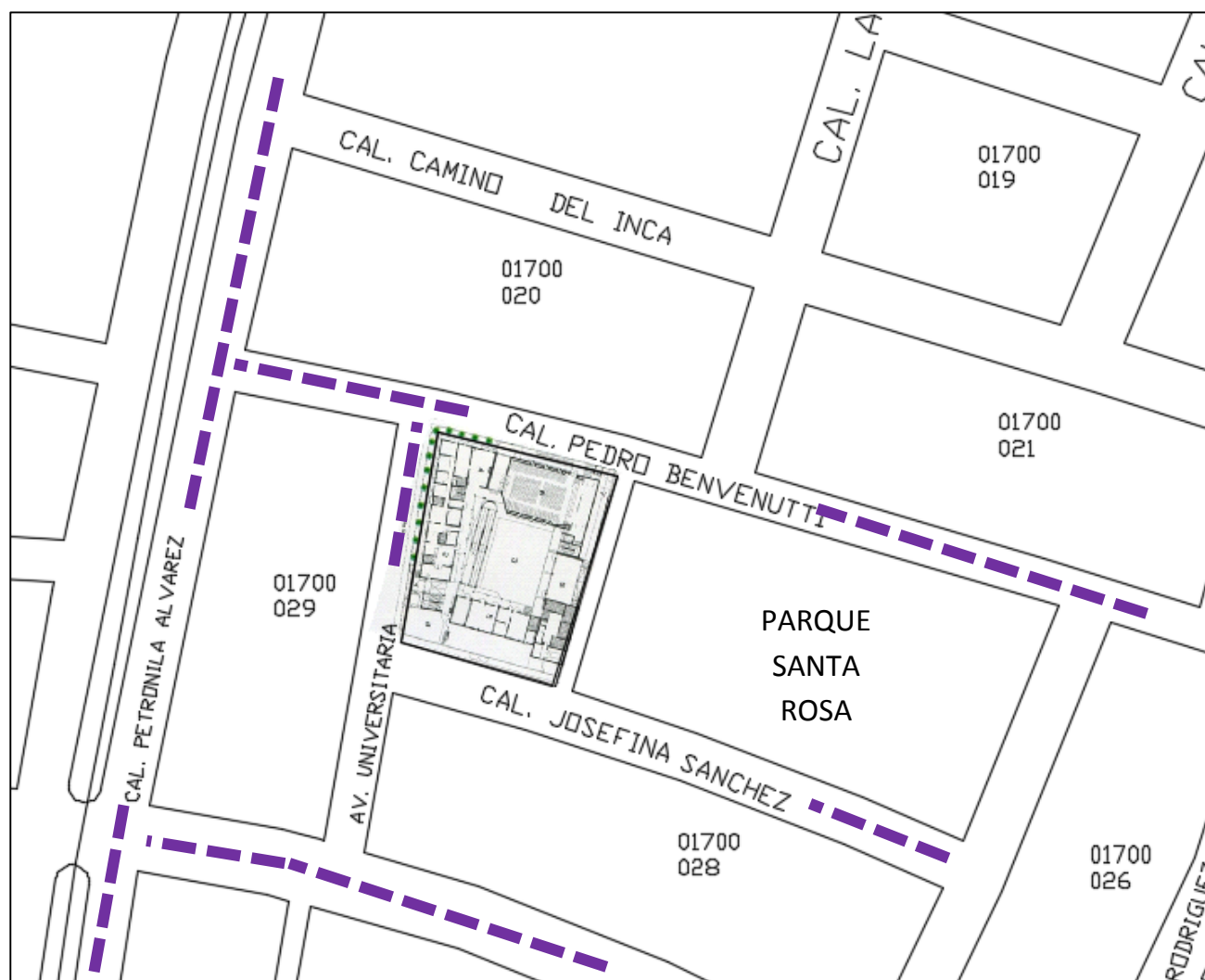


FUENTE: (Bentin, 2016)

CENTRO ANN SULLIVAN DEL PERU

PLANO DE UBICACIÓN DEL CENTRO ANN SULLIVAN DEL PERÚ

Vías Locales



FUENTE: Elaboracion propia

ESC: GRAFICA

DESCRIPCIÓN:

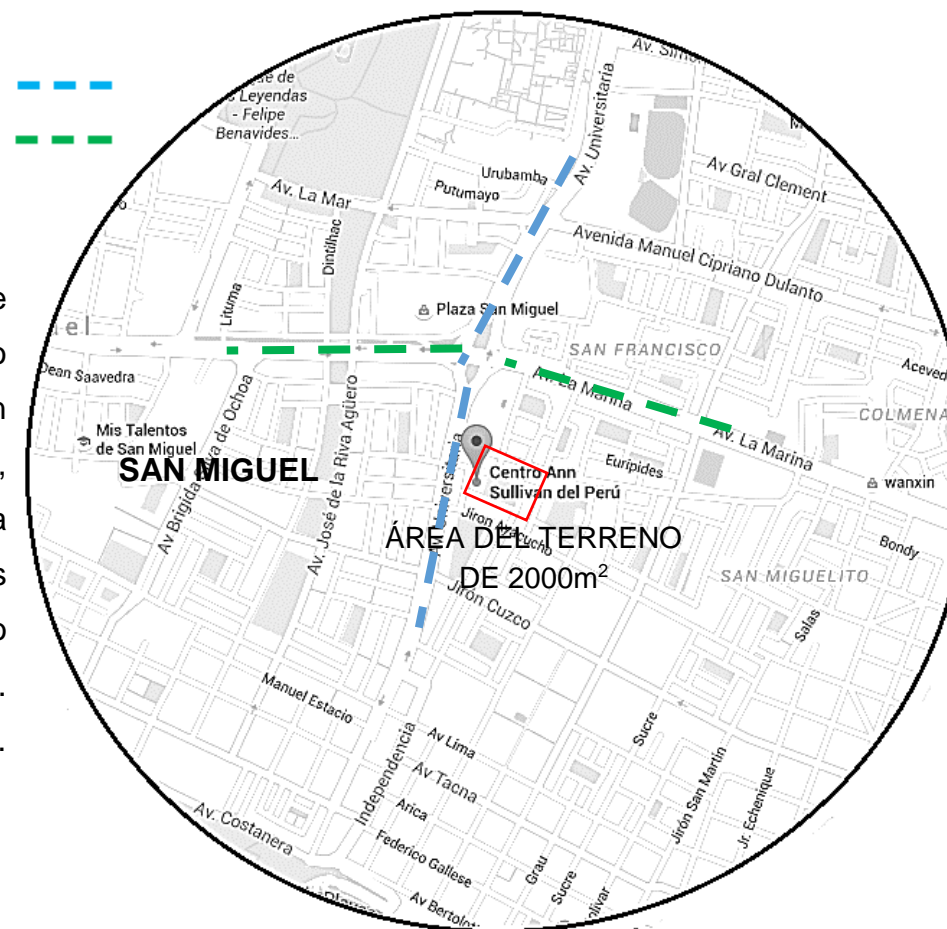
El terreno se encuentra ubicado entre las avenidas Benvenuto, Petronila Álvarez y Josefina Sánchez. Además colinda con el parque Santa Rosa

PLANO DE LOCALIZACIÓN DEL CENTRO ANN SULLIVAN DEL PERÚ

Av. Universitaria
 Av. De la Marina

DESCRIPCION:

El terreno se encuentra localizado en el distrito de San Miguel, Lima, Perú, cerca de la intersección de dos vías arteriales como son la Av. Universitaria y la Av. de la Marina.



ESC: GRAFICA

FUENTE: Google Maps

CONCLUSIONES:

Esta ubicación del proyecto, también resalta la importancia de tener vías principales, que permitan acceder a sus instalaciones, lo que también se deduce que es imprescindible debido a que los usuarios, son personas que padecen de discapacidad e inestabilidad clínica y precisan de atención médica mediata a la presencia de síntomas propios de su discapacidad.

CENTRO ANN SULLIVAN DEL PERU

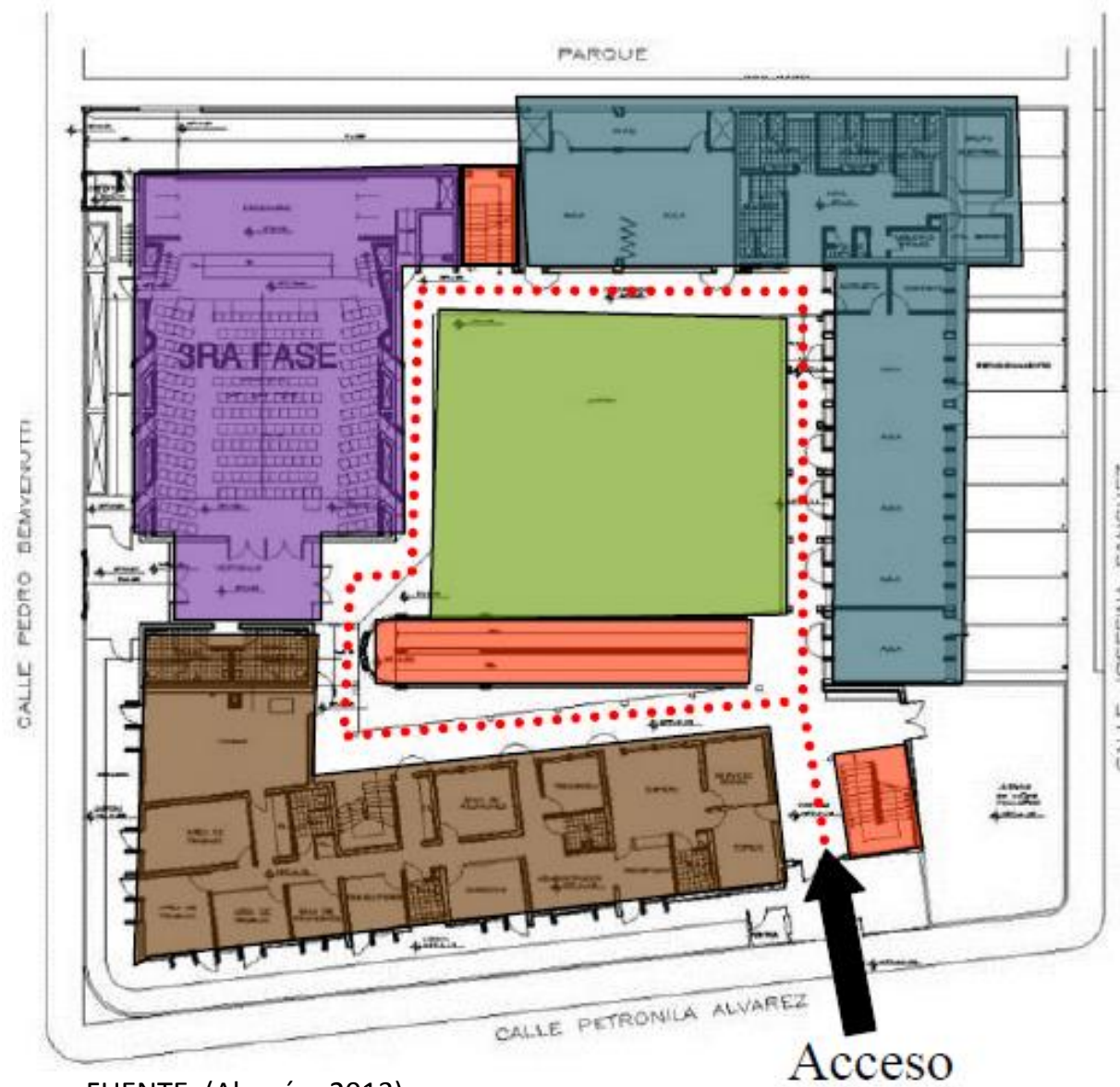
ZONIFICACIÓN

LEYENDA

- Zona Administrativa
- Patio Central
- Aulas
- Auditorio
- Circulaciones verticales
- Circulaciones horizontales

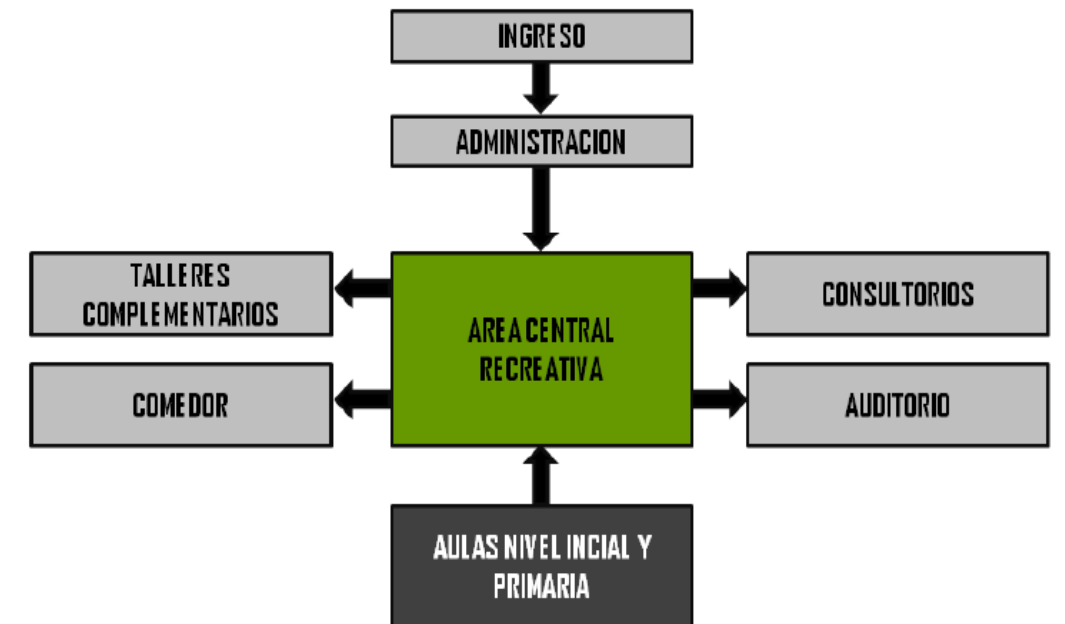
DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla área para administración, área para aulas, área para el auditorio, área para el patio central y área para las circulaciones verticales y horizontales.



FUENTE: (Alarcón, 2013)

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



FUENTE: (Alarcón, 2013)

DESCRIPCIÓN:

El centro educativo se organiza a través de un espacio central alrededor del cual se ubican las demás actividades. Este gran espacio central concentra el área recreativa y organiza las áreas de administración, educación, áreas complementarias como el comedor, talleres ocupacionales, etc. Asimismo, organiza tanto la circulación vertical como la horizontal.

CONCLUSIONES:

La distribución y organización funcional de este proyecto, enfatiza la permeabilidad visual de sus componentes a través de su organización central, el cual resalta la necesidad de contar con rampas de acceso que posibilitan la integración de las áreas y permiten el acceso a los distintos ambientes de proyecto, respondiendo a las características propias de cada discapacidad. Además, resalta la necesidad de concebir el proyecto como un centro de refugio durante las horas de permanencia de las personas, lo que hace necesario considerar espacios destinados para la cobertura de estas necesidades. Por último, enfatiza la necesidad de otorgarle difusión a las actividades que los usuarios desarrollen en su interior.

CENTRO ANN SULLIVAN DEL PERU

FACHADA



Fuente: Elaboración propia

DESCRIPCIÓN:

La fachada muestra un predominio de horizontalidad. Es decir, un juego de planos pautados por volúmenes. Este resultado, surge como respuesta a la disposición de los ambientes que desarrolla en su interior

CONCLUSIONES:

La fachada de este proyecto responde a la función que cumple en su interior, condicionándola sobre la imagen que quiere proyectar al exterior. Esta imagen, otorga una lectura de las actividades que en el proyecto de desarrollan, pero además, intenta cumplir con las condicionantes ambientales a través de vanos en su exterior

FORMA



Fuente: (Alarcón, 2013)

DESCRIPCIÓN:

En este proyecto, la forma está determinada por el juego de volúmenes que contienen a los ambientes, y que se encierran, dando origen a un patio central, en el cual se desarrolla la rampa requerida de escape de emergencias aunque también de accesos, que se convierte de acuerdo al diseño en verdadera alma del edificio al ser un elemento dinámico y unificador ideal para el ejercicio diario de rehabilitación del movimiento en los pacientes

ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN



Fuente: (Alarcón, 2013)

DESCRIPCIÓN:

La ventilación e iluminación del proyecto recae sobre el manejo de parasoles en los ambientes que se organizan en función del patio central y sobre el manejo de espacios que está representado la ubicación del patio como eje organizador de todos los ambientes.

CONCLUSIONES:

Una vez más, la iluminación y la ventilación en este tipo de proyecto se ven resaltado, con la utilización de elementos que permiten generar espacios y ambientes adecuados, dentro de un nivel de confort óptimo, que también se ve influenciado tanto por la forma como por la organización de los ambientes de un proyecto

UCV

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TEMA:

CASO 2 – CENTRO ANN SULLIVAN DEL PERU

DOCENTE:

ARQ. GINA CHAMBI ECHEGARAY

AUTOR:

EST. ARQ. LUIS ANGULO RODRIGUEZ

TITULO:

ANALISIS DE FACHADA, FORMA Y VENTILACION

FECHA:

16/05/2018

SECCION:

1

LAMINA Nº:

04

LOS PROGRAMAS DEL AREA EDUCATIVA

PROGRAMA A ESTUDIANTES

PROGRAMAS PROFESIONALES

EDUCACION TEMPRANA (0 -2 AÑOS)

EDUCACION DE (2 - 18 AÑOS)

INCLUSION ESCOLAR

EMPLEO CON APOYO

PRACTICAS PRE PROFESIONALES

PASANTIAS

CAPACITACION A ORGANIZACIONES

EDUCACION A DISTANCIA

DESCRIPCION:

El programa de Educación Temprana está dirigido a bebés y niños de 0 meses a 2 años que tienen un diagnóstico clínico previo (síndrome de Down, parálisis cerebral, autismo, retraso en el desarrollo). También se recomienda el programa para aquellos que aun no teniendo el diagnóstico previo se sospecha se encuentren en alto riesgo.

DESCRIPCION:

Está dirigido a personas con habilidades diferentes (autismo, síndrome de Down, parálisis cerebral o retraso en el desarrollo) desde los 2 años de edad, para recibir educación en horario regular en el CASP

DESCRIPCION:

El Programa de Inclusión Escolar está dirigido a niños y jóvenes con habilidades diferentes (autismo, síndrome de Down, parálisis cerebral o retraso en el desarrollo) de 3 a 16 años que tengan las habilidades necesarias para ser incluidos en horario completo

DESCRIPCION:

Este programa está dirigido a jóvenes y adultos con habilidades diferentes (como autismo, síndrome de Down, parálisis cerebral o retraso en el desarrollo) de 16 a más años de edad, que tengan las habilidades necesarias para ser incluidos total o parcialmente en un lugar de trabajo real remunerado.

DESCRIPCION:

El Programa de Prácticas Pre-Profesionales está dirigido a estudiantes universitarios cursando el último año de pre-grado de un programa de Psicología o Educación.

DESCRIPCION:

El programa está dirigido a profesionales de cualquier parte del mundo que trabajan con personas con habilidades diferentes y sus familias (autismo, síndrome de Down, parálisis cerebral o retraso en el desarrollo), y que están interesados en aprender nuestra metodología, aplicado a su área de interés.

DESCRIPCION:

El programa está dirigido a organizaciones de cualquier parte del mundo que trabajan con personas con habilidades diferentes y sus familias (autismo, síndrome de Down, parálisis cerebral o retraso en el desarrollo).

DESCRIPCION:

El programa está dirigido a profesionales que trabajan con personas con habilidades diferentes (autismo, síndrome de Down, parálisis cerebral o retraso en el desarrollo), así como para las familias de personas con habilidades diferentes

CONCLUSIONES:

Este proyecto resalta la importancia de considerar las distintas habilidades que se pueden desarrollar en las personas con discapacidad cognitiva, puesto todas las personas, no presentan las mismas limitaciones y por ende las mismas habilidades. Por consiguiente, requieren diferentes programas que posibiliten desarrollar estas capacidades dentro de sus habilidades y limitaciones, que les permitan desarrollarse e incluirse económicamente dentro de la sociedad.

Ficha de Análisis

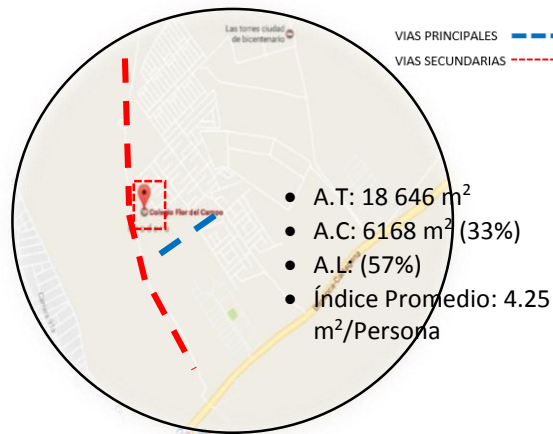
Comparación de referentes y otros casos para la propuesta

ESTUDIO DE REFERENTES PARA LA PROPUESTA

PROYECTO "COLEGIO FLOR DE CAMPO"

- UBICACION:
 - DISTRITO: Flor de Campo
 - CIUDAD: Cartagena de Indias
 - PAIS: Colombia
- HABITANTES DE LA ZONA
 - 6870 Habitantes
 - 2044 habitantes en edad escolar

UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN



- A.T: 18 646 m²
- A.C: 6168 m² (33%)
- A.L: (57%)
- Índice Promedio: 4.25 m²/Persona

- ACCESIBILIDAD: Av. La Cordialidad
- COBERTURA: 1448 estudiantes
- PROGRAMAS: Inicial, Primaria y Secundaria

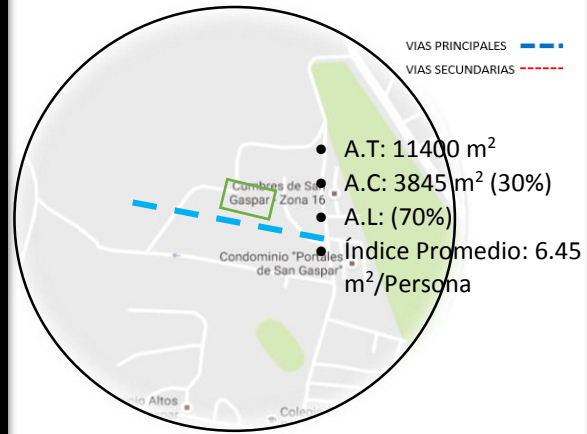


- ZONA: Urbano
- CLIMA: Tropical
- HUMEDAD PROMEDIO: 80%
- TEMPERATURA PROMEDIO: 27°
- ILUMINACION Y VENTILACION: Natural
- CAPACIDAD PORTANTE: 2 niveles
- SEGURIDAD: Antisísmico – alejado de causas de ríos

PROYECTO "FUNDACION MARGARITA TEJADA"

- UBICACION:
 - DISTRITO: Zona 16
 - CIUDAD: Acatan
 - PAIS: Guatemala
- HABITANTES DE LA ZONA
 - 20000 Habitantes

UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN



- A.T: 11400 m²
- A.C: 3845 m² (30%)
- A.L: (70%)
- Índice Promedio: 6.45 m²/Persona

- ACCESIBILIDAD: Av. 12
- COBERTURA: 600 estudiantes
- PROGRAMAS: Estimulación Temprana, capacitación preescolar, Capacitación laboral



- ZONA: Urbano
- CLIMA: Templado
- HUMEDAD PROMEDIO: 70%
- TEMPERATURA PROMEDIO: 18°
- ILUMINACION Y VENTILACION: Natural
- CAPACIDAD PORTANTE: 1 - 2 niveles
- SEGURIDAD: Antisísmico – alejado de causas de ríos

PROYECTO "INSTITUTO VICENTE LOPEZ"

CRITERIOS FISICO AMBIENTALES

- UBICACION:
 - 4. DISTRITO: Olivos
 - 5. CIUDAD: Buenos Aires
 - 6. PAIS: Argentina
- HABITANTES DE LA ZONA
 - 75000 Habitantes

UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN



- A.T: 1600 m²
- A.C: 4000 m² (60%)
- Índice: 4.4 m²/Persona

- ACCESIBILIDAD: Av. Maipú
- COBERTURA: 850 estudiantes
- PROGRAMAS: Educación temprana de 3 a 14 años, educación de mayores de 15 años



- ZONA: Urbano
- CLIMA: Templado
- HUMEDAD PROMEDIO: 71%
- TEMPERATURA PROMEDIO: 17°
- ILUMINACION Y VENTILACION: Natural
- CAPACIDAD PORTANTE: 3 niveles
- SEGURIDAD: Antisísmico – alejado de causas de ríos

PROYECTO "CENTRO ANN SULLIVAN DEL PERU"

- UBICACION:
 - 1. DISTRITO: San Miguel
 - 2. CIUDAD: Lima
 - 3. PAIS: Perú
- HABITANTES DE LA ZONA
 - 135366 Habitantes

UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN



- A.T: 2450 m²
- A.C: 3150 m²
- Índice: 6.8 m²/Persona

- ACCESIBILIDAD: Av. Universitaria y Av. La Marina
- COBERTURA: 460 estudiantes
- PROGRAMAS EDUCATIVOS: Educación temprana, de 2 a 18 años, Empleo con apoyo



- ZONA: Urbano
- CLIMA: Templado
- HUMEDAD PROMEDIO: 100%
- TEMPERATURA PROMEDIO: 20°
- ILUMINACION Y VENTILACION: Natural
- CAPACIDAD PORTANTE: 2 niveles
- SEGURIDAD: Antisísmico – alejado de causas de ríos

CRITERIOS PARA SELECCIÓN DEL TERRENO

A. CRITERIOS FISICOS AMBIENTALES

- CLIMA
 - Temperaturas (20° - 27°)
 - Humedad (80% - 20%)
 - Ventilación e Iluminación: (Natural)



- SEGURIDAD
 - Antisísmica
 - Alejado de cauces de ríos



- CAPACIDAD PORTANTE
 - 2 niveles
 - Que el terreno contenga una capacidad portante que permita un índice de construcción > δ = a 4.5 m² / Persona

B. CRITERIOS URBANOS

- ACCESIBILIDAD VEHICULAR
 - Que el terreno contenga vías principales que se conecten con las principales vías arteriales de la ciudad
 - Que permitan fácil comunicación con los principales servicios de la ciudad



ACCESIBILIDAD PEATONAL



- USOS DEL SUELO
 - Que el uso del suelo este proyectado políticamente para contener el proyecto que se va desarrollar

CONCLUSIONES

UCV

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TEMA: MARCO REFERENCIAL
DOCENTE: ARQ. GINA CHAMBI ECHEGARAY

AUTOR: EST. ARQ. LUIS ANGULO RODRIGUEZ
TITULO: ESTUDIO DE REFERENTES PARA LA PROPUESTA

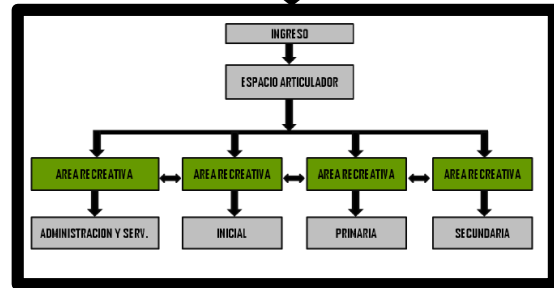
FECHA: 16/05/2018
SECCION: 1

LAMINA N°:
01

ESTUDIO DE REFERENTES PARA LA PROPUESTA

PROYECTO "COLEGIO FLOR DE CAMPO"

Este proyecto se plantea como la secuencia y relación de cuatro configuraciones. Cada uno se define por un perímetro de dos niveles con patio de actividades, sembrados con vegetación tropical y nativa que sugieren las actividades que en ellos se llevarán a cabo: esparcimiento, juegos, deportes, intercambios educativos, etc.

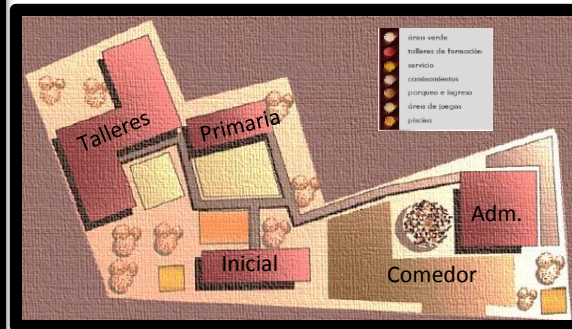


- **DISTRIBUCION DE AULAS (45)**
 - Primer Nivel = Inicial, Prim. y Sec.
 - Segundo Nivel = Inicial, Prim. y Sec.
- **DISTRIBUCION DE ALUMNOS**
 - Por Nivel = Inicial, Prim. y Sec.
 - Por grado = 32 alumnos
 - Por Sexo = Mixto
- **DISTRIBUCION DE MOBILIARIO EN AULA**
 - Inicial = Circular
 - Primaria = Circular
 - Secundaria = Mesas Unipersonales
- **CIRCULACION**
 - Horizontal = Pasadizos
 - Vertical = Rampas



PROYECTO "FUNDACION MARGARITA TEJADA"

Este proyecto está constituido por tres módulos arquitectónicos diferentes entre sí. El primero contiene las áreas administrativas, con un área anexa flexible para talleres, comedor, cocina y panadería, el segundo módulo contiene los programas escolares de inicial y primaria y finalmente el tercer módulo que constituye un área exclusiva para talleres



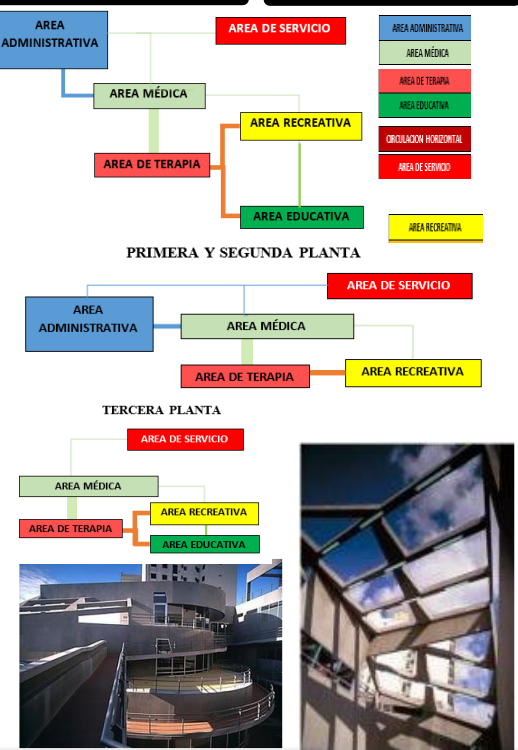
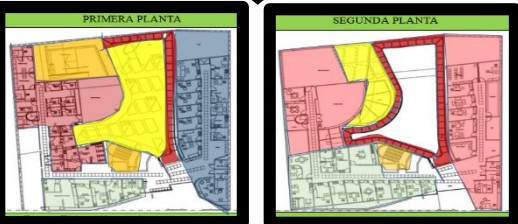
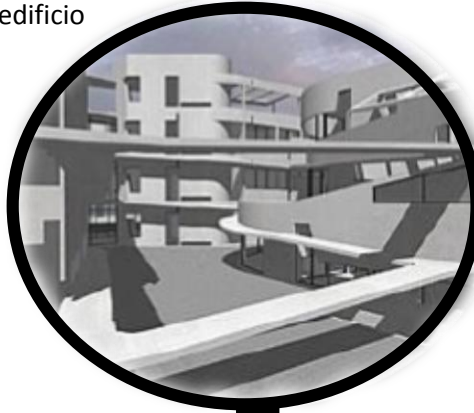
- **DISTRIBUCION DE AULAS (30)**
 - Primer Nivel = Inicial y Primaria
- **DISTRIBUCION DE ALUMNOS**
 - Por coeficiente = Inicial, Primaria
 - Por grado = 20 alumnos
 - Por Sexo = Mixto
- **DISTRIBUCION DE MOBILIARIO EN AULA**
 - Inicial = Circular
 - Primaria = Circular
- **TIPO DE MOBILIARIO EN AULA**
 - Inicial = ergonómico
 - Primaria = ergonómico
- **CIRCULACION**
 - Horizontal = Pasadizos



PROYECTO "INSTITUTO VICENTE LOPEZ"

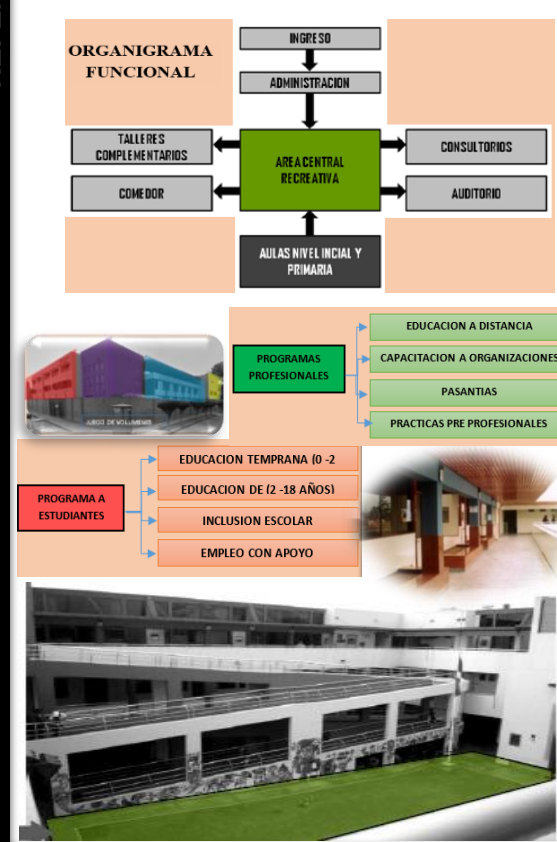
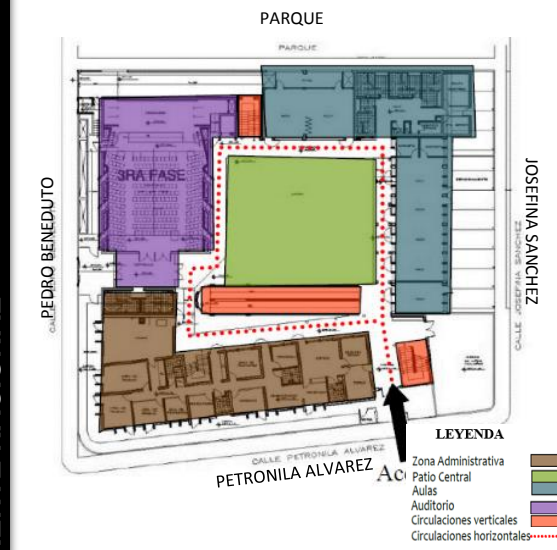
CRITERIOS FUNCIONALES

La obra se desarrolla en tres plantas más subsuelo, a través de un esquema vertical. El esquema volumétrico general en 'U' responde a la idea de generar un espacio abierto central capaz de brindar un ambiente saludable y generoso en asoleamiento y ventilación para todo el edificio



PROYECTO "CENTRO ANN SULLIVAN DEL PERU"

La obra se organiza a través de un espacio central alrededor del cual se ubican las demás actividades. Este gran espacio concentra el área recreativa y organiza las áreas de administración, educación, áreas complementarias como el comedor y talleres ocupacionales. Asimismo, organiza la circulación vertical y horizontal



CRITERIOS FUNCIONALES PARA LA PROPUESTA

- Espacio Abierto
- Espacio Flexible
- Espacio articulado
- Relación Directa
- Flexible
- Funcional
- Espacioso

IMAGEN OBJETIVO



REFERENTE NACIONAL

REFERENTE INTERNACIONAL

REFERENTE INTERNACIONAL

2.7. Marco Normativo

2.7.1. Convención sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad

- Artículo 3: Principios Generales
 - “El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas; la no discriminación; la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; la igualdad de oportunidades; la accesibilidad; la igualdad entre el hombre y la mujer; el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad” (ONU, 2008)
- Artículo 9: Accesibilidad
 - “A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo” (ONU, 2008)
- Artículo 24: Educación
 - “Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo

este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:

- Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana
 - Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas
 - Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre” (ONU, 2008)
- Artículo 27: Trabajo y Empleo
 - “Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Los Estados Partes salvaguardarán y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo, incluso para las personas que adquieran una discapacidad durante el empleo, adoptando medidas pertinentes, incluida la promulgación de legislación” (ONU, 2008)

2.7.2. Ley General de la Persona con Discapacidad - Ley N.º 27050

“La ley N.º 27050, tiene por finalidad establecer el régimen legal de protección, de atención de salud, trabajo, educación, rehabilitación, seguridad social y prevención, para que la persona con discapacidad alcance su desarrollo e integración social, económica y cultural, para ello sustenta los siguientes artículos” (El Peruano, 1998)

- Capítulo V: de la Educación
 - Artículo 22: Directivas y adaptaciones curriculares

“Los Centros Educativos Regulares y Centros Educativos Especiales contemplarán dentro de su Proyecto Curricular de Centro, las necesarias adaptaciones curriculares que permitan dar una respuesta educativa pertinente a la diversidad de alumnos, incluyendo a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales”(El Peruano, 1998)
 - Artículo 23: Orientación de la educación

“La educación de la persona con discapacidad está dirigida a su integración e inclusión social, económica y cultural con este fin, los Centros Educativos Regulares y Especiales deberán incorporar a las personas con discapacidad, tomando en cuenta la naturaleza de la discapacidad, las aptitudes de la persona, así como las posibilidades e intereses individuales y/o familiares” (El Peruano, 1998)

“No podrá negarse el acceso a un centro educativo por razones de discapacidad física, sensorial o mental, ni tampoco ser retirada o expulsada por este motivo. Es nulo todo acto que basado en motivos discriminatorios afecte de cualquier manera la educación de una persona con discapacidad” (El Peruano, 1998)
 - Artículo 25: Adecuación de los procedimientos de ingreso a los centros educativos

“Los establecimientos educativos de cualquier nivel, así como los organismos públicos y privados de capacitación que ofrezcan cursos y carreras profesionales y técnicas, adecuarán los procedimientos de ingreso para que permitan el acceso de las personas con discapacidad” (El Peruano, 1998)
 - Artículo 26: Programas especiales de admisión en universidades

“Las universidades públicas y privadas, dentro del marco de su autonomía, implementarán programas especiales de admisión para personas con discapacidad” (El Peruano, 1998)

- Capítulo VI: del Empleo

- Artículo 31: Beneficios y derechos en la legislación laboral

“Nadie puede ser discriminado por ser persona con discapacidad. Es nulo el acto que basado en motivos discriminatorios afecte el acceso, la permanencia y/o en general las condiciones en el empleo de la persona con discapacidad” (El Peruano, 1998)

- Artículo 32: Planes permanentes de capacitación, actualización, reconversión profesional

“El CONADIS coordina y supervisa la ejecución de planes permanentes de capacitación, actualización y reconversión profesional y técnica, para las personas con discapacidad, dirigidos a facilitar la obtención, conservación y progreso laboral dependiente o independiente” (El Peruano, 1998)

- Artículo 33: Fomento del empleo

“El CONADIS, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción Social, apoya las medidas de fomento del empleo y los programas especiales para personas con discapacidad, dentro del marco legal vigente” (El Peruano, 1998)

- Artículo 35: Deducción de gastos sobre el importe total de remuneraciones

“Las entidades públicas o privadas, que a partir de la vigencia de la presente Ley empleen personas con discapacidad, obtendrán deducción de la renta bruta sobre las remuneraciones que se paguen a estas personas, en un porcentaje adicional que será fijado por el Ministerio de Economía y Finanzas” (El Peruano, 1998)

- Artículo 36: Bonificación en el concurso de méritos para cubrir vacantes

“En los concursos para la contratación de personal del sector público, las personas con discapacidad tendrán una bonificación de 15 (quince) puntos en el concurso de méritos para cubrir la vacante” (El Peruano, 1998)

- Artículo 37: Créditos preferenciales o financiamiento a micro y pequeñas empresas

“El CONADIS en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas apoyan el otorgamiento de créditos preferenciales o financiamiento a las micro y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, buscando líneas especiales para este fin, procedentes de organismos financieros internacionales o nacionales” (El Peruano, 1998)

- Artículo 38: Preferencia a productos y servicios de empresas promocionales

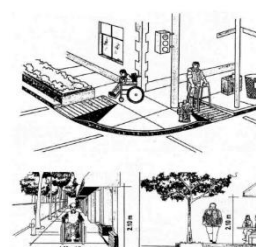
“Las empresas e instituciones del sector público darán preferencia a los productos manufacturados y servicios provenientes de micro y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, tomando en cuenta similar posibilidad de suministro, calidad, y precio para su compra o contratación” (El Peruano, 1998)

2.7.3. Norma A.120: Accesibilidad para personas con discapacidad

CAPITULO II: Condiciones Generales

Artículo 4:

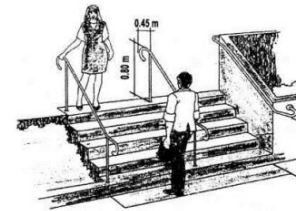
“Se deberán crear ambientes y rutas accesibles que permitan el desplazamiento y la atención de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el público en general. Las disposiciones de esta Norma se aplican para dichos ambientes y rutas accesibles” (El Peruano, 2009)



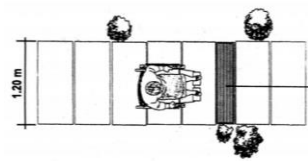
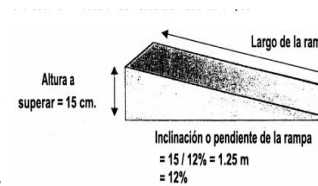
Artículo 5:

“En las áreas de acceso a las edificaciones deberá cumplirse lo siguiente:

- Los pisos de los accesos deberán estar fijos y tener una superficie con materiales antideslizantes.
- Los pasos y contrapasos de las gradas de escaleras, tendrán dimensiones uniformes.
- El radio del redondeo de los cantos de las gradas no será mayor de 13mm” (El Peruano, 2009)
- “Los cambios de nivel hasta de 6mm, pueden ser verticales y sin tratamiento de bordes; entre 6mm y 13mm deberán ser biselados, con una pendiente no mayor de 1:2, y los superiores a 13mm deberán ser resueltos mediante rampas” (El Peruano, 2009)
- “Las rejillas de ventilación de ambientes bajo el piso y que se encuentren al nivel de tránsito de las personas, deberán resolverse con materiales cuyo espaciamiento impida el paso de una esfera de 15 mm.” (El Peruano, 2009)



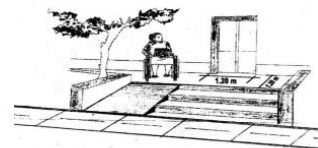
Escaleras Pasos, Contrapasos y Redondos



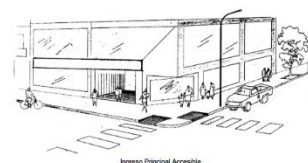
Artículo 6:

“En los ingresos y circulaciones de uso público deberá cumplirse lo siguiente:

- El ingreso a la edificación deberá ser accesible desde la acera correspondiente. En caso de existir diferencia de nivel, además de la escalera de acceso debe existir una rampa” (El Peruano, 2009)
- “El ingreso principal será accesible, entendiéndose como tal al utilizado por el público en general. En las edificaciones existentes cuyas instalaciones se adapten a la presente Norma, por lo menos uno de sus ingresos deberá ser accesible” (El Peruano, 2009)



Ingreso Principal con Escalera y Rampa



Ingreso Principal Accesible

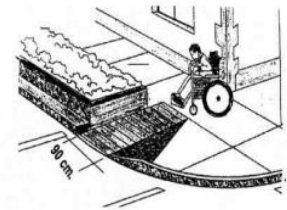
Artículo 7:

“Todas las edificaciones de uso público o privadas de uso público, deberán ser accesibles en todos sus niveles para personas con discapacidad” (El Peruano, 2009)

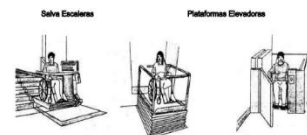
Artículo 9:

“Las condiciones de diseño de rampas son las siguientes:

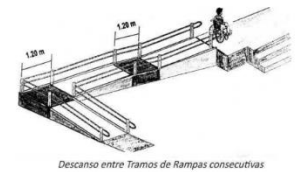
- El ancho libre mínimo de una rampa será de 90cm. entre los muros que la limitan y deberá mantener los siguientes rangos de pendientes máximas” (El Peruano, 2009)



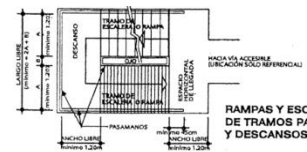
DIFERENCIAS DE NIVEL	DESDE	HASTA	%	PENDIENTE MÁXIMA
	13 mm	0.25 m.	12 %	
	0.26 m.	0.75 m.	10 %	
	0.76 m.	1.20 m.	8 %	
	1.21 m.	1.80 m.	6 %	
	1.81 m.	2.00 m.	4 %	
MAYOR A	2.01 m.	2 %		



- “Los descansos entre tramos de rampa consecutivos, y los espacios horizontales de llegada, tendrán una longitud mínima de 1.20m medida sobre el eje de la rampa” (El Peruano, 2009)

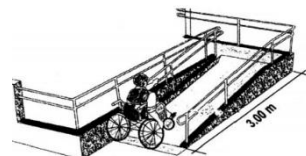


- “En el caso de tramos paralelos, el descanso abarcará ambos tramos más el ojo o muro intermedio, y su profundidad mínima será de 1.20m” (El Peruano, 2009)

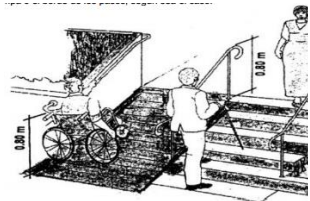


Artículo 10:

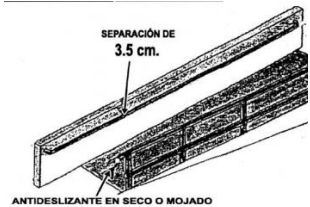
“Las rampas de longitud mayor de 3.00m, así como las escaleras, deberán tener parapetos o barandas en los lados libres y pasamanos en los lados confinados por paredes” (El Peruano, 2009)



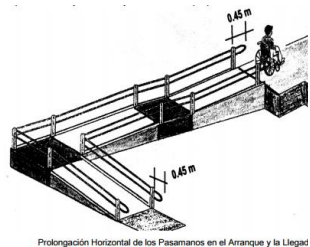
- “Los pasamanos de las rampas y escaleras, ya sean sobre parapetos o barandas, o adosados a paredes, estarán a una altura de 80 cm., medida verticalmente desde la rampa o el borde de los pasos, según sea el caso” (El Peruano, 2009)



- “La sección de los pasamanos será uniforme y permitirá una fácil y segura sujeción; debiendo los pasamanos adosados a paredes mantener una separación mínima de 3.5 cm. con la superficie de las mismas” (El Peruano, 2009)

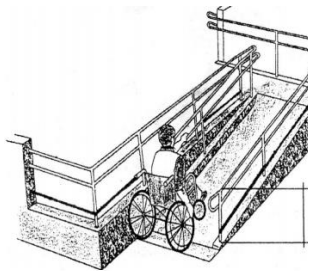


- “Los pasamanos serán continuos, incluyendo los descansos intermedios, interrumpidos en caso de accesos o puertas y se prolongarán horizontalmente sobre los planos horizontales de arranque y entrega, y sobre los descansos, salvo el caso de los tramos de pasamanos adyacentes al ojo de la escalera que podrán mantener continuidad” (El Peruano, 2009)



Prolongación Horizontal de los Pasamanos en el Arranque y la Llegada

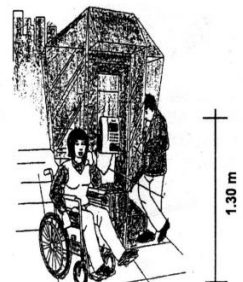
- “Los bordes de un piso transitable, abiertos o vidriados hacia un plano inferior con una diferencia de nivel mayor de 30 cm., deberán estar provistos de parapetos o barandas de seguridad con una altura no menor de 80 cm. Las barandas llevarán un elemento corrido horizontal de protección a 15 cm. sobre el nivel del piso, o un sardinel de la misma dimensión” (El Peruano, 2009)



Artículo 13:

“Los teléfonos públicos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- El 10 % de los teléfonos públicos o al menos uno de cada batería de cuatro, debe ser accesible. La altura al elemento manipulable más alto deberá estar ubicado a 1.30 mts” (El Peruano, 2009)



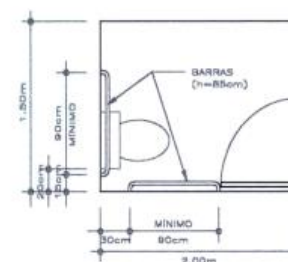
Artículo 14: “En las edificaciones cuyo número de ocupantes demande servicios higiénicos en los que se requiera un número de aparatos igual o mayor a tres, deberá existir al menos un aparato de cada tipo para personas con discapacidad, el mismo que deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Lavatorios

- Los lavatorios deben instalarse adosados a la pared o empotrados en un tablero individualmente.
- El distanciamiento entre lavatorios será de 90cm entre ejes.
- Deberá existir un espacio libre de 75cm x 1.20 m al frente del lavatorio para permitir la aproximación de una persona en silla de ruedas.
- Se instalará con el borde externo superior o, de ser empotrado, con la superficie superior del tablero a 85cm del suelo. El espacio inferior quedará libre de obstáculos, con excepción del desagüe, y tendrá una altura de 75cm desde el piso hasta el borde inferior del mandil o fondo del tablero de ser el caso. La trampa del desagüe se instalará lo más cerca al fondo del lavatorio que permita su instalación, y el tubo de bajada será empotrado. No deberá existir ninguna superficie abrasiva ni aristas filosas debajo del lavatorio.
- Se instalará grifería con comando electrónico o mecánica de botón, con mecanismo de cierre automático que permita que el caño permanezca abierto, por lo menos, 10 segundos. En su defecto, la grifería podrá ser de aleta” (El Peruano, 2009)

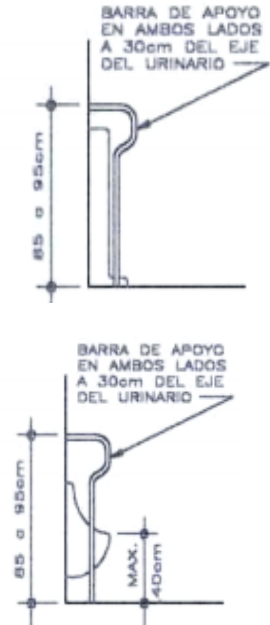
- Inodoros

- “El cubículo para inodoro tendrá dimensiones mínimas de 1.50m por 2m, con una puerta de ancho no menor de 90cm y barras de apoyo tubulares adecuadamente instaladas” (El Peruano, 2009)



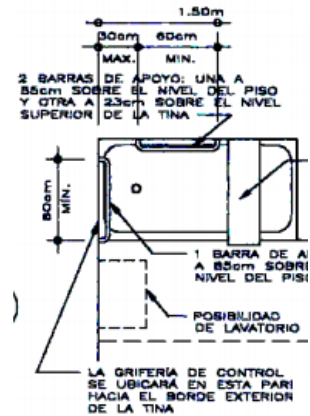
- Urinarios

- “Los urinarios serán del tipo pesebre o colgados de la pared. Estarán provistos de un borde proyectado hacia el frente a no más de 40 cm de altura sobre el piso.
- Deberá existir un espacio libre de 75cm por 1.20m al frente del urinario para permitir la aproximación de una persona en silla de ruedas.
- Deberán instalarse barras de apoyos tubulares verticales, en ambos lados del urinario y a 30cm de su eje, fijados en la pared posterior, según el Gráfico 2.
- Se podrán instalar separadores, siempre que el espacio libre entre ellos sea mayor de 75 cm” (El Peruano, 2009)



Duchas

- “Las duchas tendrán dimensiones mínimas de 90cm x 90cm y estarán encajonadas entre tres paredes, tal como se muestra en el Gráfico 6. En todo caso deberá existir un espacio libre adyacente de, por lo menos, 1.50 m. por 1.50 m. que permita la aproximación de una persona en silla de ruedas
- Las duchas deberán tener un asiento rebatible o removible de 45cm de profundidad por 50 cm. de ancho, como mínimo, con una altura entre 45 cm. y 50 cm., en la pared opuesta a la de la grifería, como se indica en el Gráfico 6.
- Las duchas no llevarán sardineles. Entre el piso del cubículo de la ducha y el piso adyacente podrá existir un chaflán de 13mm. de altura como máximo” (El Peruano, 2009)

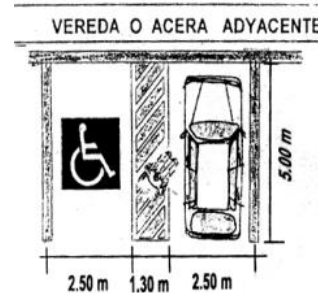


Artículo 15: Los estacionamientos de uso público deberán cumplir las siguientes condiciones:

- “Se reservará espacios de estacionamiento para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, en proporción a la cantidad total de espacios dentro del predio, de acuerdo con el siguiente cuadro” (El Peruano, 2009)

NÚMERO TOTAL DE ESTACIONAMIENTOS	NUMERO T ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES REQUERIDOS
De 0 a 5 estacionamientos	Ninguno
De 6 a 20 estacionamientos	01
De 21 a 50 estacionamientos	02
De 51 a 400 estacionamientos	02 por cada 50
Más de 400 estacionamientos	16 más 1 por cada 100 adicionales

- “Los estacionamientos accesibles se ubicarán lo más cerca que sea posible a algún ingreso accesible a la edificación, de preferencia en el mismo nivel que éste; debiendo acondicionarse una ruta accesible entre dichos espacios e ingreso. De desarrollarse la ruta accesible al frente de espacios de estacionamiento, se deberá prever la colocación de topes para las llantas, con el fin de que los vehículos, al estacionarse, no invadan esa ruta” (El Peruano, 2009)



- “Las dimensiones mínimas de los espacios de estacionamiento accesibles, serán de 3.80 m x 5.00 m” (El Peruano, 2009)
- “Los espacios de estacionamiento accesibles estarán identificados mediante avisos individuales en el piso y, además, un aviso adicional soportado por poste o colgado, según sea el caso, que permita identificar, a distancia, la zona de estacionamientos accesibles” (El Peruano, 2009)



CAPITULO V: Señalización

Artículo 22: En los casos que se requieran señales de acceso y avisos, se deberá cumplir lo siguiente:

- “Los avisos contendrán las señales de acceso y sus respectivas leyendas debajo de los mismos. La información de pisos, accesos, nombres de ambientes en salas de espera, pasajes y ascensores, deberá estar indicada además en escritura Braille” (El Peruano, 2009)
- “Las señales de acceso, en los avisos adosados a paredes, serán de 15cm x 15cm como mínimo. Estos avisos se instalarán a una altura de 1.40m medida a su borde superior” (El Peruano, 2009)
- “Los avisos soportados por postes o colgados tendrán, como mínimo, 40cm de ancho y 60cm de altura, y se instalarán a una altura de 2.00 m medida a su borde inferior” (El Peruano, 2009)
- “Las señales de acceso ubicadas al centro de los espacios de estacionamiento vehicular accesibles, serán de 1.60m x 1.60m” (El Peruano, 2009)
-



3. Capítulo III: Marco Metodológico

3.1. Diseño de Investigación

3.1.1. Metodología

La metodología hace referencia al plan de investigación que permite cumplir ciertos objetivos en el marco de una ciencia. Por lo tanto, la metodología es el conjunto de procedimientos que determinan una investigación de tipo científico o marcan el rumbo de una exposición doctrina (Abanto, 2009).

En tal sentido, el método utilizado en este proyecto corresponde al método Inductivo - Deductivo, porque se procedió a generalizar a partir de hechos singulares y de conocimientos generales se pasó a otro de menor nivel de generalidad

3.1.2. Enfoque

La investigación cualitativa, se orienta al estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social, utilizando la metodología interpretativa, con la finalidad de encontrar una teoría con la que se pueda probar, con razones convincentes, la efectividad de los datos (Landeu, 2007)

Por esta razón, el enfoque utilizado en la presente investigación, corresponde al enfoque cualitativo, debido a que la investigación, se orientó a interpretar las capacidades que poseen las personas con síndrome de Down moderado para proponer sus Actividades Productivas en el distrito de Nuevo Chimbote.

Específicamente, se orientó a interpretar las capacidades laborales, de Interacción, Motrices y sensoriales, para proponer los tipos de actividades productivas, los criterios espaciales, funcionales y tecnológicos que deben tener sus actividades productivas

3.1.3. Tipo de Estudio

Según Hernández et al (2012), Los estudios descriptivos y correlacional miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar, a fin de recolectar toda la información necesaria para al resultado de la investigación.

Para este caso, se aplicó el estudio descriptivo correlacional, porque lo que hicimos fue describir las capacidades laborales, de Interacción, Motrices y Sensoriales que poseen las personas con síndrome de Down moderado para proponer sus Tipos de Actividades Productivas y los criterios espaciales, funcionales y tecnológicos que requieren sus actividades en el distrito de Nuevo Chimbote 2016.

3.2. Escenario de Estudio

3.2.1. Población

Se denomina población, a la totalidad de individuos a quienes se generalizarán los resultados del estudio, que se encuentran delimitados por características comunes y que son precisados en el espacio y tiempo (Abanto, 2014)

En consecuencia, la población del presente estudio la conforman todas las personas con Síndrome de Down moderado del distrito de Nuevo Chimbote 2016, que hacen un total de 1585 personas

3.2.2. Muestra

La muestra es un sub conjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación con el fin posterior de generalizar los hallazgos al todo (Pineda, 2012)

Esta definición, nos permite escoger y delimitar la muestra, que para este caso la conformaran 70 personas, obtenidos de la siguiente formula:

$$n = \frac{ZNpq}{e^2(N - 1) + Zpq}$$

$$n = \frac{(1585 \times 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95)}{0.05^2 \times (1585 - 1) + 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95}$$

$$n = \frac{289.22446}{3.96 + 0.182476}$$

$$n = 70$$

Donde:

n = Tamaño de muestra

N= Tamaño de población

Z= Nivel de confianza o seguridad 96% = Factor probabilístico –
z=1.96

(p) y (q)= Varianza proporcional

(p) Probabilidad de éxito o proporción esperada – p=5% - p=0.06

(q) Probabilidad de fracaso = considerado que p+q=1 – q=1-p –
q=0.95

e = Precisión o error máximo 5% = 0.05

3.3. Técnicas e Instrumentos

3.3.1. Técnicas

Las técnicas son procedimientos sistematizados y operativos que sirven para la solución de problemas prácticos, debiendo ser seleccionadas de acuerdo a lo que se investiga, las cuales pueden ser la observación, la encuesta, la entrevista, el análisis de documentos, las grabaciones, transcripciones, focus group, entre otros (Abanto, 2009).

Siguiendo esta línea, la técnica utilizada para esta investigación, recaen sobre la entrevista, que se aplicó a los familiares directos

de las personas con síndrome de Down moderado, para recoger información sobre sus capacidades Laborales y Sensoriales que poseen las personas en estudio.

3.3.2. Instrumentos

Los instrumentos son medios auxiliares para recoger y registrar los datos obtenidos a través de las técnicas y pueden ser: Guía de Observación, Ficha de Observación; Guía de Entrevista, Cuestionario de Entrevista; Guía de Análisis de Documentos; Escalas Tipo Likert, Diferencial Semántico; Test; Cuestionario (Abanto, 2009)

En ese sentido, el instrumento utilizado fue la Ficha de Observación, que permitió indagar sobre las capacidades de interacción y capacidades motrices que poseen las personas con síndrome de Down moderado del distrito de Nuevo Chimbote

3.3.3. Matriz de Correspondencia

	PREGUNTA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	ANALISIS				
				VAR.	DIMENSION	INST.		
							INDICADOR / OPERACIONALIDAD	
GENERAL	¿Cómo son las actividades productivas para personas con Síndrome de Down moderado en el distrito de Nuevo Chimbote 2016?	Analizar las capacidades en personas con síndrome de Down moderado para proponer sus actividades productivas en el distrito de Nuevo Chimbote 2016	H1: Analizar las capacidades laborales, de interacción, motrices y sensoriales en personas con Síndrome de Down moderado nos permitirán proponer sus actividades productivas	CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN MODERADO	Capacidad Laboral	Participación	Entrevista	
						Satisfacción		
Seguridad								
Capacitación								
Innovación								
Comprensión								
Capacidad de Interacción	Interacción	Ficha de Observación						
Capacidad Motriz	Flexibilidad							
	Resistencia							
	Velocidad							
Capacidad Sensorial	Fuerza							
	Visión							
	Tacto							
Audición	Entrevista							
INCLUSIVO	¿Cuáles son los tipos de actividades productivas que podrán realizar las personas con síndrome de Down moderado?	Identificar las capacidades laborales en personas con Síndrome de Down moderado para determinar sus tipos de actividades productivas	Identificar las capacidades laborales en personas con Síndrome de Down moderado nos permitirán proponer sus actividades productivas que recaen sobre los talleres de capacitación, artes plásticas, escénicas	CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN MODERADO	Capacidad Laboral	Participación	Artística	
						Satisfacción		
Seguridad	Laboral							
Capacitación								
Innovación								
Comprensión								
ESPECIFICOS	¿Cuáles son los criterios espaciales que requieren las actividades productivas para personas con síndrome de Down moderado?	Identificar las capacidades de interacción en personas con Síndrome de Down moderado para determinar los criterios espaciales que requieren sus actividades productivas	Identificar las capacidades de interacción en personas con Síndrome de Down moderado nos permitirá proponer los criterios espaciales que requieren sus actividades productivas, que recaen sobre su organización, Tipo y relación espacial	CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN MODERADO	Capacidad de Interacción	Interacción Social	Organización Espacial	Ficha de Observación
							Lineal	
Central								
Agrupación								
Trama								
Radial								
Tipo Espacial	Relación Interior Exterior							
Cualidad								
Existencia								
Articulación								
función								
Relación Espacial								

FUNCIONAL

¿Cuáles son los criterios Funcionales que requieren las actividades productivas para personas con síndrome de Down moderado?

Identificar las capacidades motrices en personas con Síndrome de Down moderado para determinar los criterios funcionales que requieren sus actividades productivas

Identificar las capacidades Motrices en personas con Síndrome de Down moderado nos permitirán proponer los criterios funcionales que requieren sus actividades productivas, que recaen sobre su accesibilidad, circulación y mobiliario

Capacidad Motriz	<u>Flexibilidad</u>	Funcional	<u>Accesos</u>
	<u>Resistencia</u>		<u>Circulación</u>
	<u>Velocidad</u>		<u>Mobiliario</u>
	<u>Fuerza</u>		

Ficha de Observación

DISEÑO

¿Cuáles son los criterios tecnológicos que requieren las actividades productivas para personas con Síndrome de Down moderado?

Identificar las capacidades sensoriales en personas con Síndrome de Down moderado para determinar los criterios tecnológicos que requieren sus actividades productivas

Identificar las capacidades Sensoriales en personas con Síndrome de Down moderado, nos permitirán proponer los elementos de diseño que requieren sus actividades productivas, que recaen sobre su tecnología ambiental, constructiva y forma

Capacidad Sensorial	<u>Visión</u>
	<u>Tacto</u>
	<u>Audición</u>

Entrevista

4. Capítulo IV: Resultados

4.1. Resultados

Tabla N° 01

Resultados obtenidos de la entrevista sobre la variable capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión capacidad laboral y capacidad sensorial para la propuesta de sus Actividades productivas en el distrito de Nuevo Chimbote 2016

		Capacidad de las Personas Adultas con Síndrome de Down					
Dimensión	Ítem	Síndrome de Down				Total	
		Si		No			
		fi	%	fi	%	fi	%
Capacidad Laboral	2	63	90	7	10		
	3	61	87	9	13		
	4	15	21	55	79		
	5	12	17	58	83		
	6	34	49	36	51	70	100
Capacidad Sensorial	14	63	90	7	10		
	15	59	84	11	16		
	16	33	47	37	53		
	17	54	77	16	23		
	18	51	73	19	27		

Fuente: Entrevista sobre las Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado

Tabla N° 02

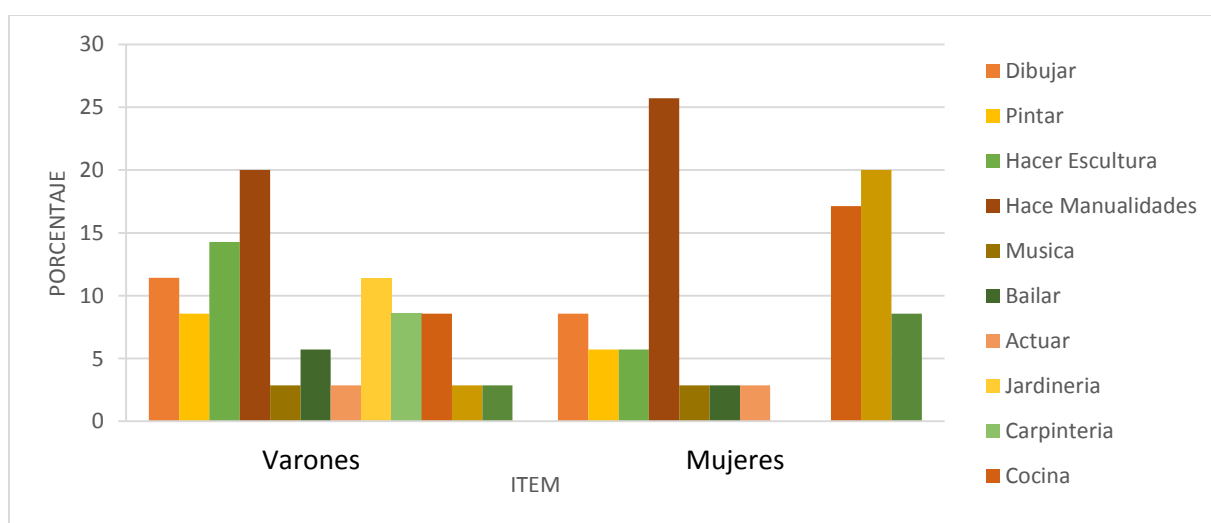
Resultados obtenidos de la Entrevista sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Laboral, indicador Participación para la propuesta de los Tipos de Actividades Productivas

		Síndrome de Down					
Dimensión	Ítem	Tipo de Actividad	Hombres		Mujeres		
			fi	%	fi	%	
CAPACIDAD LABORAL	¿Qué actividad artística o laboral es capaz de realizar o ha realizado?	Dibujar	4	11	3	9	
		Pintar	3	9	2	6	
		Hacer Escultura	5	14	2	6	
		Hace Manualidades	7	20	9	26	
		Música	1	3	1	3	
		Bailar	2	6	1	3	
		Actuar	1	3	1	3	
		Jardinería	4	11	0	0	
		Carpintería	3	9	0	0	
		Cocina	3	9	6	17	
		Repostería	1	3	7	20	
		Atender al Publico	1	3	3	9	
		Total		35	100	35	100

Fuente: Tabla N° 01

Gráfico N° 01

Resultados obtenidos de la Entrevista sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Laboral, indicador Participación para la propuesta de los Tipos de Actividades Productivas



Fuente: Tabla N° 02

Tabla N° 03

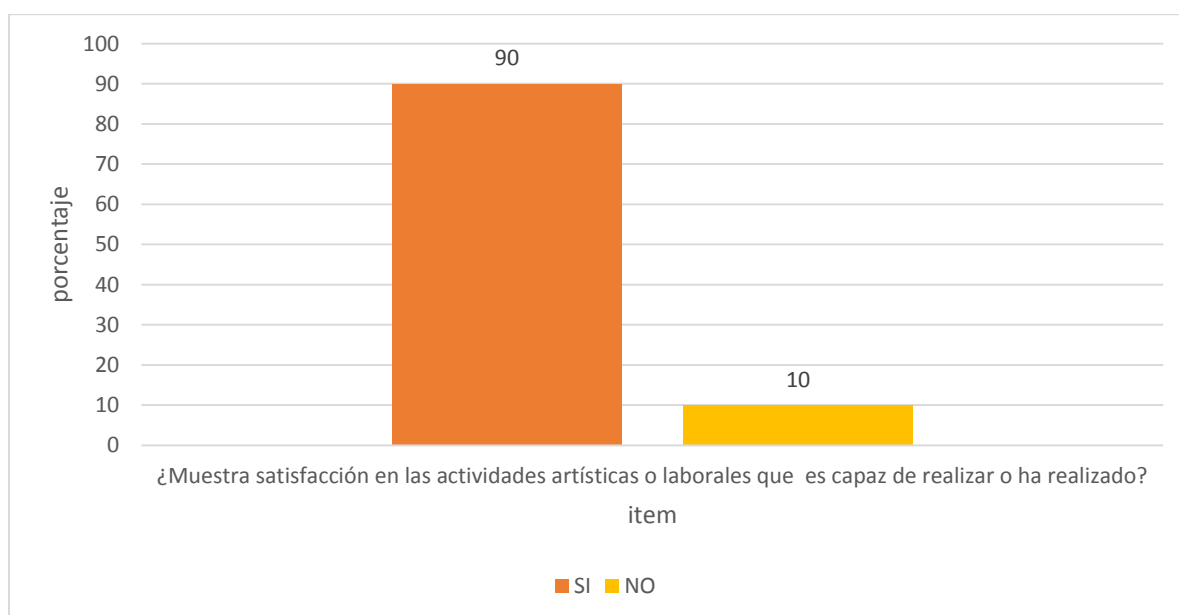
Resultados obtenidos de la Entrevista sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Laboral, indicador Participación para la propuesta de los Tipos de Actividades Productivas

Dim.	Ítem	Opción				Total	
		Si		No		fi	%
		fi	%	fi	%		
Capacidad Laboral	¿Muestra satisfacción en las actividades artísticas o laborales que es capaz de realizar o ha realizado?	63	90	7	10	70	100

Fuente: Tabla N° 01

Gráfico N° 02

Gráfico obtenido de la Entrevista sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Laboral, indicador Participación para la propuesta de los Tipos de Actividades Productivas



Fuente: Tabla N° 03

Tabla N° 04

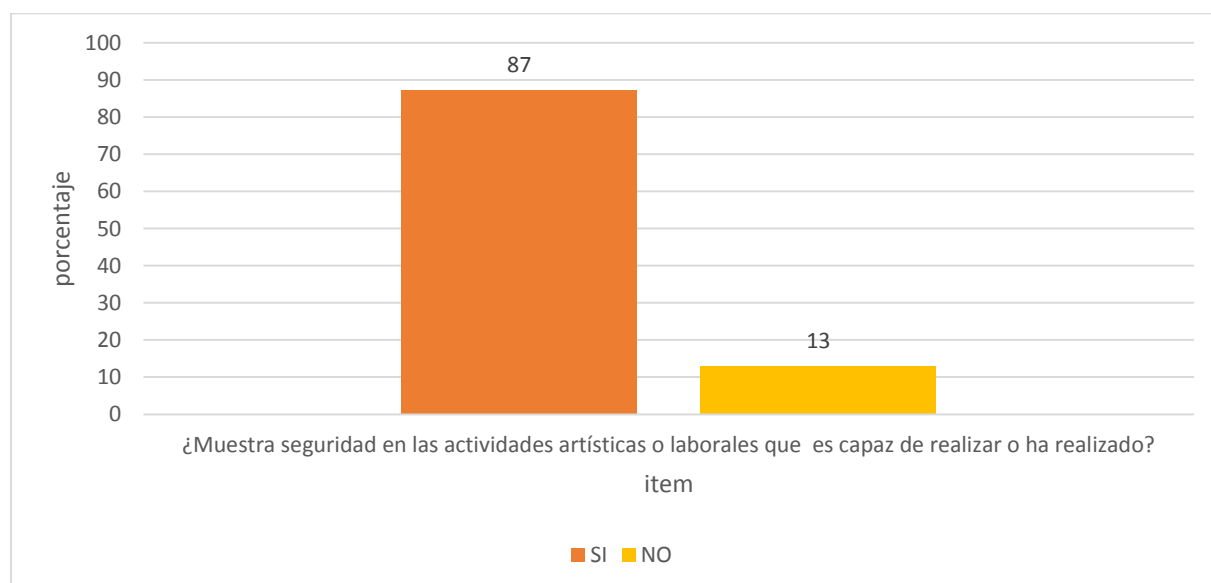
Resultados obtenidos de la Entrevista sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Laboral, indicador Seguridad para la propuesta de los Tipos de Actividades Productivas

Dim.	Ítem	opción				total	
		Si		No		fi	%
		fi	%	fi	%		
Capacidad Laboral	¿Muestra seguridad en las actividades artísticas o laborales que es capaz de realizar o ha realizado?	61	87	9	13	70	100

Fuente: Tabla N° 01

Gráfico N° 03

Gráfico obtenido de la Entrevista sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Laboral, indicador Seguridad para la propuesta de los Tipos de Actividades Productivas s



Fuente: Tabla N° 04

Tabla N° 05

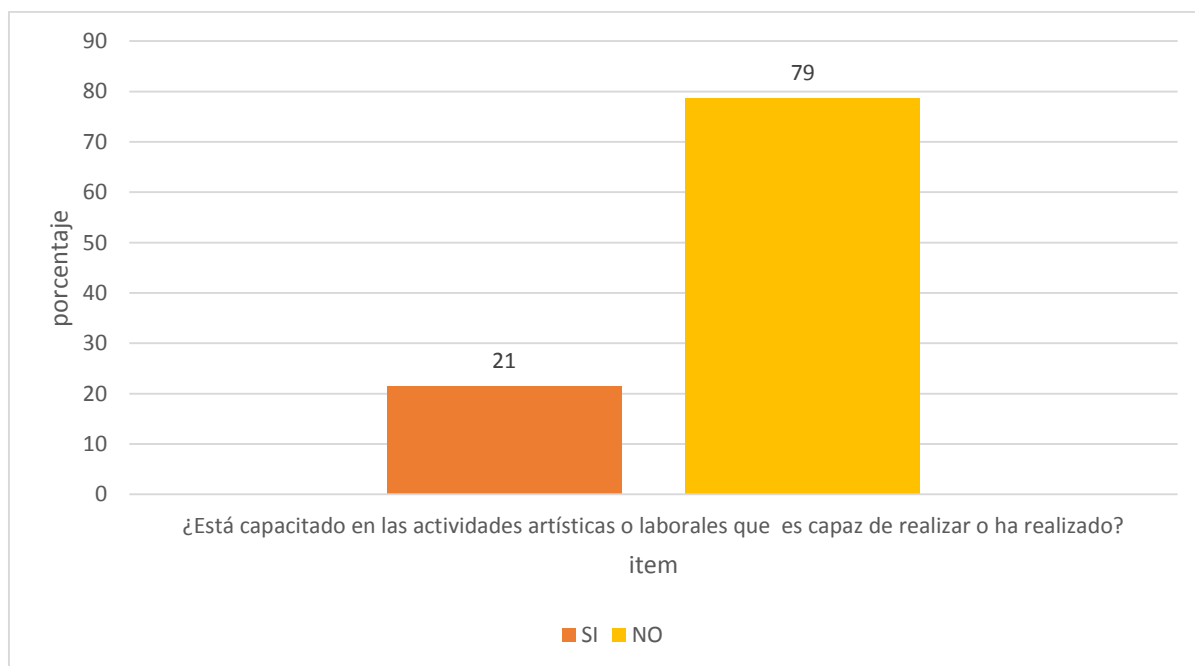
Resultados obtenidos de la Entrevista sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Laboral, indicador Capacitación para la propuesta de los Tipos de Actividades Productivas

Ítem	Opción				Total	
	Si		No		fi	%
	fi	%	fi	%		
¿Está capacitado en las actividades artísticas o laborales que es capaz de realizar o ha realizado?	15	21	55	79	70	100

Fuente: Tabla N° 01

Grafico N° 04

Grafico obtenido de la Entrevista sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Laboral, indicador Capacitación para la propuesta de los Tipos de Actividades Productivas



Fuente: Tabla N° 05

Tabla N° 06

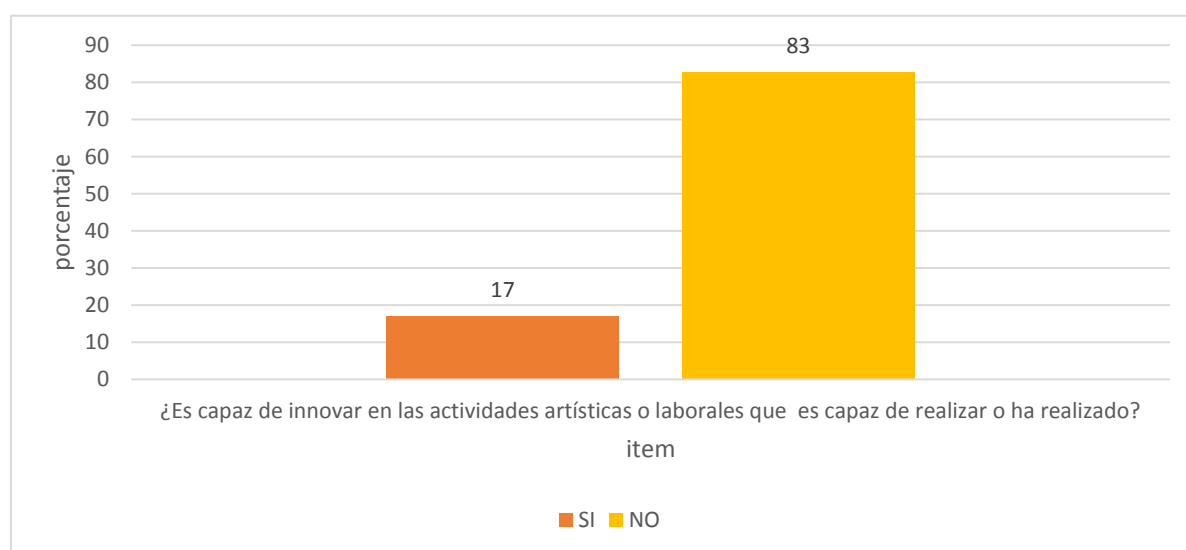
Resultados obtenidos de la Entrevista sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Laboral, indicador Innovación para la propuesta de los Tipos de Actividades Productivas

Ítem	Opción				Total	
	Si		No		fi	%
	fi	%	fi	%		
¿Es capaz de innovar en las actividades artísticas o laborales que es capaz de realizar o ha realizado?	12	17	58	83	70	100

Fuente: Tabla N° 01

Gráfico N° 05

Grafico obtenido de la Entrevista sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Laboral, indicador Innovación para la propuesta de los Tipos de Actividades Productivas



Fuente: Tabla N° 06

Tabla N° 07

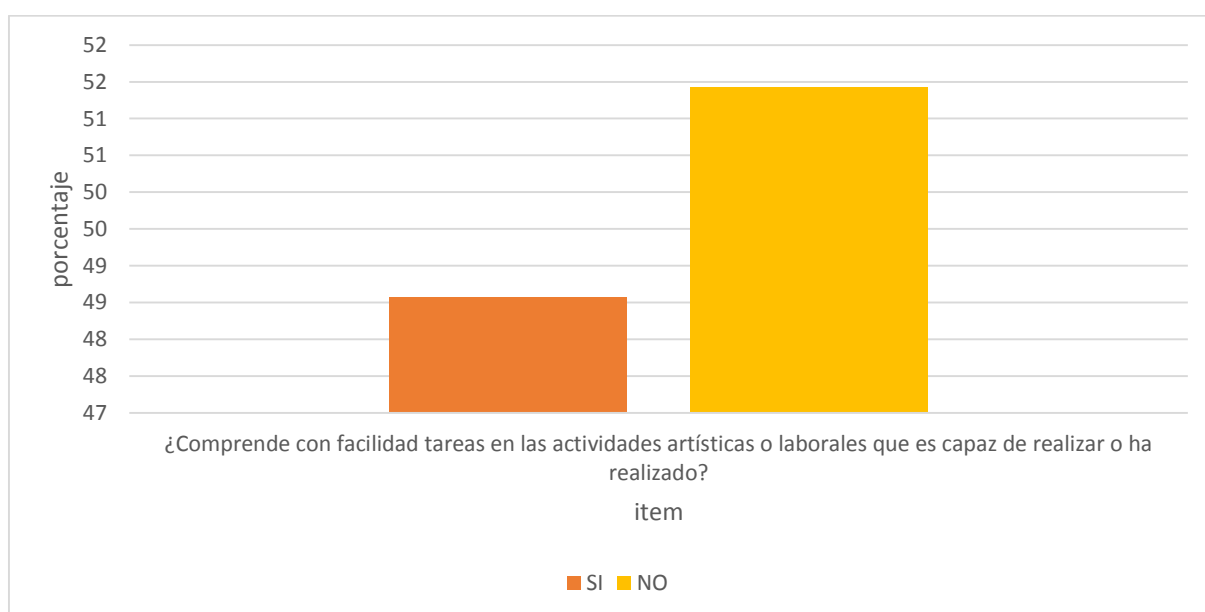
Resultados obtenidos de la Entrevista sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Laboral, indicador Comprensión para la propuesta de los Tipos de Actividades Productivas

Dim.	Indicador	Ítem	Opción				Total	
			Si		No		fi	%
			fi	%	fi	%		
Capacidad laboral	Comprensión	¿Comprende con facilidad tareas en las actividades artísticas o laborales que es capaz de realizar o ha realizado?	34	49	36	51	70	100

Fuente: Tabla N° 01

Grafico N° 06

Grafico obtenido de la Entrevista sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Laboral, indicador Comprensión para la propuesta de los Tipos de Actividades Productivas



Fuente: Tabla N° 07

Tabla N° 08

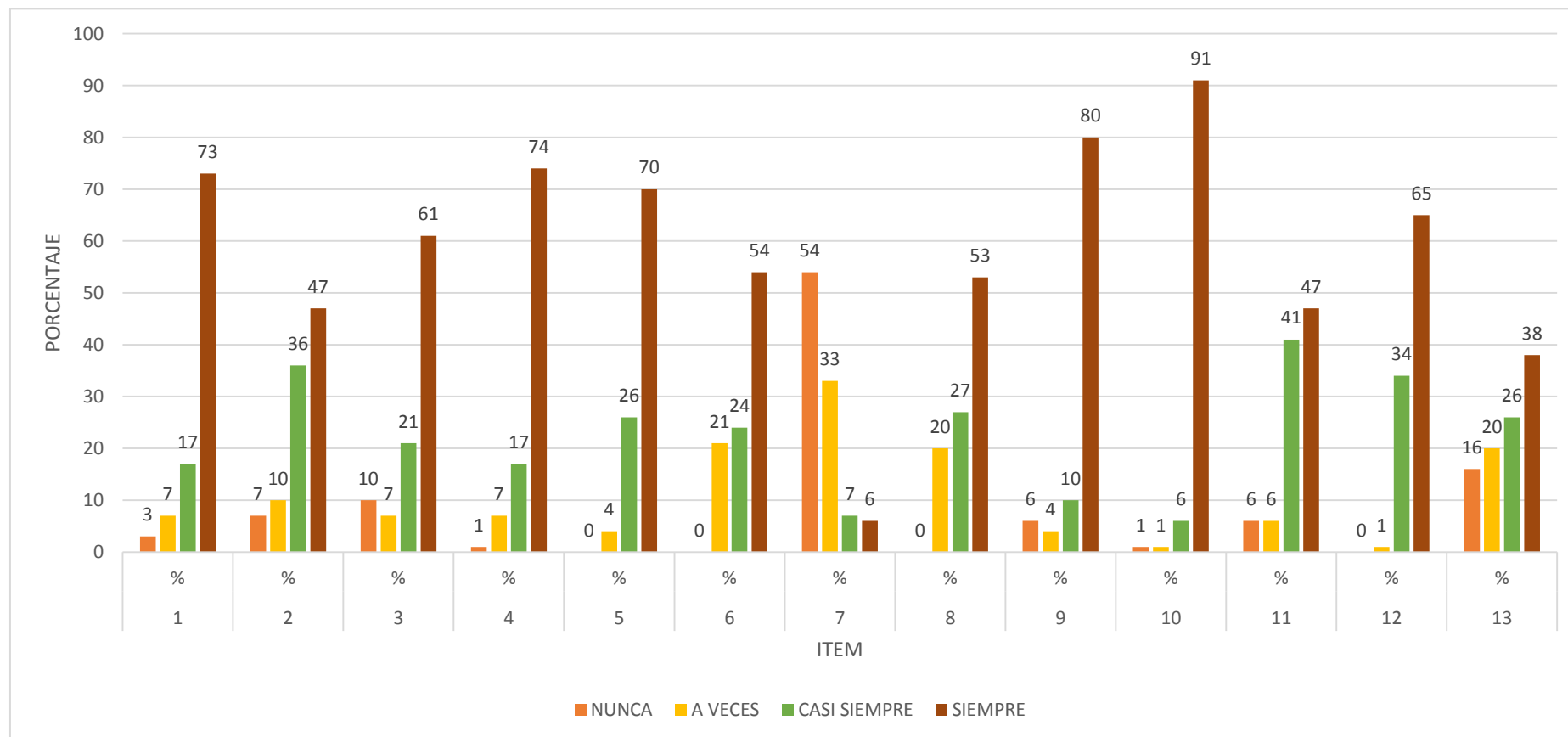
Resultados obtenidos de la Ficha de Observación sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado de Down en su dimensión Capacidad de Interacción para la propuesta de los criterios espaciales que requieren las Actividades Productivas

N°	Ítem	Categoría								Total	
		1		2		3		4		fi	%
		fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
1	Muestra interacción con el Compañero	2	3	5	7	12	17	51	73		
2	Busca interactuar socialmente para realizar actividades	5	7	7	10	25	36	33	47		
3	Busca formar nuevos grupos para participar de actividades	7	10	5	7	15	21	43	61		
4	Muestran ser comunicativos	1	1	5	7	12	17	52	74		
5	Demuestran autonomía	0	0	3	4	18	26	49	70		
6	Necesitan de espacios que se adecuen a su actividades	0	0	15	21	17	24	38	54		
7	Muestra capacidad para interactuar en espacios que presentan barreras	38	54	23	33	5	7	4	6	70	100
8	Necesitan de espacios adecuados a las actividades que va desarrollar	0	0	14	20	19	27	37	53		
9	Necesita de espacios claros en recorrido	4	6	3	4	7	10	56	80		
10	Muestra seguridad al interactuar en espacios bien definidos visualmente	1	1	1	1	4	6	64	91		
11	Muestra seguridad en espacios que le permitan interactuar con el exterior	4	6	4	6	29	41	33	47		
12	Muestra seguridad al interactuar en espacios que permiten su desenvolvimiento	0	0	1	1	24	34	45	64		
13	Muestra seguridad al interactuar en espacios delimitados	11	16	14	20	18	26	27	39		

Fuente: Ficha de Observación sobre la Capacidad de Interacción de las personas con síndrome de Down moderado

Grafico N° 07

Grafico obtenido de la Ficha de Observación sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad de Interacción para la propuesta de los Criterios Espaciales que requieren las Actividades Productivas Productivas



Fuente: Tabla N° 08

Tabla N° 09

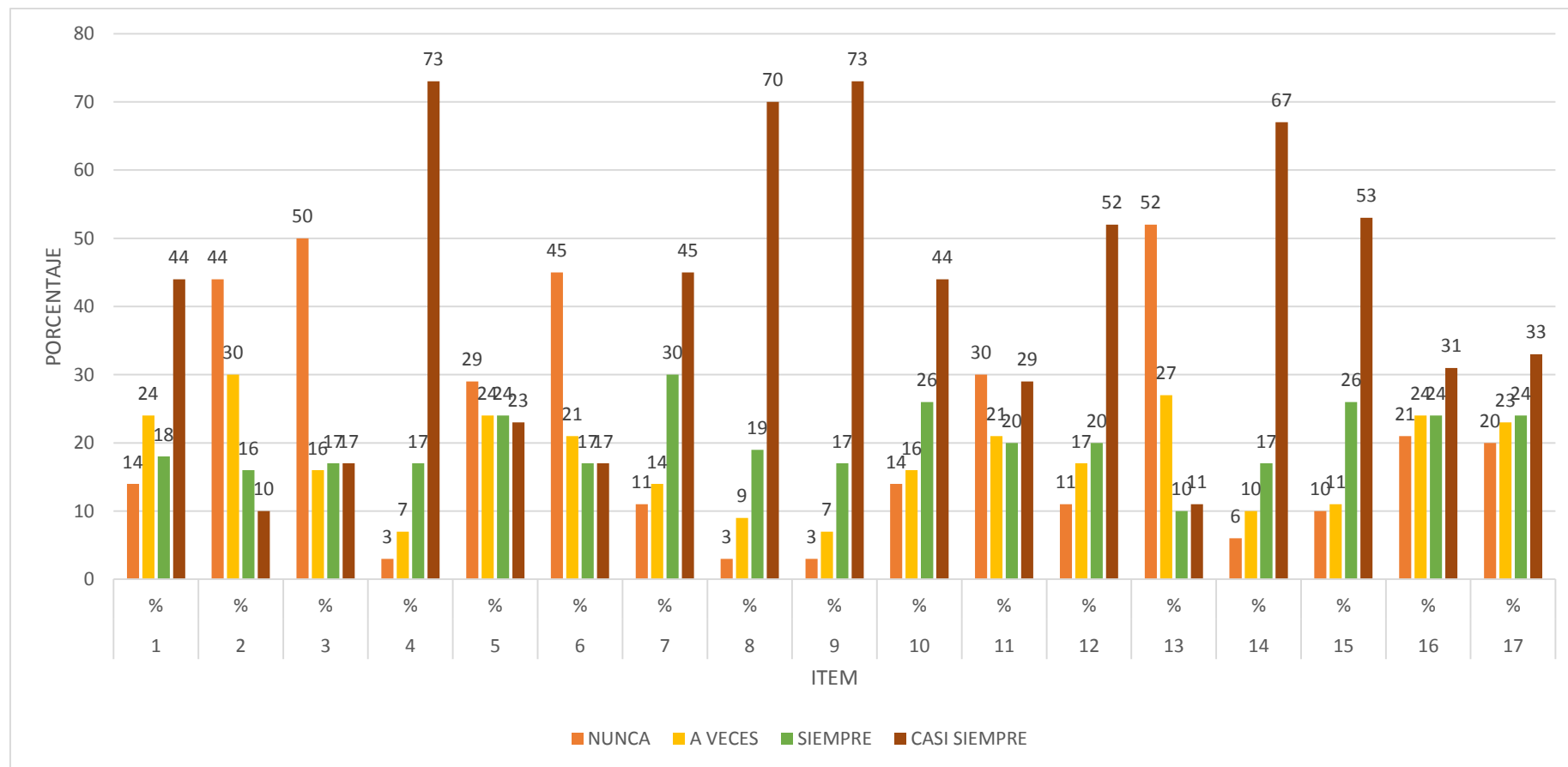
Resultados obtenidos de la Ficha de Observación sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Motriz para la propuesta de los criterios Funcionales que requieren las Actividades Productivas

N°	Ítem	Categoría								Total	
		1		2		3		4			
		fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
1	Su flexibilidad le permite acceder a los centros que acude	10	14	17	24	12	17	31	44	70	100
2	Presenta deficiente flexibilidad que le obliga a utilizar rampas	31	44	21	30	11	16	7	10	70	100
3	Su resistencia le impide la postura correcta y el deslizamiento fluido del brazo y de la mano sobre la mesa en mobiliarios no adecuados	35	50	11	16	12	17	12	17	70	100
4	Muestra incapacidad para utilizar mesas y sillas no proporcionadas a el	2	3	5	7	12	17	51	73	70	100
5	Incapacidad para desplazarse con normalidad entre el mobiliario	20	29	17	24	17	24	16	23	70	100
6	Su resistencia le impide acceder sin elementos de movilidad (barras, asideros)	31	44	15	21	12	17	12	17	70	100
7	Su resistencia le obliga a utilizar descansos en la escalera	8	11	10	14	21	30	31	44	70	100
8	Su resistencia le obliga a utilizar descansos en escaleras que cubren largas trayectoria	2	3	6	9	13	19	49	70	70	100
9	Su resistencia le impide utilizar rampas pronunciadas	2	3	5	7	12	17	51	73	70	100
10	Su resistencia le impide cubrir trayectorias de gran longitud	10	14	11	16	18	26	31	44	70	100
11	Su velocidad es rápida para acceder a los centros que acude	21	30	15	21	14	20	20	29	70	100
12	Su velocidad le permite cubrir los pasadizos en los centros que acude	8	11	12	17	14	20	36	51	70	100
13	Su fuerza le impide hacer recorridos en distintas formas	36	51	19	27	7	10	8	11	70	100
14	Su fuerza le permite acceder sobre puertas abatibles	4	6	7	10	12	17	47	67	70	100
15	Su fuerza le permite utilizar escaleras por si solo	7	10	8	11	18	26	37	53	70	100
16	Su fuera le obliga utilizar pasamanos	15	21	17	24	17	24	21	30	70	100
17	Su fuerza le permite maniobrar con mesas, sillas, etc	14	20	16	23	17	24	23	33	70	100

Fuente: Ficha de Observación sobre las Capacidades Motrices en las personas con síndrome de Down moderado

Grafico N° 08

Grafico obtenido de la Ficha de Observación sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Motriz para la propuesta de los criterios Funcionales que requieren las Actividades Productivas



Fuente: Tabla N° 09

Tabla N° 10

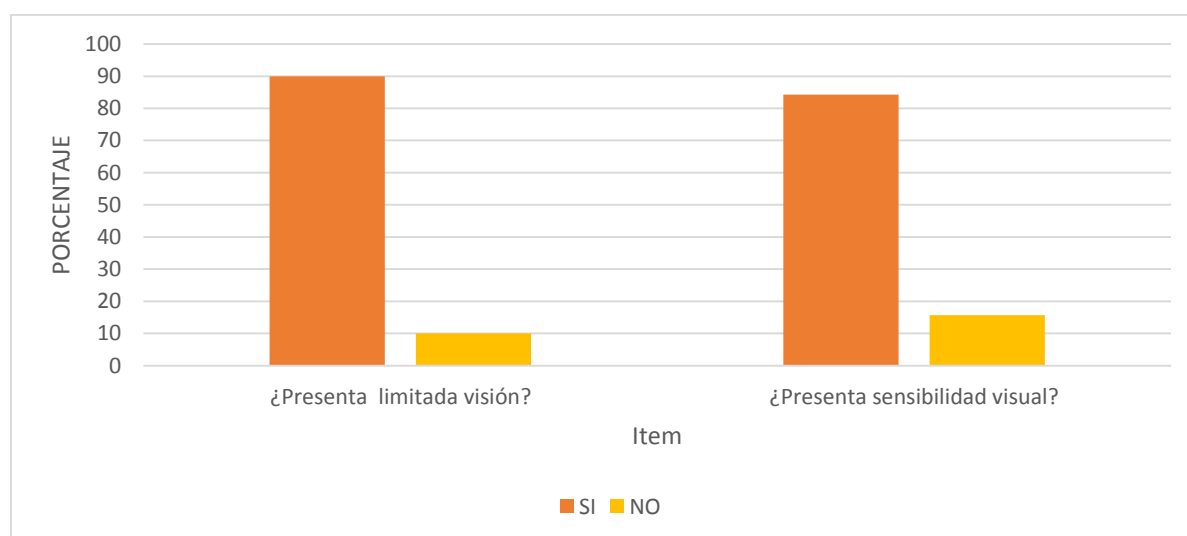
Resultados obtenidos de la Entrevista sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Sensorial, indicador Visión para la propuesta de los elementos de diseño que requieren Actividades Productivas

Dim.	Indicador	Ítem	Opción				Total	
			Si		No		fi	%
			fi	%	fi	%		
Capacidad sensorial	Visión	¿Presenta visión limitada?	63	90	7	10	70	100
		¿Presenta sensibilidad visual?	59	84	11	16		

Fuente: Tabla N° 01

Grafico N° 09

Grafico obtenido de la Entrevista sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Sensorial, indicador Visión para la propuesta de los elementos de diseño que requieren Actividades Productivas



Fuente: Tabla N° 10

Tabla N° 11

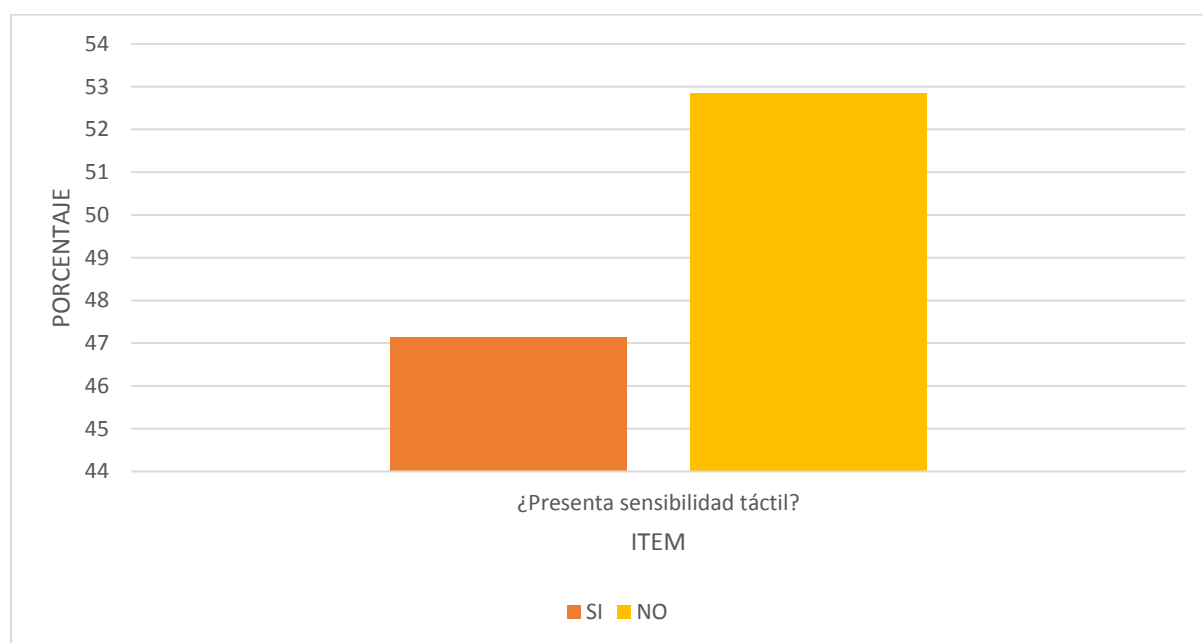
Resultados obtenidos de la Entrevista sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Sensorial, indicador Tacto para la propuesta de los elementos de diseño que requieren Actividades Productivas

Dim.	Indicador	Ítem	Opción				Total	
			Si		No		fi	%
			fi	%	fi	%		
Capacidad sensorial	Tacto	¿Presenta sensibilidad táctil?	33	47	37	53	70	100

Fuente: Tabla N° 01

Grafico N° 10

Grafico obtenido de la Entrevista sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Sensorial, indicador Tacto para la propuesta de los elementos de diseño que requieren Actividades Productivas



Fuente: Tabla N° 11

Tabla N° 12

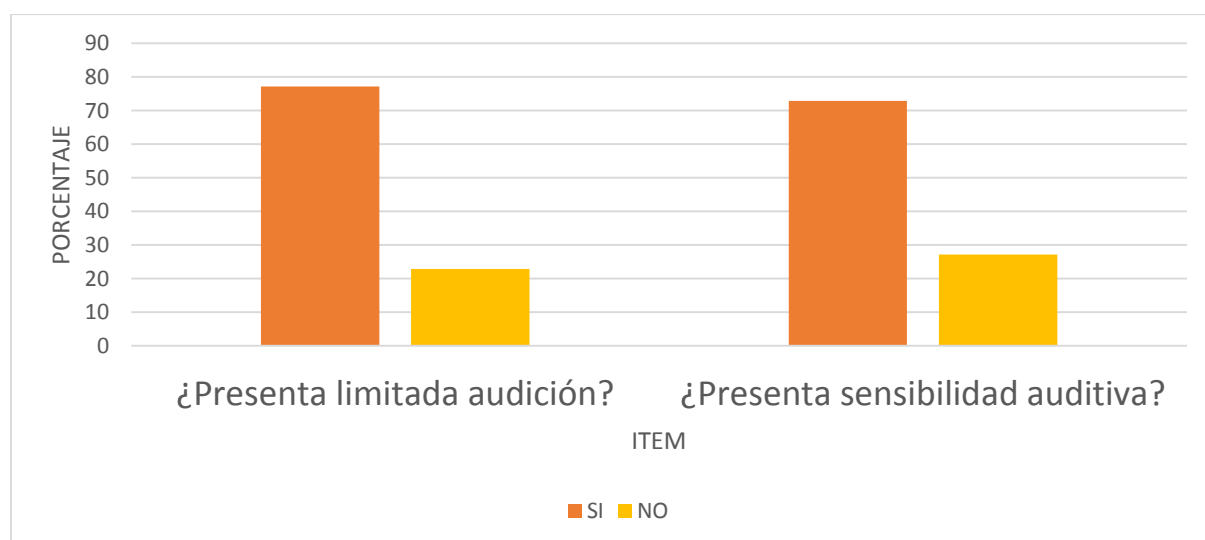
Resultados obtenidos de la Entrevista sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Sensorial, indicador Audición para la propuesta de los elementos de diseño que requieren Actividades Productivas

Dim.	Indicador	Ítem	Opción				Total	
			Si		No		fi	%
			fi	%	fi	%		
Capacidad sensorial	Audición	¿Presenta limitada audición?	54	77	16	23	70	100
		¿Presenta sensibilidad auditiva?	51	73	19	27		

Fuente: Tabla N° 01

Grafico N° 11

Grafico obtenido de la Entrevista sobre la variable Capacidades en las personas con síndrome de Down moderado en su dimensión Capacidad Sensorial, indicador Audición para la propuesta de los elementos de diseño que requieren Actividades Productivas



Fuente: Tabla N° 12

4.2. Discusión

El propósito de este trabajo de tipo descriptivo correlacional fue analizar las capacidades de las personas con Síndrome de Down moderado para la propuesta de sus Actividades Productivas en el distrito de Nuevo Chimbote 2016. Para lograr dicho propósito se procedió a recoger la información necesaria para el análisis mediante la técnica de la entrevista y mediante la ficha de observación, que buscaron específicamente identificar las Capacidades Laborales, Las Capacidades de Interacción, Capacidades Motrices y Capacidades Sensoriales, que nos permitieran proponer los Tipos de Actividades Productivas, los Criterios Espaciales, Criterios Funcionales y los Elementos de Diseño que se necesitan considerar para las actividades productivas.

Los resultados de las Capacidades Laborales se muestran en las tablas N° 02, N° 03, N° 04, N° 05, N° 06 y N° 07. Los resultados de las Capacidades de Interacción se muestran en la ficha N° 08. Los resultados de las Capacidades motrices, se muestran en la Tabla N° 09. Finalmente, los resultados de las Capacidades Sensoriales se muestran en las N° 10, N° 11 y N° 12

En la Tabla N° 02, se presenta la confrontación de frecuencias y porcentajes de valoración sobre la actividad artística o laboral que es capaz de realizar o ha realizado, donde resaltan las actividades de Manualidades con 20%, Escultura 14%, Dibujo 11%, Jardinería 11%, Carpintería 9% y Cocina 9% en los hombres, mientras que en las mujeres resalta las actividades de manualidades con 26%, Repostería 20%, Cocina 17%, Dibujo y atención al público con 9%, pintar y hacer escultura con 6%. Mientras que en un porcentaje más bajo se muestran las actividades de Música, Baile y Actuación.

Ademas, en la Tabla N° 03, se muestra su satisfacción con un 90% con relación a la actividad que realiza. En la Tabla N° 04, se muestra la seguridad con un 87% con relación a la actividad que realiza. En la

Tabla N° 05, se muestra su capacitación con un 21% con relación a la actividad que realiza. En la Tabla N° 06, se muestra su innovación con un 17% con relación a la actividad que realiza y finalmente en la Tabla N° 07, se muestra facilidad para comprender tareas con un 49% con relación a la actividad que realiza.

Estos resultados demuestran que las capacidades laborales y actividades productivas que pueden realizar las personas con síndrome de Down moderado, se encuentran dentro de las artes plásticas, escénicas y los talleres de capacitación, cumpliéndose de esta manera con lo sostenido por Aywiña (2016), quien afirmó que “existen programas de capacitación para personas con Síndrome de Down como los talleres de Cocina, Repostería, manualidades, carpintería, que promueven el desarrollo de habilidades y destrezas sociales, físicas, comunicativas, comportamentales y cognitivas de personas con Síndrome de Down y por los que ellos sienten verdadera fascinación”, además, lo afirmado por Ruiz (2016), por quien luego de su investigación respecto del tema concluyo que “las personas con Síndrome de Down tienen un don especial para el arte, destacando en la pintura que se caracteriza por la utilización de colores muy brillantes y líneas simples, puesto que a través de sus creaciones directas, muy emocionales y positivas pintan lo que ven, tal y como lo ven” (Ruiz V. , 2016), Y finalmente, lo afirmado por García (2016), quien al finalizar su investigación sobre las personas con síndrome de Down, concluyo que “el teatro es un arte por el que las personas con síndrome de Down sienten atracción, debido a que les atrae el reconocimiento social, la presencia del público y los aplausos, pero además les anima a poner a prueba su capacidad de esfuerzo” (García A. , 2016)

En la Tabla N° 08, se presentan la confrontación de frecuencias y porcentajes de los resultados de las capacidades de Interacción en adolescentes y adultos con Síndrome de Down, donde se puede observar una mayor valoración y tendencia hacia la categoría casi siempre en los

indicadores: Muestra interacción con el compañero, busca interactuar socialmente para realizar actividades, busca formar nuevos grupos para participar de actividades, muestran ser comunicativos, demuestran autonomía, necesitan de espacios que se adecuen a su actividades, necesitan de espacios adecuados a las actividades que va desarrollar, necesita de espacios claros en recorrido, muestra seguridad al interactuar en espacios bien definidos visualmente, Muestra seguridad en espacios que le permitan interactuar con el exterior, muestra seguridad al interactuar en espacios que permiten su desenvolvimiento y muestra seguridad al interactuar en espacios delimitados; mientras que para la categoría nunca, se encuentra el indicador: muestra capacidad para interactuar en espacios que presentan barreras.

Estos resultados nos permiten inferir que los espacios que necesitan las personas con síndrome de Down moderado, deben organizarse de manera agrupada, debido a que se necesita relacionar los espacios donde interactúa mediante su proximidad, deben ser abiertos porque les agrada interactuar con el exterior, deben ser receptivos para que pueda identificarse con claridad el lugar donde van a interactuar, deben ser expansivos, para que sienta psicológicamente que el espacio donde interactúan es amplio para la realización de sus actividades, deben ser reales para que el espacio donde interactúe sean bien delimitados, deben ser articulados para que los espacios donde interactúe responda con las actividades que hace, y deben poseer una relación espacial Indirecta, para que los espacios donde va interactuar los pueda identificar y diferenciar e mediante desniveles o formas

En la Tabla N° 09, se presentan la confrontación de frecuencias y porcentajes de los resultados de la Capacidad Motriz en adolescentes y adultos con Síndrome de Down, donde se puede observar una mayor valoración y tendencia hacia la categoría casi siempre en los indicadores: su flexibilidad le permite acceder a los centros que acude, muestra incapacidad para utilizar mesas y sillas no proporcionadas a él, su

resistencia le obliga a utilizar descansos en la escalera, su resistencia le obliga a utilizar descansos en escaleras que cubren largas trayectoria, su resistencia le impide utilizar rampas pronunciadas, su resistencia le impide cubrir trayectorias de gran longitud, su velocidad le permite cubrir los pasadizos en los centros que acude, su fuerza le permite acceder sobre puertas abatibles, su fuerza le permite utilizar escaleras por sí solo, su fuerza le permite maniobrar con mesas, sillas, etc.; mientras que la tendencia hacia la categoría nunca encontramos a los indicadores: presenta deficiente flexibilidad que le obliga a utilizar rampas, su resistencia le impide la postura correcta y el deslizamiento fluido del brazo y de la mano sobre la mesa en mobiliarios no adecuados, incapacidad para desplazarse con normalidad entre el mobiliario, su resistencia le impide acceder sin elementos de movilidad (barras, asideros) y su fuerza le impide hacer recorridos en distintas formas

Estos resultados nos permiten inferir sobre la funcionalidad de las actividades productivas para personas con Síndrome de Down moderado, que respecto de los accesos, necesitan ser perceptibles, señalizados, libre de desniveles y obstáculos ya que existen un porcentaje que personas que presentan dificultades que imposibilita su accesibilidad. En cuanto a la circulación horizontal deben ser permeables sin exceso de recorrido. En cuanto a su circulación vertical se pueden utilizar escaleras de ida y vuelta, además en esta circulación debe predominar a la utilización de rampas. En cuanto al mobiliario. Estas deben ser funcionales a las actividades que se desarrollen, para el caso de la enseñanza, las mesas circulares ofrecen buena integración de los grupos.

En la Tabla N° 10, se presenta la confrontación de frecuencias y porcentajes de valoración respecto de las preguntas: ¿Presenta visión limitada? Y ¿Presenta sensibilidad visual?, que se afirman con el 90% y el 59%, mientras que en la Tabla N° 11, a la pregunta ¿Presenta sensibilidad táctil?, se afirma solo con el 33%, y finalmente, en la Tabla N°

12, a la pregunta ¿Presenta limitada audición? Y ¿Presenta sensibilidad auditiva?, que se afirman con el 54% y 51% respectivamente.

Estos resultados nos permiten inferir sobre los criterios tecnológicos que requieren las actividades productivas para personas con Síndrome de Down moderado, que en cuanto a la tecnología ambiental que deben poseer los ambientes, estos deben presentar iluminación natural sin exceso, debido a que un gran porcentaje presentan sensibilidad visual, necesitan estar ventilados naturalmente, que origine un ambiente confortable para el desarrollo de sus actividades. Un emplazamiento rural para las actividades se presenta como una buena opción, considerando que existe un gran porcentaje de personas con sensibilidad auditiva. En cuanto a la forma, el indicador referente a su agudeza visual nos lleva a inferir que es necesario una forma compacta y jerarquizada. Para el caso de caso tecnológico constructivo, podemos inferir que el sistema convencional ofrece seguridad ante las limitaciones sensoriales que presentan los adolescentes y adultos con síndrome de Down.

5. Conclusiones y Sugerencias

5.1. Conclusiones

5.1.1. Generales

El análisis de las capacidades laborales, de interacción, motrices y sensoriales en personas con síndrome de Down moderado nos permitieron proponer sus actividades productivas en el distrito de Nuevo Chimbote 2016

5.1.2. Especificas

- Los tipos de Actividades productivas que se pueden desarrollar en personas con Síndrome de Down moderada, por las capacidades laborales que presentan, recaen sobre los siguientes aspectos:

Capacidades Laborales		Tipos de Actividades Productivas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Hombre y Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para: <ul style="list-style-type: none"> • Hacer manualidades • hacer trabajos de jardinería • Hacer Trabajos en carpintería • Para la música • Hacer trabajos de cocina • Hacer trabajos de repostería • Hacer trabajos de dibujo • Hacer trabajos de pintura • Hacer trabajos de escultura • Para el baile • Para la actuación • Para atender al publico 		Talleres de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Jardinería - Taller de Carpintería - Taller de Música - Taller de Cocina - Taller de Repostería - Taller de Manualidad - Talleres de dibujo - Talleres de Pintura - Talleres de Escultura - Talleres de Baile - Talleres de actuación - Talleres de Atención al Publico

Ademas, los servicios complementarios que requieren sus tipos de Actividades Productivas, por las capacidades laborales que presentan las personas con síndrome de Down moderado, recaen sobre los siguientes aspectos:

Capacidades Laborales	Servicios Complementarios	
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para: <ul style="list-style-type: none"> • Hacer manualidades • hacer trabajos de jardinería • Hacer Trabajos en carpintería • Para la música • Hacer trabajos de cocina • Hacer trabajos de repostería • Hacer trabajos de dibujo • Hacer trabajos de pintura • Hacer trabajos de escultura • Para el baile • Para la actuación • Para atender al publico 	Área Recreativa	Ludoteca
		Sala de Juegos
		Área Deportiva
	Área Medica	Terapia
		Consultorio Medico
		Consultorio Psicológico
	Área de Servicio	SS.HH
		Comedor
		Recepción
		Sala de Espera
		Dirección
	Área Administrativa	Oficinas Administrativas
Sala de Juntas		

5.1.2.1. Los criterios espaciales que requieren las Actividades productivas de personas con Síndrome de Down moderada, por las Capacidades de Interacción que presentan, recaen sobre los siguientes aspectos:

Capacidades de Interacción	Criterios Espaciales			
	Área	Ambientes	Características	Descripción del Espacio
<ul style="list-style-type: none"> - Muestra interacción con el compañero - Busca interactuar socialmente para realizar actividades - Busca formar nuevos grupos para participar de actividades - muestran ser comunicativos, demuestran autonomía 	Educativa	Aulas Teóricas	-Articulado	<ul style="list-style-type: none"> - Deben ser diseñados específicamente para la actividad que se va desarrollar - Sin espacios residuales - Deben tener relación directa con las otras área
		Talleres		
<ul style="list-style-type: none"> - Necesitan de espacios que se adecuen a su actividades - Necesitan de espacios adecuados a las actividades que va desarrollar - Necesita de espacios claros en recorrido 	Recreativa	Ludoteca	<ul style="list-style-type: none"> -Abierto -Direccional -Real 	<ul style="list-style-type: none"> - Visualmente deben permitir relación. - Deben guiar el camino de las personas con síndrome de Down - Se necesitan espacios bien definidos
		Sala de Juegos		
		Área Deportiva		
<ul style="list-style-type: none"> - Muestra seguridad al interactuar en espacios bien definidos visualmente 	Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> Recepción Sala de Espera 	-Articulado	- Deben tener relación directa con las otras área

<ul style="list-style-type: none"> - Muestra seguridad en espacios que le permitan interactuar con el exterior - Muestra seguridad al interactuar en espacios que permiten su desenvolvimiento - Muestra seguridad al interactuar en espacios delimitados 	Dirección		
	Oficinas Administrativas		
	Sala de Juntas		
	Terapia		- Sin obstáculos que impidan su acceso
	Consultorio Medico	- Accesible - Articulado	- Deben cumplir con las normas de diseño para personas con discapacidad
	Consultorio Psicológico		- Deben tener relación directa con las otras áreas
	SS.HH		- No deben poseer obstáculos que impidan su acceso
	Comedor	- Accesible	- Deben cumplir con las normas de diseño para personas con discapacidad

5.1.2.2. Los Criterios Funcionales que requieren las Actividades productivas de personas con Síndrome de Down moderada, por las Capacidades Motrices que presentan, recaen sobre los siguientes aspectos:

Capacidades Motrices	Criterios Funcionales		
	Ambientes	Característica	Descripción
<p>Casi Siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Su flexibilidad le permite acceder a los centros que acude - Muestra incapacidad para utilizar mesas y sillas no proporcionadas a él - Su resistencia le obliga a utilizar descansos en la escalera - Su resistencia le obliga a utilizar descansos en escaleras que cubren largas trayectoria - Su resistencia le impide utilizar rampas pronunciadas - Su resistencia le impide cubrir trayectorias de gran longitud - Su velocidad le permite cubrir los pasadizos en los centros que acude 	Accesos	Puertas	<ul style="list-style-type: none"> - Deben permitir superar la agudeza visual de las personas con síndrome de Down - Deben orientar el recorrido - No deben poseer obstáculos que impidan su acceso - Para las dimensiones deben cumplir con las normas de diseño para personas con discapacidad
	Circulación	Escaleras	<ul style="list-style-type: none"> - Perceptible - Accesible

<ul style="list-style-type: none"> - Su fuerza le permite acceder sobre puertas abatibles, su fuerza le permite utilizar escaleras por sí solo - Su fuerza le permite maniobrar con mesas y sillas 	Pasadizos	<ul style="list-style-type: none"> - Permeables - Accesible 	<ul style="list-style-type: none"> - Deben permitir acceder a los demás ambientes - No deben cubrir grandes recorridos - Libre de obstáculos - Para las dimensiones deben cumplir con las normas de diseño para personas con discapacidad
<p>Nunca:</p> <ul style="list-style-type: none"> - presenta deficiente flexibilidad que le obliga a utilizar rampas - Su resistencia le impide la postura correcta y el deslizamiento fluido del brazo y de la mano sobre la mesa en mobiliarios no adecuados - Presenta incapacidad para desplazarse con normalidad entre el mobiliario - Su resistencia le impide acceder sin elementos de movilidad (barras, asideros) - Su fuerza le impide hacer recorridos en distintas formas 	Mobiliario	Mesas	<ul style="list-style-type: none"> - Debe responder a la actividad - Deben responder a la ergonomía del usuario
Sillas		<ul style="list-style-type: none"> - Funcional 	

5.1.2.3. Los Criterios Tecnológicos que requieren las Actividades productivas de personas con Síndrome de Down moderada, por las Capacidades Sensoriales que presentan, recaen sobre los siguientes aspectos:

Capacidades Sensoriales		Criterios Tecnológicos			
		Área	Ambientes	Características	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> - Presenta visión limitada - Presenta sensibilidad visual - Presenta sensibilidad táctil - Presenta limitada audición - Presenta sensibilidad auditiva 	Educativa	Aulas Teóricas	<ul style="list-style-type: none"> - Ventilado - Iluminado - Confortable - Emplazamiento o Rural - Sistema Constructivo convencional 	<ul style="list-style-type: none"> - Para el mejor desenvolvimiento de la persona con síndrome de Down, es necesario priorizar el cumplimiento de estos criterios en aulas, talleres, ludotecas, salas de juego, áreas deportivas y demás espacios donde pase el mayor tiempo. 	
		Talleres			
	Recreativa	Ludoteca			
		Sala de Juegos			
		Área Deportiva			
	Administrativa	Recepción			
		Sala de Espera			
		Dirección			
		Oficinas Administrativas			
		Sala de Juntas			
	Medica	Terapia			
		Consultorio Medico			
		Consultorio Psicológico			
Servicio	SS.HH				
	Comedor				

5.2. Sugerencias

- Los trabajos de investigación, como el actual, deben tener la necesaria difusión entre las autoridades, docentes y alumnos de la Universidad de tal manera que se pueda generar una discusión saludable tendiente a encontrar alternativas viables para mejorar la calidad de vida de los adolescentes y adultos con síndrome de Down
- Es necesario desarrollar mayores investigaciones, tanto longitudinales como comparativas sobre el tema propuesto, a nivel nacional con el propósito de contar con mayores evidencias empíricas que nos permitan proponer mejores alternativas para adolescentes y adultos con Síndrome de Down
- Se deben normar los temas de las discapacidades de manera individual de tal manera que se pueda abordar el tema como un problema en específico y no como un problema general.

Propuesta

“Centro Productivo para personas con síndrome de Down moderado en el distrito de Nuevo Chimbote”

PREMISAS DE DISEÑO

UBICACIÓN

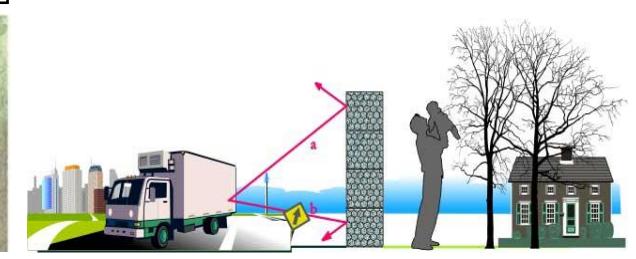
Calidad Ambiental



Confort Climático



Ruido



ACCESIBILIDAD

Accesibilidad Peatonal



Accesibilidad Vehicular

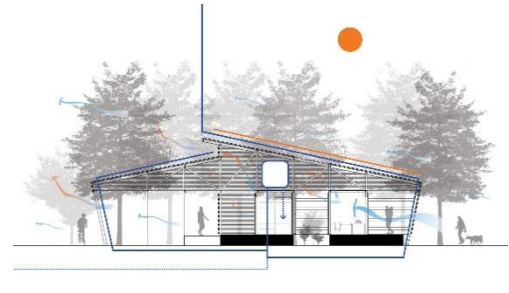
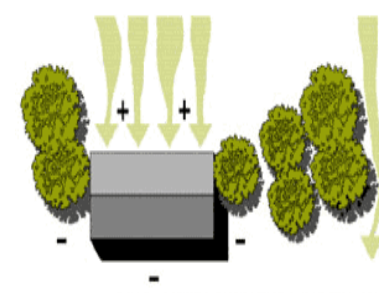
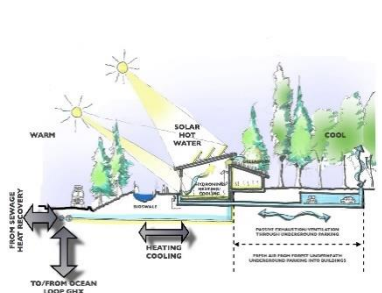
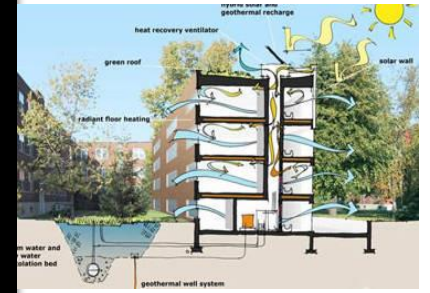


Radio de Influencia



CONFORT

Ventilación



Iluminación



PROGRAMACION ARQUITECTONICA

Edades



Discapacidades



Habilidades

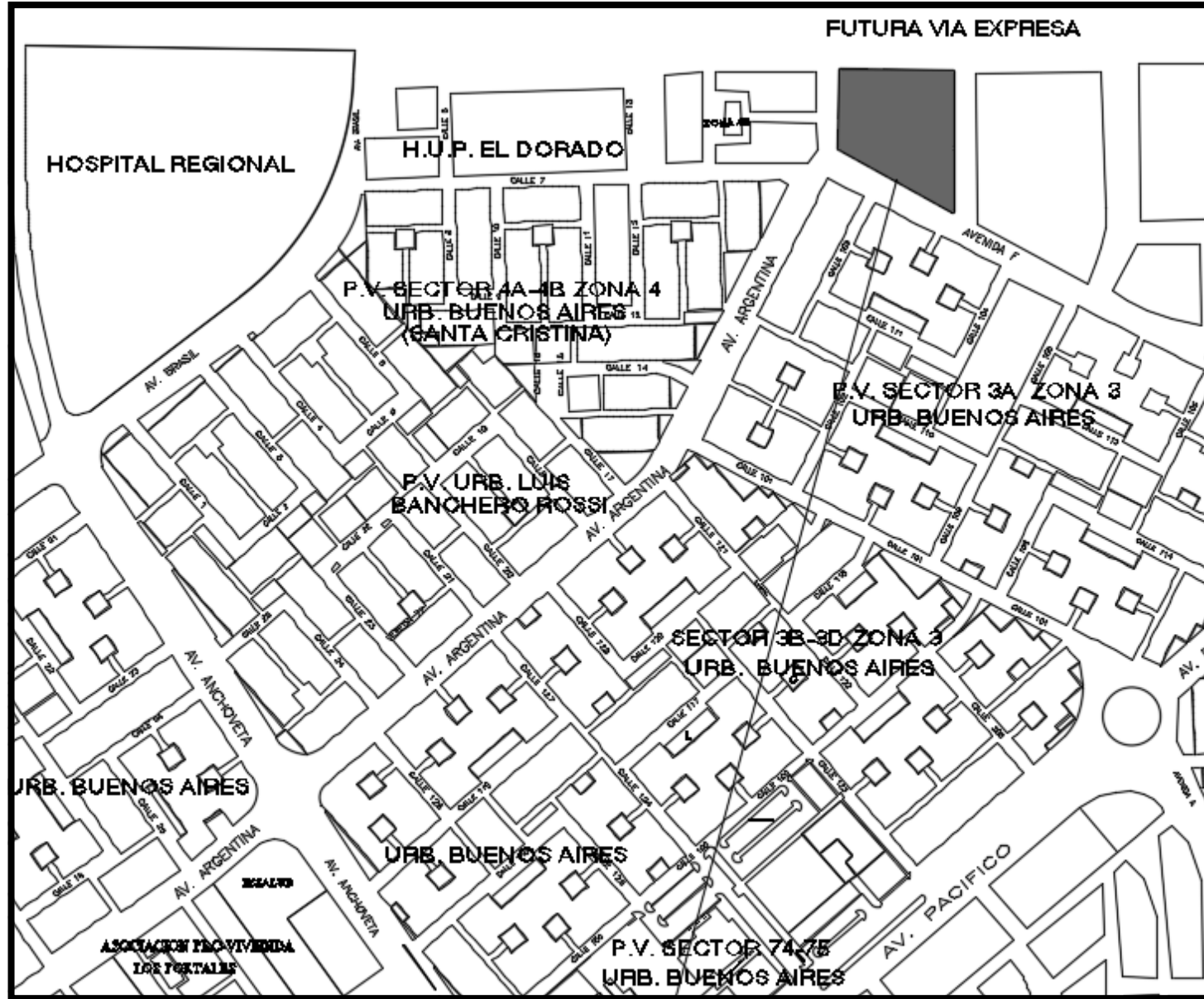


FLOR DEL CAMPO



REFERENTES

PROPUESTA DE EMPLAZAMIENTO

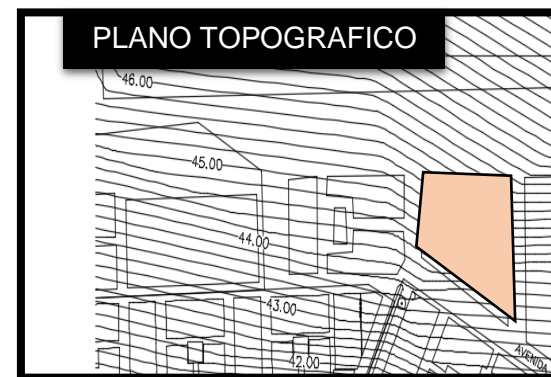
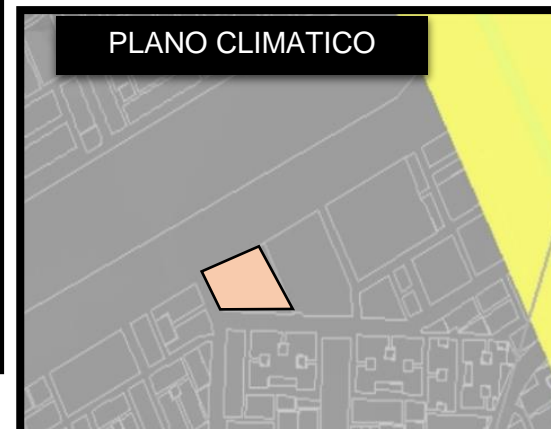
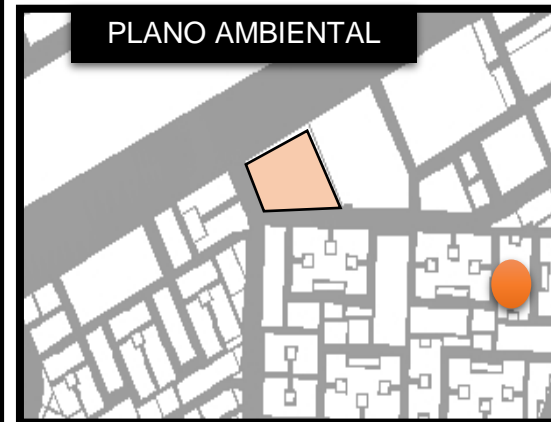
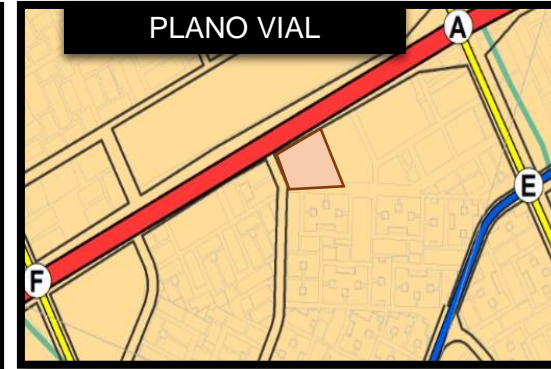


02 LOCALIZACION

ESC. 1/5000

TERRENO ELEGIDO

- UBICACIÓN: Urbanización los Héroes
- AREA: 8600 m²
- COLINDANCIA: Urb Carlos Mariátegui, las Gardenias, Los Olivos
- CARACTERISTICA DEL TERRENO: Arenoso
- ZONIFICACION: Equipamiento Metropolitano
- N° DE PISOS: 3



Fuente: PDU 2012

ACCESIBILIDAD

- ACCESIBILIDAD VEHICULAR:
 - Vía Expresa: Futura vía expresa
 - Vias Arteriales: Av. Pacifico
 - Vias Colectoras: Av. Central
- ACCESIBILIDAD PEATONAL:
 - Vias Vecinales



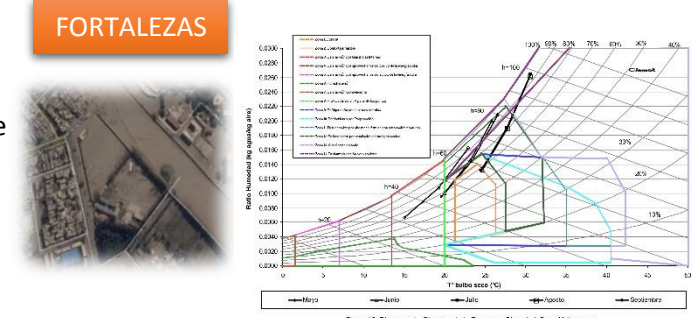
CALIDAD AMBIENTAL

- RUIDO: Moderada contaminación acústica debido flujo vehicular que produciría la futura vía expresa
- VENTILACION: Moderada contaminación del aire producto del flujo vehicular proyectado para la zona.



CONFORT CLIMATICO

- HUMEDAD: 70% de humedad, producto de la fluidez del aire
- CONFORT: 25 – 30%



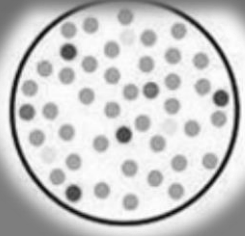
TOPOGRAFIA

La topografía del lugar, se describe como un terreno casi plano y sin desniveles. Es un terreno bastante regular, que ofrece las condiciones de desarrollar un proyecto adecuado a las necesidades de las personas en estudio

OPORTUNIDAD



INCLUSION



IDEA RECTORA

REFUGIO

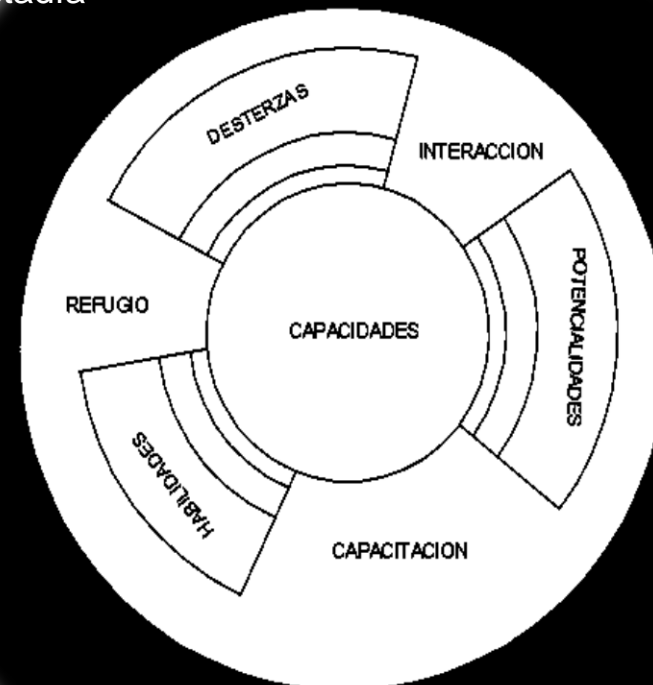
- Espacios para estadía temporal

INTERACCION

- Espacios libres
- Fluidéz espacial
- Contacto con el entorno

INCLUSION

- Áreas que se vinculan



INCLUSION SOCIAL

- Mediante el refugio, interacción y capacitación, se busca incluir de manera social y económicamente a las personas con síndrome de Down



UCV

FACULTAD DE ARQUITECTURA

TEMA: PROPUESTA

DOCENTE: ARQ. GINA CHAMBI ECHEGARAY

AUTOR: EST. ARQ. LUIS ANGULO RODRIGUEZ

TITULO: IDEA RECTORA

FECHA: 16/05/2018

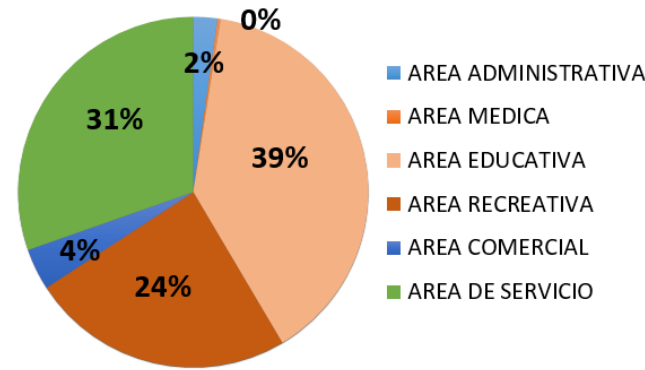
SECCION: 1

LAMINA Nº:

03

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA

PORCENTAJE DE ÁREAS



PROPUESTA DE PROGRAMACION ARQUITECTONICA DE AREAS							
AREA	DESCRIPCION				AREA		
	Ambiente	RNE / ANTOPOMETRIA (M2 por persona)	Aforo	30% (Circulacion y Muros)	Parcial	Total	
AREA ADMINISTRACION	Hall	1,5	30	13,5	58,5	285,74	
	Recepcion	1,5	6	2,7	11,7		
	Secretaria + Sala de espera	1,5	21	9,45	40,95		
	SS.HH Varones	2,5	1	0,75	3,25		
	SS.HH Mujeres	2,5	1	0,75	3,25		
	Direccion	4,1	5	6,15	26,65		
	Sala de Juntas	2,4	17	12,24	53,04		
	Tutoria	1,5	6	2,7	11,7		
	Sala de Profesores	1,5	30	13,5	58,5		
	Control	2,8	5	4,2	18,2		
				122			
	AREA MEDICA	Tópico	3,3	8	7,92		34,32
			8				

PROPUESTA DE PROGRAMACION ARQUITECTONICA DE AREAS						
AREA	DESCRIPCION				AREA	
	Ambiente	RNE / ANTOPOMETRIA (M2 por persona)	Aforo	30% (Circulacion y Muros)	Parcial	Total
AREA RECREATIVA	Recreación	5,3	450	715,5	3100,5	3100,5
			450			
AREA COMERCIAL	Sala de Exhibición	2,5	150	112,5	487,5	487,5
			150			
AREA DE SERVICIO	Comedor	3,3	60	59,4	257,4	3874
	Sala de Entretenimiento	3,8	40	45,6	197,6	
	SUM	6,2	20	37,2	161,2	
	Deposito	40	4	48	208	
	Estacionamiento	20,4	115	703,8	3049,8	

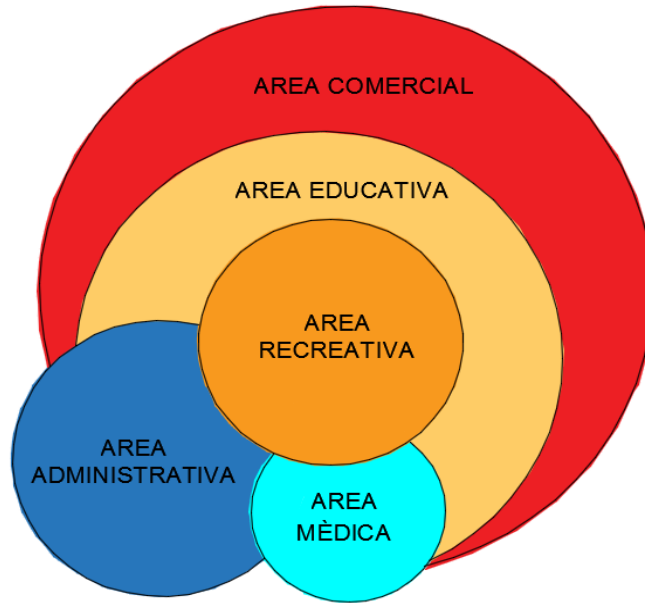
PROPUESTA DE PROGRAMACION ARQUITECTONICA DE AREAS							
AREA	DESCRIPCION				AREA		
	Ambiente	RNE / ANTOPOMETRIA (M2 por persona)	Aforo	30% (Circulacion y Muros)	Parcial	Total	
AREA EDUCATIVA	Aulas Teoricas 1	3,4	24	24,48	106,08	4975,1	
	Aulas Teoricas 2	3,4	24	24,48	106,08		
	Aulas Teoricas 3	3,4	24	24,48	106,08		
	Aulas Teoricas 4	3,4	24	24,48	106,08		
	Aulas Teoricas 5	3,4	24	24,48	106,08		
	Aulas Teoricas 6	3,4	24	24,48	106,08		
	Aulas Teoricas 7	3,4	24	24,48	106,08		
	Aulas Teoricas 8	3,4	24	24,48	106,08		
	Taller de Reposteria	6,8	12	24,48	106,08		
	Taller de Cocina 1	6,8	12	24,48	106,08		
	Taller de Cocina 2	6,8	12	24,48	106,08		
	Taller de Jardineria	6,8	12	24,48	106,08		
	Taller de Dibujo	4,1	20	24,6	106,6		
	Taller de Pintura	4,1	20	24,6	106,6		
	Taller de Dibujo y Pintura	4,1	20	24,6	106,6		
	Taller de Ceramica	4,1	20	24,6	106,6		
	Taller de Artesania	4,1	20	24,6	106,6		
	Taller de Manualidades	4,1	20	24,6	106,6		
	Taller de Costura	6,2	20	37,2	161,2		
	Taller de Bordado	6,8	12	24,48	106,08		
	Taller de Estampado	6,8	12	24,48	106,08		
	Taller de Cuero	6,8	12	24,48	106,08		
	Taller de Musica	4,8	20	28,8	124,8		
	Taller de Teatro	4,8	20	28,8	124,8		
	Taller de Baile	4	18	21,6	93,6		
	Taller de Baile	4	18	21,6	93,6		
	Gimnasio	5,7	60	102,6	444,6		
	Camerino	4	72	86,4	374,4		
	Deposito	40	10	120	520		
	SS.HH Varones	1,3	4	1,56	6,76		
	SS.HH Mujeres	1,3	6	2,34	10,14		
	AUDITORIO	Foyer	1	90	27		117
		Area de Butacas	1,6	232	111,36		482,56
		Escenario	2,6	16	12,48		54,08
		Pre escenario	2,1	16	10,08		43,68
		Camerinos 1	1,3	16	6,24		27,04
Camerinos 2		1,3	16	6,24	27,04		
Cafeteria		4,5	6	8,1	35,1		
Boleteria	1,5	2	0,9	3,9			
			1038				

ORGANIGRAMA DE RELACIONES

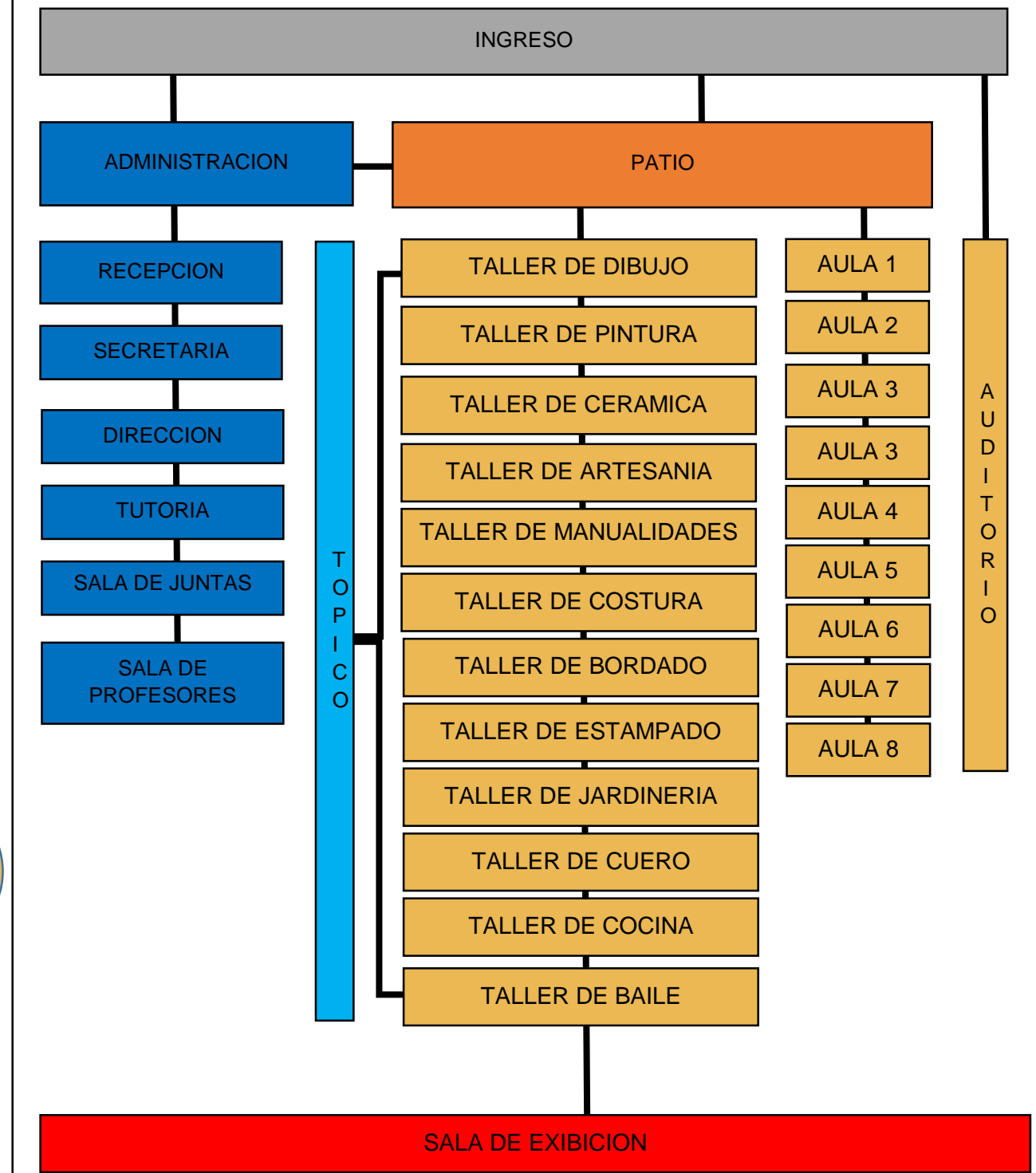
MATRIZ DE RELACIONES PONDERADAS

AREA ADMINISTRATIVA				
AREA EDUCATIVA	2	1		
AREA RECREATIVA	5	4	3	3
AREA MÉDICA	2	1	3	
AREA COMERCIAL	1			

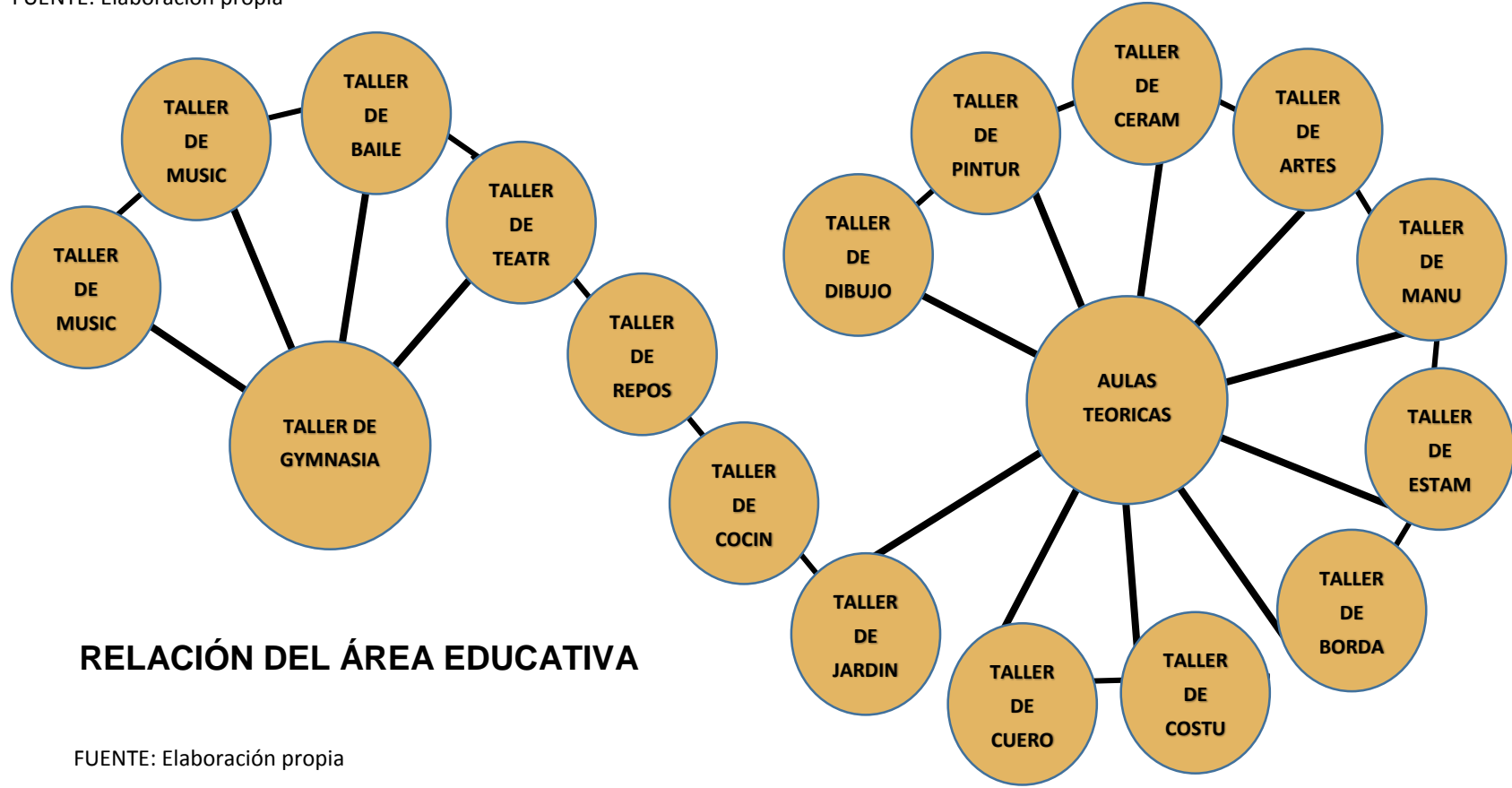
ZONIFICACIÓN ESQUEMÁTICA



ORGANIGRAMA GENERAL



FUENTE: Elaboración propia



RELACIÓN DEL ÁREA EDUCATIVA

FUENTE: Elaboración propia

FUENTE: Elaboración propia

Referencias Bibliográficas

- Laborda et al. (1999). *Manual de seguridad y salud para las operaciones en talleres mecanicos y motores termicos*. Barcelona.
- Abanto. (2009). *Metodologia de la Investigacion*. Trujillo.
- ACAPE. (11 de Junio de 2016). *Agrupación de Capacitadores y Educadores de México*. Obtenido de <http://www.acape.com.mx/cursos/07-ventas-y-servicio/06-atencion-y-servicio-al-cliente.html>
- Ainscow. (1999).
- Alarcón, S. H. (2013). *Centro Inclusivo para personas con discapacidad mental*. Lima.
- Alzate, J. C. (2000). *Integración escolar para población con necesidades*. Bogota.
- Arena, A. (10 de Abril de 2016). *Las Artes Plasticas*. Obtenido de <http://hechosglobales.biz/2016/04/10/las-artes-pl-sticas/>
- ARQA. (03 de Junio de 2016). Obtenido de <http://arqa.com/arquitectura/instituto-municipal-de-rehabilitacion-vicente-lopez.html>
- ARQUISUR. (2016 de Mayo de 2016). *Una Arquitectura para la Salud, acorde con el Pensamiento Médico Humanizado*. Obtenido de <http://www.fadu.edu.uy/arquisur/investigacion/una-arquitectura-para-la-salud-acorde-con-el-pensamiento-medico-humanizado/>
- Asociacion Asperger de Madrid. (2016). *¿DÓNDE SE UBICA EL SÍNDROME DE ASPERGER?* Madrid.
- Asociacion Sindrome de Down. (29 de Julio de 2011). *Down Almeria*. Obtenido de <http://www.asalsido.org/asalsido/atencion-a-usuarios/todos/2011-07-28-10-34-39.html>
- ASSIDO. (24 de Mayo de 2016). *Asociacion para personas con sindrome de Down*. Obtenido de <http://sid.usal.es/centrosyservicios/discapacidad/1649/4-1/assido-asociacion-para-personas-con-sindrome-de-down-murcia.aspx>
- Bacon, E. N. (1974). *The Design of Citie*.
- Barnes, V. (1999). *Challenging Orthodoxies: New perspective in Disability, Proceedings of Research in Disability and Public Policy Summer Institute*. Nuevo Leon.
- Bayliss. (1997).
- Bentin, J. (04 de Junio de 2016). *Jose Bentin Arquitectos*. Obtenido de http://www.josebentinarquitectos.com/proyectos_2.php?id_ga=ow==&id_sub=opY=

- Borja, E. R. (2014). *Guía para la práctica educativa con niños con Autismo y trastornos generalizados del desarrollo*. Buenos Aires.
- Brey, L. D. (2012). *Taller de informática para personas adultas*. Sevilla.
- Briceño, F. (2011). *El modelo médico y el modelo social de la discapacidad: un análisis comparativo*.
- Burns et al. (1995). *El Síndrome de Down, Estimulación y Actividad Motora*. Barcelona.
- Business Solutions. (23 de Mayo de 2016). *La Productividad*. Obtenido de <http://www.bscgla.com/04.%20Educacion/00010.%20Productividad/Productividad.pdf>
- Campo et al. (2013). *El Síndrome de Asperger*.
- Campostrini, Y. (2013). *Diseño Gráfico como instrumento para la detección temprana y educación de los niños con discapacidad*.
- Caraballo, A. (10 de Junio de 2016). *Las etapas del dibujo en los niños*. Obtenido de <http://www.guiainfantil.com/educacion/dibujoinfantil/index.htm>
- Careaga et al. (2006). *APORTES PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN TALLER*.
- Castillo et al. (2012). *Arte para la inclusión Social*. Setiembre.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (13 de Abril de 2016). *Tipos de Discapacidad*. Obtenido de http://www.cndh.org.mx/Discapacidad_Tipos
- Confederación Autismo-España. (2016). *Guía de Empleo para personas con autismo*. Madrid.
- Cordantonopulos, V. (2002). *Curso Completo de Teoría de la Música*.
- Cordova, V. V. (2011). *Avanzando hacia el reconocimiento de las necesidades de apoyo y calidad de vida de jóvenes y adultos con discapacidad intelectual y/o del desarrollo*. Valparaíso.
- Cortés, R. A. (2011). SITUACIÓN ACTUAL DEL SÍNDROME DE ASPERGER. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 23.
- Cristóbal de Monroy. (2016). *Procedimientos de unión: Soldadura*.
- Cruz, C. R. (2012). *Centro de Formación e Ingresación Laboral para personas con síndrome de Down*. Guatemala.
- Cukierman, L. (11 de Junio de 2016). *Buenos Negocios*. Obtenido de <http://www.buenosnegocios.com/notas/327-capacitacion-y-atencion-al-cliente>
- Defensoría del Pueblo. (12 de Abril de 2016). *Personas con Discapacidad*. Obtenido de <http://www.defensoria.gob.pe/grupos-atencion.php?des=18>

- Definition. (31 de Mayo de 2016). *Definicion de Artes Plasticas*. Obtenido de <http://definicion.mx/artes-plasticas/>
- DHM. (11 de Junio de 2016). *Talleres de Clientes Leales*. Obtenido de http://www.dhmconsultores.pe/?pag=taller_clientes_leales
- Dirección General de Educación. (2016). *Guía Para Orientar la intervencion de los servicios de apoyo y asesoramiento para la atencion de las necesidades educativas especiales*. Lima.
- Domingues et al. (2012). *La Danza*.
- Ecured. (21 de Junio de 2016). *Ecured*. Obtenido de <http://www.ecured.cu/Teatro>
- El Peruano. (31 de Diciembre de 1998). *Ley General de la Persona con Discapacidad*.
- El Peruano. (2009). *Modificacion de la norma A.120*. Lima.
- Farfan, V. (2005). *La integracion de niños con necesidades especiales síndrome de Down en ambientes convencionales*. Cagua.
- Federacion Andaluza para el síndrome de Down. (2016). *Guia para la atencion educativa de los alumnos y alumnas con síndrome de Dawn*. Andalucia.
- Federacion Autismo de España. (2003). *Autismo, Calidad de Vida*. Madrid.
- Federacion Española de Instituciones del Síndrome de Down. (2013). *II Plan de Accion para personas con síndrome de Down*. Madrid.
- Federacion Española del Síndrome de Down. (2006). *Plan de accion para las personas con síndrome de Down*. Madrid.
- Fontalvo, M. E. (13 de Junio de 2016). *Mundo de Artistas*. Obtenido de <http://jugandoconlasartes.blogspot.pe/2012/09/la-importancia-de-las-artes-artes.html>
- Franco, K. A. (2011). *Evaluación objetiva y subjetiva en personas con discapacidad intelectual*. Caracas.
- Fucsia. (15 de Mayo de 2016). *Fucsia.com*. Obtenido de <http://www.fucsia.co/sicologia/articulo/la-vida-hijo-su-discapacidad-cognitiva/37682>
- Fundacion Catalana Síndrome de Down. (14 de Abril de 2016). *Revista Médica Internacional sobre el Síndrome de Down*. Obtenido de Revista Médica Internacional sobre el Síndrome de Down
- Galindo, E. (1995). *Modificacion de la conducta en la Educacion Especial*. Mexico.
- Garcia, A. (12 de Junio de 2016). *Beneficios del arte en personas con discapacidad*. Obtenido de http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/proyectos_y_campanas/2008/02/19/174695.php

- García, R. D. (2008). *Iniciación a la Jardinería*. Madrid.
- García, Y. (31 de Mayo de 2016). *Arte y Expresión*. Obtenido de <http://arteyexpresiontiteres.blogspot.pe/p/parcial-2.html>
- Gartner, A. y Joe. (1987). *El modelo médico y el modelo social de la discapacidad: un análisis comparativo*. Nueva York.
- Garza, B. R. (2009). *Dibujo Artístico*. Monterrey.
- Globedia. (05 de Mayo de 2009). *El Taller de Arte*. Obtenido de <http://es.globedia.com/taller-arte-llegamo>
- Gomez, M. F. (07 de Junio de 2016). *Mundo de Artistas*. Obtenido de http://jugandoconlasartes.blogspot.pe/p/blog-page_25.html
- Gomez, R. (Mayo de 31 de 2016). *Scribb*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/56844842/Circulacion-en-La-Arquitectura>.
- González, E. H. (2016). *La Música y el Desarrollo Cerebral Infantil*. Valencia.
- González, J. J. (1995). *Las claves de la escultura*.
- Gutierrez, J. (20 de Octubre de 2009). *La Arquitectura*. Obtenido de <http://jg-arqui.blogspot.pe/2009/10/organizacion-lineal.html>
- Hegel, W. F. (1831).
- Heidegger, M. (1976).
- Heredia, F. C. (2013). *Diseño Arquitectónico Sostenible y Evaluación Energética de la Edificación*. Cuenca.
- Hernandez et al. (2003). *Metodología de la Investigación*. Mexico DF.
- Hildebrand, A. V. (1921).
- Hinojoza, L. C. (1998). *Elementos de la Expresión Formal y Composición Arquitectónica*. Nuevo Leon.
- Howlin, P. (1998). *Practitioner Review: Psychological and educational treatments for autism*. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*.
<https://www.uam.es/centros/psicologia/paginas/cpa/paginas/doc/documentacion/personasconsindromedeasperger2008.pdf>.
- INAU. (29 de Mayo de 2014). *Talleres de Capacitación Laboral*. Obtenido de <http://www.inau.gub.uy/index.php/sipi/item/1699-talleres-de-capacitacion-laboral>
- INEI. (2007). *Censos Poblacionales 2007*. Lima. Obtenido de <http://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/default.asp>
- INEI. (2012). *Primera Encuesta Nacional Especializada Sobre Discapacidad*. Lima.

- INEI. (2014). *Primera encuesta nacional especializada sobre discapacidad*. Lima.
- INEI. (2015). *Características de la población con discapacidad*. Lima.
- Infante, A. (16 de Mayo de 2016). *¿Cómo tener una buena comunicación con una persona con Asperger?* Obtenido de <http://autismodiario.org/2016/05/16/una-buena-comunicacion-una-persona-asperger/>
- Instituto Geografico Nacional. (09 de Junio de 2016). *Geoportal*. Obtenido de Geoportal: <http://www.ign.gob.pe/index.php?PG=Nomenclatorp&OPC=21&paginasok=34>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo. (2010). *Trabajos en talleres de reparacion de vehiculos*. Barcelona.
- Jauset, J. (02 de Junio de 2016). *Música y neurociencia: la musicoterapia*. Obtenido de <https://books.google.com.gt/books?id=zPrrM9AlvrMC&pg=PA26&dq=musica+definicion&hl=es&sa=X&ei=vQDyUejNMYjy9gTv-4CgBQ#v=onepage&q=musica%20definicion&f=false>
- Joao, O. P. (2014). *Pedagogía, didáctica y autismo*. San Salvador.
- Krauel, J. (2010). *Arquitectura para la Educacion*. Links/Structure.
- La Guia. (17 de Setiembre de 2007). *Psicología*. Obtenido de <http://psicologia.laguia2000.com/general/kurt-lewin-y-la-teoria-del-campo-parte-iii>
- Landeau, R. (2007). *Elaboracion de trabajos de Investigacion*. Caracas: Alfa.
- Landeu. (2007). *Metodologia de la Investigacion*. Lima.
- Lazzari, M. (23 de Mayo de 2016). *DUOCUC*. Obtenido de <http://www.duoc.cl/centro-uc-sindrome-de-down>
- LEÓN, C. L. (10 de Diciembre de 2013). *Elementos del Diseño Tridimensional*. Obtenido de <https://cristylopezleon.wordpress.com/2013/12/10/organizacion-presentacion-9/>
- León, I. d. (2009). *Guía de prevención de riesgos en los trabajos de soldadura*. Castilla.
- LÓPEZ, G. H. (2011). *La Vivienda Sustentable en México*. Mexico DF.
- López, I. P. (11 de Junio de 2016). *Beneficios Psicológicos de las Manualidades*. Obtenido de <http://isabelperezlopez.es/psicologo-xativa-beneficios-psicologicos-de-las-manualidades/>
- Lorente, J. I. (2016). *Investigacion en las Artes Escenicas*. Pais Vasco.

- Loza, C. H. (2011). *Edificios Inteligentes para Personas con Discapacidad*. Ibarra.
- maravi, j. s. (28 de Abril de 2009). *Las Circulaciones en la Composición Espacial*. Obtenido de <http://taller2-2009-1.blogspot.pe/2009/04/las-circulaciones-en-la-composicion.html>
- Marquez, C. M. (2016). *EL SÍNDROME DE ASPERGER*.
- Martínez, J. (12 de Junio de 2016). *El desarrollo de las habilidades manuales*. Obtenido de <http://www.padresycolegios.com/noticia/2228/desarrollo-del-bebe/el-desarrollo-de-las-habilidades-manuales.html>
- MasTipos. (11 de Junio de 2016). *Tipos de manualidades*. Obtenido de <http://www.mastiposde.com/manualidades.html>
- Medina, J. (2 de Junio de 2016). *Fundamentos de Diseño*. Obtenido de <http://jossmed.blogspot.pe/2011/05/proporcion.html>
- Miller et al. (2001). *Evaluacion de la comunicacion para mejorar las habilidades del habla y del lenguaje*. Barcelona.
- MINEDU. (2008). *GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA LA*. Lima.
- MINEDU. (08 de Diciembre de 2009). *Educacion Tecnico Productiva*. Obtenido de <http://www.dreim.gob.pe/politicas/aprendizajes/centro-de-educacion-tecnico-productiva>
- Mini Danza. (2016). Influencia de la danza en las distintas etapas del desarrollo psicomotor del niño. *Mini Danza*.
- Ministerio de Comercio Exterior. (2013). *Plan estrategico nacional exportador*. Lima.
- MINSA. (2 de Abril de 2014). *EL AUTISMO AFECTA LA CAPACIDAD PARA COMUNICARSE Y RELACIONARSE CON OTRAS PERSONAS*. Obtenido de http://www.minsa.gob.pe/portada/prensa/nota_completa.asp?nota=14184
- MINSA. (02 de Abril de 2015). *Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo*. Obtenido de <http://www.minsa.gob.pe/?op=51¬a=16364>
- Morales, J. R. (1915).
- Morazán, F. (12 de Junio de 2016). *Telas y Boutique Internacional*. Obtenido de <http://www.tuugo.hn/Companies/telas-y-boutique-internacional8/1410006271#!>
- Municipalidad de Ventanilla. (31 de Mayo de 2016). *Programa de Capacitacion Laboral*. Obtenido de <http://www.muniventanilla.gob.pe/programaCapacitacion.php>
- Naciones Unidas. (11 de Abril de 2016). *Día Internacional de las Personas con Discapacidad*. Obtenido de <http://www.un.org/es/events/disabilitiesday/background.shtml>

- OIT. (2014). *Estrategia y plan de acción para la inclusión de la discapacidad*. Ginebra.
- Olio, G. (06 de Junio de 2016). *Definiciones*. Obtenido de <http://www.gracielaolio.com.ar/textos%20web/definiciones.htm>
- Olvera et al. (04 de diciembre de 2015). *Autismo diario*. Obtenido de <http://autismodiario.org/2015/12/04/taller-de-arte-para-ninos-con-autismo-en-tenerife/>
- OMS. (15 de Abril de 2016). *Discapacidades*. Obtenido de <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Ortiz. (2000).
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Clinca.
- Paladar. (11 de Junio de 2016). *¿Cómo son los talleres de cocina con un gran Chef?* Obtenido de <http://www.directoalpaladar.com/eventos/como-son-los-talleres-de-cocina-con-un-gran-chef>
- Parreño, A. F. (2016). *La percepción del volumen en niños de Educación Infantil*. Valencia.
- PDU . (2012). *Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Chimbote 2012 -2022*. Chimbote.
- Perales, J. (11 de Junio de 2016). *Artes*. Obtenido de <http://artisticaart.blogspot.pe/2014/09/artes-plasticas.html>
- PERALTA, J. H. (2006). *Discapacidad y Accesibilidad*. Lima.
- Perez, D. I. (2009). *Implementación de un programa de modificación de conducta en niños diagnosticados Autistas del Centro de atención múltiple Jean Piaget*. Hidalgo.
- PERUEDUCA. (19 de Abril de 2016). *CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA "DAC"*. Obtenido de http://www.perueduca.pe/web/cetpro_ugel_dac/blog/-/blogs/centros-de-educacion-tecnico-productiva-dac-
- Pineda. (2012). *Metodología de la Investigación*. Lima.
- Pinedo, C. F. (2001). *Manuales de buenas prácticas*. Navarra.
- Planeta Mama. (12 de Junio de 2016). *Las Etapas del Dibujo Infantil*. Obtenido de <http://www.planetamama.com.ar/nota/las-etapas-del-dibujo-infantil?page=full>
- Prezi. (23 de Mayo de 2016). *La Actividad productiva de la Empresa*. Obtenido de <https://prezi.com/zkcnjpmccwbx/la-actividad-productiva-de-la-empresa/>

- Ramírez, M. D. (25 de Mayo de 2015). *Orientaciones Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con discapacidad cognitiva*. Obtenido de <http://eduinclusiva.org/web/wp-content/uploads/2010/12/discapacidad-cognitiva.pdf>
- Repeto, L. F. (2010). *El síndrome de ASPERGER en adultos*. Barcelona.
- Riegl, A. (1905).
- Robles, M. Á. (2009). *Programa de estudios para el desarrollo de competencias*. Morelos.
- Rodgla et al. (2016). *Guía para la práctica educativa con niños con autismo y trastornos generalizados del desarrollo*.
- Rodriguez, D. H. (23 de Junio de 2016). *Fundamentos del diseño II*. Obtenido de <http://fundamentosadhr.blogspot.pe/2016/03/unidad-iii-orientacion-ritmo-balance-y.html>
- Roncancio, E. (1999).
- Rubio, E. G. (2015). *INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD*. Santiago.
- Rugama, S. D. (2005). *Guía de orientación para la habilitación laboral en costura*. Managua.
- Ruiz, C. R. (30 de Mayo de 2016). *Educa y Aprende*. Obtenido de <http://educayaprende.com/adaptar-ensenanza-asperger/>
- Ruiz, V. (12 de Abril de 2016). *Síndrome de down*. Obtenido de http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/proyectos_y_campanas/2008/02/19/174695.php
- Salagado, F. (05 de Mayo de 2016). *Arquitectura Sustentable*. Obtenido de http://www.um.edu.ar/tallervirtual/archivos/temas/tema4/CLASE_arqSUSTENTABLE_01.pdf
- Sbalzer, P. (25 de Abril de 2016). *Discapacidad en el mundo*. Obtenido de <http://www.citamericas.org/archivos/8eb24c8f67879c1b5b9bfdef68ba48f2.pdf>
- Schulz, C. N. (2000). *El Significado de la Arquitectura*.
- Sevilla, J. G. (2014). *Introducción a la Estimulación Cognitiva*. Murcia.
- Shmarsow, A. (1936).
- Silva, P. B. (2011). *Opinión que tienen las personas con discapacidad física pertenecientes a la asociación comunal de y para discapacitados de concepción (acodic), respecto a su primera experiencia laboral*. Concepcion.

- Sistema de las Naciones Unidas del Perú. (17 de Abril de 2016). *Personas con Discapacidad*. Obtenido de <http://onu.org.pe/temas/personas-con-discapacidad/>
- SWINGALIA. (02 de Junio de 2016). *Artes escénicas*. Obtenido de <http://www.swingalia.com/artes-escenicas/artes-escenicas.php>
- Tierra, C. (10 de Junio de 2016). *Los beneficios del baile en los niños*. Obtenido de <http://baile.about.com/od/Baile-para-ninos/a/Los-Beneficios-Del-Baile-En-Los-Ninos.htm>
- Tonon, G. (2006). *Aproximación teórica al estudio de la calidad de vida de los jóvenes en Conurbano*. Buenos Aires.
- Torres, G. Q. (2005). *Factores Motivacionales que Influyen en los trabajadores*. Pachuca.
- UNESCO. (2012). *Taller de Herrería*.
- Universidad Internacional de Valencia. (30 de Mayo de 2016). *La educación de los niños con síndrome de Down*. Obtenido de <http://www.viu.es/la-educacion-de-los-ninos-con-sindrome-de-down/>
- Urlich, R. (1976). *Control de la conducta humana*. Trillas.
- Vekstein, G. E. (3 de Junio de 2016). *La salud en movimiento Instituto Municipal de Rehabilitación de Vicente López*. Obtenido de <http://www.lanacion.com.ar/222813-la-salud-en-movimiento-br-instituto-municipal-de-rehabilitacion-de-vicente-lopez>
- Vélez, W. I. (2014). *Diseño y Desarrollo del proyecto de Investigación*. Trujillo.
- Verdugo et al. (2003). *Manual para profesionales de la educación, salud, y servicios sociales*. Madrid.
- Vida Lucida. (11 de Junio de 2016). *Vida Lucida*. Obtenido de <http://www.lavidalucida.com/descubre-porque-hacer-manualidades-es.html>
- Wong, N. (3 de Marzo de 2011). *Arquitectura y Pedagogía*. Obtenido de <http://arkhe-noticias.blogspot.pe/2011/03/arquitectura-y-pedagogia.html>

ENTREVISTA

Nombre del Asesorado:.....

Discapacidad:.....

INSTRUCCIONES: A continuación se presentan una serie de preguntas referentes a las capacidades que presentan las personas en cuestión, para lo cual se le pide responder lo más verídica posible

ITEM	OPCION	
	SI	NO
I. CAPACIDAD LABORAL		
1. ¿Qué actividad artística o laboral es capaz de realizar o ha realizado que le genera un ingreso económico?		
2. ¿Muestra satisfacción en las actividades artísticas o laborales que es capaz de realizar o ha realizado?		
3. ¿Muestra seguridad en las actividades artísticas o laborales que es capaz de realizar o ha realizado que le haya generado un ingreso económico?		
4. ¿Está capacitado en las actividades artísticas o laborales que es capaz de realizar o ha realizado?		
5. ¿Es capaz de innovar en las actividades artísticas o laborales que es capaz de realizar o ha realizado?		
6. ¿Comprende con facilidad tareas en las actividades artísticas o laborales que es capaz de realizar o ha realizado		
II. CAPACIDAD DE INTERACCION		
7. ¿Muestra satisfacción al interactuar con los demás?		
8. ¿Presenta dificultades físicas para interactuar con los demás?		
9. ¿Presenta dificultades sensoriales para interactuar con los demás?		
III. CAPACIDAD MOTRIZ		
10. ¿Es capaz de flexionar los músculos de su cuerpo?		
11. ¿Es capaz de soportar fatiga física frente a esfuerzos relativamente largos y/o la capacidad de recuperación?		
12. ¿Es capaz de recorrer tramos relativamente largos en muy corto tiempo?		
13. ¿Es capaz de levantar objetos pesados?		
IV. CAPACIDAD SENSORIAL		
14. ¿Presenta limitada visión?		
15. ¿Presenta sensibilidad visual?		
16. ¿Presenta sensibilidad táctil?		
17. ¿Presenta limitada audición?		
18. ¿Presenta sensibilidad auditiva?		

FICHA DE OBSERVACIÓN N° 01

I. Datos informativos

1.1. Objeto de Observación : Capacidades en personas con Síndrome de Down

1.2. Investigador : Est. Arq. Luis Angulo Rodríguez

II. Objetivo

Identificar las Capacidades de Interacción en adolescentes y adultos con Síndrome de Down para proponer los criterios espaciales que requieren sus actividades productivas

III. Categorías

1. Nunca 2. A veces 3. Casi siempre 4. siempre

N°	DIMENSION	ITEM	CATEGORIA			
			1	2	3	4
1	CAPACIDADES DE INTERACCION	Muestra interacción con el Compañero				
2		Busca interactuar socialmente para realizar actividades				
3		Busca formar nuevos grupos para participar de actividades				
4		Muestran ser comunicativos				
5		Demuestran autonomía				
6		Necesitan de espacios que se adecuen a su actividades				
7		Muestra capacidad para interactuar en espacios que presentan barreras				
8		Necesitan de espacios adecuados a las actividades que va desarrollar				
9		Necesita de espacios claros en recorrido				
10		Muestra seguridad al interactuar en espacios bien definidos visualmente				
11		Muestra seguridad en espacios que le permitan interactuar con el exterior				
12		Muestra seguridad al interactuar en espacios que permiten su desenvolvimiento				
13		Muestra seguridad al interactuar en espacios delimitados				

FICHA DE OBSERVACIÓN Nº 02

I. Datos informativos

1.1. Objeto de Observación : Capacidades en personas con Síndrome de Down

1.2. Investigador : Est. Arq. Luis Angulo Rodriguez

II. Objetivo

Identificar las Capacidades Motrices en adolescentes y adultos con Síndrome de Down para proponer los criterios Funcionales que requieren sus actividades productivas

III. Categorías

2. Nunca 2. A veces 3. Casi siempre 4. siempre

Nº	DIMENSION	ITEM	CATEGORIA			
			1	2	3	4
1	CAPACIDADES MOTRICES	Su flexibilidad le permite acceder a los centros que acude				
2		Presenta deficiente flexibilidad que le obliga a utilizar rampas				
3		Su resistencia le impide la postura correcta y el deslizamiento fluido del brazo y de la mano sobre la mesa en mobiliarios no adecuados				
4		Muestra incapacidad para utilizar mesas y sillas no proporcionadas a el				
5		Incapacidad para desplazarse con normalidad entre el mobiliario, debido a la torpeza de sus movimientos.				
6		Su resistencia le impide acceder sin elementos de movilidad (barras, asideros)				
7		Su resistencia le obliga a utilizar descansos en la escalera				
8		Su resistencia le obliga a utilizar descansos en escaleras que cubren largas trayectoria				
9		Su resistencia le impide utilizar rampas pronunciadas				
10		Su resistencia le impide cubrir trayectorias de gran longitud				
11		Su velocidad es rápida para acceder a los centros que acude				
12		Su velocidad le permite cubrir los pasadizos en los centros que acude				
13		Su fuerza le impide hacer recorridos en distintas formas				
14		Su fuerza le permite acceder sobre puertas abatibles				
15		Su fuerza le permite utilizar escaleras por si solo				
16		Su fuera le obliga utilizar pasamanos				
17		Su fuerza le permite maniobrar con mesas, sillas, etc				

